

19

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGON”

1977
19/10/77



“MECANISMOS DE CONTROL
INFORMATIVO EN LA ACTIVIDAD
REPORTERIL”

T E S I S

Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN PERIODISMO

Y COMUNICACION COLECTIVA

P r e s e n t a n

EDITH MAGDALENO CORTES

FABIOLA SANTOS MORALES

Asesor: M. en C. Jorge Hernández Ordaz

México, D. F.

1977
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A todos nuestros maestros,
en particular al Lic. Jorge
Hernández, por su apoyo,
sus consejos y su
permanente colaboración
en esta tesis.*

*A Marco, David, Lorena y
María Luisa, por su cariño
e incondicional apoyo.
Para mis padres, ejemplo de
amor, nobleza y solidaridad.*

*Muy especialmente para
Cuauhtémoc, que siempre
ha creído en mí.
Te amo*

Edith Magdaleno Cortés

*A mi madre,
Profra. Juliana Morales Morales,
por facilitarme todo el camino
para llegar a esta meta.
Vaya este agradecimiento
como hija y como alumna
que alguna vez fui.*

*A Mary, Dani, Efra,
Mau y Doni...mi esencia.*

Fabiola Santos Morales

INDICE

INTRODUCCION

I	Actividad Reporteril	1
1.1	Definición	1
1.2	Reportero	5
1.2.1	Características del Reportero	7
1.2.2	Noticia	10
1.2.3	Técnicas del Reportero Para Buscar la Noticia	13
II	Fuentes de Información	18
2.1	Definición	18
2.2	Tipos de Fuente	18
2.3	Fuentes Oficiales (Oficinas de Prensa)	19
III	Relación Prensa-Gobierno	24
3.1	Legislación	24
3.2	Lenguaje de lo Sobrentendido en la Relación Prensa-Gobierno	24
3.2.1	La Publicidad al Servicio de los Medios Informativos y el Gobierno	24
IV	Control Informativo	37
4.1	Controles en la Fuente	37
4.1.2	Controles en el Periódico	39
4.2	Políticas Editoriales	40
V	Estudio de Caso	47
	(Análisis de Contenido)	

CONCLUSIONES

Bibliografía

Hemerografía

Anexos

I, II, III

Apéndices

I, II

Introducción

El interés por realizar esta tesis tiene su origen en función de un fenómeno observado: los reporteros de prensa asignados a una fuente no investigan, es decir, no acuden al lugar de los hechos y no los analizan, esperan a que les llegue el boletín de la oficina de prensa para transcribirlo, prueba de ello es la identificación de notas similares en los diferentes periódicos.

Al preguntarnos la causa de este hecho, surgieron varias posibles respuestas:

Deficiencias en la preparación académica entre los reporteros, la ausencia de una auténtica visión del periodismo nacional, ausencia de una vocación de servicio -producto de que a los estudiantes de periodismo no se les obliga a hacer labor social desde que inician la carrera-, excesivo control de la información, intereses creados, restricciones de la fuente o de los medios.

Todas estas suposiciones fueron analizadas en esta tesis con la finalidad de detectar los obstáculos que impiden el desarrollo de la investigación en la actividad reporterial y tratar de ubicar las causas de los mismos.

Por otro lado, este estudio abarca las relaciones prensa-gobierno porque consideramos que el Estado es un gran generador de información, además de cliente potencial de las empresas periodísticas, pero por encima de esos vínculos informativos y económicos, hay uno de mayor importancia que es el poder político, que no se da con otro tipo de fuentes.

Al abordar las relaciones prensa-gobierno fue necesario hablar de la legislación en la materia, específicamente del artículo 6o. de la Constitución en lo que se refiere a la obligación del Estado para garantizar el derecho a la información y las confusiones que aún se crean por la falta de una reglamentaria que le dé operatividad a la adición hecha en 1978.

Esta tesis contiene algunos conceptos extraídos de manuales de Periodismo, pero debido a las características del tema, la observación, la vía del ejemplo y la entrevista directa fueron las herramientas más utilizadas.

La observación del desempeño diario de los reporteros, surge de la experiencia laboral propia, pues al estar en contacto con una redacción se notan las deficiencias en la actividad reporteril, mismas que si bien no pueden generalizarse, se dan en mayor o menor medida entre casi toda la planta de reporteros.

La falta del manejo de conceptos académicos implicó hacer uso de la vía del ejemplo en diversas situaciones que tienen que ver con el trabajo diario en el medio periodístico con el fin de hacerla más práctica y apegarla a una realidad laboral de actualidad, sin pretender restarles importancia a los autores que tratan los diferentes temas sobre la materia.

El trabajo incluye el estudio de caso de un suceso que ejemplifica el objetivo de la tesis y que surgió en el momento de realizar la investigación, para el cual se utilizó como herramienta de apoyo el análisis de contenido, que sirvió para demostrar la posición de los diarios ante las "indicaciones" de una oficina de prensa respecto a determinada información.

También se hicieron entrevistas a personas representativas del proceso informativo para conocer y confrontar puntos de vista entre la teoría y la práctica periodística, así como entre quienes generan información y quienes la difunden.

La metodología de esta tesis es histórico-estructural; histórica porque ubicamos a la prensa en la época actual, y estructural porque la estructura informativa es una organización de la cual el reportero representa una sola parte. La categoría de estudio es el fenómeno observado y la técnica que predomina es la observación.

La intención central de esta tesis es exponer la problemática a que se enfrenta el reportero, misma que le impide un desarrollo pleno y limita su función social como investigador, al confluir intereses de todas las índoles en su actividad profesional.

1. Actividad Reporterial

En este capítulo se pretende dar una visión de lo que es la actividad reporterial y mencionar las causas de su desarrollo.

1.1 Definición

Actividad Reporterial. Quizá haya tantas definiciones como reporteros mismos, incluso los manuales de periodismo brindan al estudiante un gran número de conceptos que ofrecen un panorama general en torno de las características de este trabajo.

Desde siempre la actividad reporterial ha sido considerada un oficio debido a que los reporteros no son necesariamente egresados de una carrera a nivel licenciatura en Periodismo, por ello, las redacciones de los diarios están repletas de personal que por falta de empleo en su verdadera profesión, ingresan a las filas periodísticas.

En la actualidad aún no son mayoría en la redacción de un periódico los graduados de universidades ¹ e incluso, prevalece la idea de que los egresados no dan el perfil a nivel profesional.

A su vez, la presencia de la mujer en la actividad reporterial fue nula en sus inicios, y fue hasta la década de los años 40, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando apareció en el medio pero limitada a cubrir información frívola, pues sólo escribía en las páginas de sociales.

¹ Actualmente, 1993, de 36 reporteros con que cuenta El Universal, 18 estudiaron la carrera de periodismo, pero no la terminaron o no están titulados; seis están titulados y dos estudiaron la carrera a nivel técnico. Hay ocho que cursaron otras carreras, de los cuales sólo cinco están titulados y dos no llegaron a la universidad.

La actividad reporteril pone al reportero en contacto directo con el público, de ahí quizá su gran atractivo, sobre todo para jóvenes egresados, al ser un trabajo que implica conocer gente, viajar y ser testigo directo de los acontecimientos.

En esta actividad se entra en contacto con todas las clases sociales sin distinción y su influencia puede ser decisiva; sin embargo, es una labor sacrificada desde que se solicita el empleo, debido a la gran cantidad de egresados sin título, producto de la proliferación de escuelas de periodismo a partir de la década de los años 70, ya no sólo en universidades, sino a nivel técnico.

En otra época bastaba que un joven inquieto con ciertas nociones en alguna materia (economía, deportes, etcétera), desarrollara con cierta facilidad una actividad reporteril bajo la idea generalizada de que un buen reportero se forma en la redacción de un diario y es la práctica la verdadera formadora de profesionales.

En la actualidad, esta labor exige cierto grado de especialización. El crecimiento de los periódicos como empresas y la competitividad que existe entre ellos, los obliga a contratar personal cada vez más preparado, capaz ya no sólo de escribir sobre un hecho, sino de contextualizarlo para ofrecer al lector un panorama amplio que le permita formarse una opinión.

El sistema informativo en México, es decir, la forma en que se maneja la información entre fuente ² y reportero, ha terminado con las noticias exclusivas pues la creación de las oficinas de prensa ³ tiene como objetivo dar los mismos datos a todos los medios, incluidos radio y televisión, que por su inmediatez restan a la prensa escrita la característica de novedad, de ahí que la diferencia

² Fuente: Persona, dependencia, institución o publicación de donde emanan las noticias (Ver capítulo 2).

³ Oficina de prensa: Se entiende como el organismo encargado de difundir las actividades de determinada dependencia.

entre un periódico y otro sea marcada por la capacidad de sus reporteros pues la forma en que se aborde el hecho dará una nota "buena o mala".

Así, al llegar a un periódico, todo universitario aspirante se enfrenta a la realidad de que ya existe una planta de reporteros ⁴ experimentada y muchos de ellos se han formado en la práctica, misma que es dueña absoluta de las fuentes, mientras que a aquéllos se les encomienda tareas auxiliares como tomar notas por teléfono y hacer "guardias" en el periódico con los horarios más pesados.

La actividad reporteril dentro de un periódico está planeada por el Jefe de Información, quien escribe las órdenes para los reporteros según la fuente asignada. La jefatura de información generalmente es dirigida por un reportero con mucha experiencia y su trabajo consiste en recibir avisos de diversos acontecimientos y distribuirlos en forma de **orden de trabajo** entre los reporteros.

La orden de trabajo es un escrito donde se indica al reportero los sucesos sobre los que debe investigar y escribir, que son decididos con base en la política editorial ⁵ del diario y las reacciones de acontecimientos trascendentes.

La actividad reporteril es una profesión cuyo objetivo principal es recabar de las fuentes la información noticiosa para escribirla en los términos de los géneros periodísticos y difundirla a través de los diversos medios de comunicación. Asimismo, es tan cambiante como las noticias de que se ocupa. "...su atractivo es universal, su fascinación se compone de la novedad, la sorpresa, la satisfacción, los logros, a veces los desengaños y en una que otra ocasión, hasta la conmoción que causa la incesante variedad de la historia del género humano." ⁶

Sin duda es una labor apasionante, está muy lejos de caer en la monotonía. De hecho, la cercanía con los acontecimientos la coloca en situación privilegiada que

⁴ Se refiere a los reporteros de un periódico, determinados por el número de fuentes que considera un medio y los reporteros de guardia.

⁵ Las líneas generales que debe seguir la información de un periódico.

⁶ John Hohenberg, *El Periodista Profesional*, p.277

la gran mayoría de otras profesiones no tiene y cuyas satisfacciones no pueden ser negadas, aunque éstas, muchas veces se ven disminuidas por lo pesado de la labor, ya que no se puede ser independiente pues la culminación de un buen trabajo, producto de la actividad reporteril, es su publicación en un medio de amplia cobertura para que cumpla su función informativa, y para ello se requiere de una poderosa infraestructura económica y la participación de un equipo humano de trabajo.

Por ejemplo, la cobertura de una convención realizada fuera del país, implica enviar a un reportero capacitado en el manejo de tecnología avanzada (fax, telex, tandy, PC, note book, modem, interface, compander, etcétera), además debe ser un buen reportero e investigador, y el medio debe contar con su propio equipo para garantizar el envío de la información.

Una segunda atadura al respecto es adecuarse a los intereses del medio dueño de esa infraestructura.

Por otro lado, es un trabajo de tiempo completo (24 horas) con sueldo de un turno normal. Quien desempeña esta labor tiene el deber de estar en contacto con el periódico, informando sobre cualquier eventualidad que considere noticiosa.

Ejemplo: el día 23 de noviembre de 1993, a las 01:52 horas se sintió un temblor de 6.8 grados en la escala de Richter en la ciudad de México, a esa hora, en la redacción del periódico Excélsior sólo había un reportero de guardia y la edición estaba cerrada. El suceso provocó que cinco minutos después, la mayoría de la planta de reporteros, el jefe de redacción y el subdirector se comunicaran. El subdirector ordenó que el hecho fuera publicado; el jefe de redacción dio orden de los cambios correspondientes en la edición para darle espacio a la nota, y los reporteros pasaron datos recabados en sus fuentes para que la guardia conformara la nota respectiva. Esto demuestra que para la actividad reporteril no existe un horario fijo.

Los constantes viajes y el contacto directo con grandes personalidades conforma otro de los grandes mitos de la actividad reporteril, pues sólo al paso de los años se logra un lugar privilegiado dentro de la planta de reporteros en un diario; es decir, las figuras "estrella" son un grupo minoritario en cada redacción y son ellos quienes viajan frecuentemente y tienen a su cargo entrevistas o reportajes de gran relevancia.

Lo anterior deja al descubierto que para disfrutar los grandes privilegios de esta actividad, un reportero debe pasar por situaciones sacrificadas y de desgaste, como el hecho de que tenga que escribir determinado número de notas en un tiempo limitado y que muchas veces no son publicadas; sin embargo, esto no significa que una vez alcanzado un lugar destacado en la redacción, la labor deja de ser agobiante, ya que por lo mismo, el reportero adquiere una mayor responsabilidad social y con el periódico, y en consecuencia, su trabajo requerirá de más investigación, profundidad y cientificidad.

1.2 Reportero

El afán de ser protagonista y no espectador de los acontecimientos es una de las principales razones que llevan a un egresado de la carrera de periodismo a elegir ser reportero. Sería inocente de parte de un principiante creer que la posesión de un título universitario bastaría para que se le abrieran las puertas de las redacciones de los mejores periódicos.

Por lo anterior, lo más conveniente para los aspirantes universitarios es buscar un contacto con los medios de comunicación antes de concluir la carrera, pues no existe un vínculo entre estos últimos y las universidades, que garantice un trabajo al término de los estudios.

En México hace falta desarrollar una relación entre las escuelas de periodismo y las empresas periodísticas, de la que ambas se beneficien; las primeras con la obtención de fondos para infraestructura y el mejoramiento y actualización de sus planes de estudio para que estén más acordes con la realidad laboral, y a su vez, los medios podrían contar con profesionales que respondan a sus necesidades.⁷

Para el reportero, esto redundaría en mejores remuneraciones a su trabajo, pues su capacitación sería la adecuada y tendría un puesto asegurado dentro de la empresa que invirtió en su preparación.

Hoy en día los egresados de las universidades se ven obligados a ingresar a los periódicos en calidad de "aprendices", como si no estuvieran respaldados por un estudio académico, sin que esto signifique que no tienen preparación, sino porque sus conocimientos no responden a las necesidades de las casas editoriales.

Lo anterior es uno de los principales motivos de desaliento entre los universitarios, de ahí que incluso ciertos autores mantengan como premisa que: "...ni la obtención de una gran fortuna, ni el aseguramiento del futuro, ni el hechizo, ni las aventuras son, en general, los dividendos del periodismo. Todas esas cosas forman parte de una leyenda"⁸.

No obstante, el contacto directo con la sociedad y los acontecimientos, así como la posibilidad de captar la atención de un grupo de lectores diverso, son atractivos más fuertes cada vez.

En otros tiempos, a los periodistas se les llamaba **legión de fracasados** que trabajaban en la prensa después de experimentar derrotas en otros campos profesionales. Se les conocía como "...gente sin vocación que acudía al

⁷ "En el arranque, el diario Reforma contará con 682 empleados. La planta periodística estará integrada por 220 personas, seleccionadas de entre 2,700 solicitantes. Para ello, desde octubre de 1992 se acudió a 14 universidades ubicadas en el área metropolitana de la capital. Los escogidos recibieron un programa de educación especializada. Es gente joven, dice Junco de la Vega. Explica que son egresados no sólo de escuelas de periodismo, sino también de otras especialidades: economía, agronomía, ecología, sociología, etcétera". Revista Proceso, número 889, p.30.

⁸ John Hohenberg, *ob. cit.* p.21

periodismo queriendo encontrar una actividad que compensara lo que no había logrado en otros terrenos”⁹.

1.2.1. Características del Reportero

Diversos libros de texto brindan definiciones que encierran las principales características que debe tener un reportero, no obstante, es casi imposible que uno solo reúna todas las cualidades mencionadas en los manuales que pintan la imagen el periodista perfecto.

“Los tres principales deberes de un reportero son: dar la noticia con exactitud, proteger sus fuentes cuando sea necesario y respetar las confidencias que haya estado dispuesto a aceptar”.¹⁰

Como deberes, más que rasgos de un reportero, los mencionados por Hohenberg son con los que más coinciden los periodistas de hoy y los de la vieja guardia. Según Angel Villalvazo, reportero de información general durante 33 años en el periódico Excelsior, en entrevista para esta tesis, mencionó que un elemento indispensable es **saber moverse en la fuente**, es decir, hacerse de amigos en todos los niveles para saber el tipo de trabas a las que se puede enfrentar y poder contar con ellos para superarlas.

El reportero actúa y reacciona por medio del periódico, de ahí que la lista de características atribuibles a su personalidad incluya la sagacidad, curiosidad y la intuición, aunque un elemento poco mencionado en los libros de texto es el criterio científico (rasgos de lo social, psicológico, sociológico, politólogo, etcétera), definitivamente en la actividad reporteril hay que usarlo todos los días, pues ante una cuartilla en blanco hay que elaborar una nota con base en un cúmulo de

⁹ Alfredo Amestoy, *El Reportero*, p.20

¹⁰ John Hohenberg, *ob. cit.*, p.27

datos y estructurarla requiere de una visión científica en comunicación social, sobre lo que es realmente importante para los lectores, los actores, la organización periodística y el sistema social en general.

Básicamente, la labor de un reportero es informar con responsabilidad social pues "con más precisión que cualquier otra persona, es el periodista quien habla por el hombre" ¹¹ y para cumplir con esta tarea es indispensable estar bien informado, aquél que no se preocupe por leer varios periódicos y escuchar o ver por televisión los noticiarios perderá el sentido de la oportunidad en sus notas y desempeñará a medias su trabajo.

De acuerdo con Hohenberg, es fácil distinguir a un buen reportero de uno malo. "El bueno sabe que gran parte del tiempo lo empleará en cosas de rutina, y está perfectamente dispuesto a realizar bien su labor. El malo prescinde de minucias tales como comprobar que sean correctos los nombres y domicilios, y tomar notas cuidadosas" ¹²

El reportero es un testigo profesional, a diferencia de un secretario, debe ser analítico y cronológico; al acontecimiento que asiste debe añadir el análisis y reconstruir los hechos, consciente de que trabaja para un público particular con datos de una fuente que debe respetar, y en función del interés del periódico. A partir de todo esto, jerarquiza y estructura su nota, al tiempo que busca elementos complementarios en la redacción que faciliten la tarea del lector.

Como embajador del diario en la calle y representante único del periódico que entra en contacto con el público, su influencia por el efecto que produce en la opinión pública es evidente y la responsabilidad que adquiere por ello es innegable.

¹¹ *idem* p.24

¹² *idem* p.24

Precisamente por la rapidez con que los medios electrónicos dan a conocer las noticias, en la prensa escrita el reportero está obligado a complementar su información y contextualizarla, para responder a las necesidades de un público que tiene derecho a saber ya no sólo un cúmulo de datos, sino las causas y posibles consecuencias del hecho.

Aquí, el reportero debe cumplir su función de investigador, ser analítico y ofrecer calidad en su trabajo, pero sobre todo debe respetar el derecho a la información que tiene la opinión pública, y hacer lo posible por conciliar los intereses del periódico, sus intereses propios y los del lector, para no caer en el mercantilismo o la desinformación.

Más que un testigo o un recaudador de datos, el reportero tiene la obligación de mostrar la relevancia de la significación de los hechos; esto es, ir más allá de la lógica de su propia iniciativa y responder a cualquier imprevisto.

En la diaria labor de informar, el reportero de hoy cuenta con elementos que facilitan su desempeño pero también lo obstaculizan. Por más sagaz o intuitivo que sea, cada día se topa con diversos intereses a los que debe responder. Está sujeto a políticas editoriales, oficinas de prensa, bajos salarios y también tiene limitaciones propias, situaciones que lo hacen vulnerable y le dificultan el camino para llegar a ser como lo pintan en los manuales de periodismo.

Trabajo serio (que corrobore e investigue los datos de sus fuentes), responsable, consciente de que su información influye en la opinión pública y constante, o sea, mantener una línea ascendente en la calidad de su trabajo, son la diferencia entre querer ser un reportero profesional o conformarse con ser un simple transcriptor de boletines que, según los expertos como Angel Villalvazo, invaden las redacciones de los periódicos: "Son flojos, antes (hace más de 30 años), reportear era más un oficio que una profesión, sin embargo, nadie se conformaba con la información de un boletín, nos servía como base pero acudíamos a la fuente en

busca de más detalles; ahora, con todo y el reconocimiento a esta actividad y la llegada de egresados de universidades, la gran mayoría no hace más que **fusilarse** los boletines que, por cierto, siempre han estado pésimamente redactados".

Resumir la definición de reportero como: "Asalariado que asume una tarea de información, busca o da forma a las noticias en una empresa periodística..."¹³ puede ser limitado pero también es válido pues deja fuera todos esos elementos tan engañosos como subjetivos en torno de su personalidad, que ofrecen una imagen demasiado candorosa a los estudiantes.

1.2.2 Noticia

Es más fácil reconocer la noticia que definirla. Según el Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, su significado viene del latín **notitia**, conocimiento, **notitia**, derivado de **notus**, participio pasivo de **noscere**, conocer. De lo anterior se desprende que noticia supone adquirir el conocimiento de algo que puede ser, a veces, absolutamente nuevo.

Si bien es cierto que la singularidad de un hecho lo convierte en noticia, la importancia del hecho aumenta en la medida que afecta a un mayor sector de la población: "...Su novedad o interés no está en la singularidad, sino en su contribución a la pluralidad"¹⁴. Ejemplo: la frase tan gastada de que no es noticia que un perro muerda a un hombre, pero sí lo es que una persona muerda a un perro, es cierta, pero esto se limita a un hecho novedoso, que no trasciende ni afecta a un sector considerable de la población, como sería un terremoto o una política fiscal aprobada por el Congreso.

¹³ Philippe Gaillard, *Técnica del Periodismo*, p.15

¹⁴ Vigil Vázquez, *El Oficio del Periodista*, p.51

Diariamente hay muchas noticias cuyo valor no estriba precisamente en su novedad, sino en el amplio espacio de intereses que pueda despertar un suceso. Las características intrínsecas que se le atribuyen a la noticia son más bien valores noticiosos que determinan la atracción de los lectores:¹⁵

- 1. Conflicto** (tensión-sorpresa)
- 2. Progreso** (triumfo-hazaña)
- 3. Desastre** (derrota-destrucción)
- 4. Consecuencia** (efectos casuales)
- 5. Eminencia** (prominencia)
- 6. Novedad** (lo poco habitual y aun lo sumamente habitual)
- 7. Interés humano** (contenido emocional)
- 8. Oportunidad** (aprovechable)
- 9. Proximidad** (interés local)

Podría decirse que estas características sirven para medir, de algún modo, la importancia de los acontecimientos.

Sin duda, las noticias son el producto que venden los periódicos; la radio y la televisión pueden darlas a conocer más rápido, pero pueden prescindir de ellas, en cambio, los periódicos no se conciben sin las noticias, que representan su principal interés y mercancía, por encima de los espacios publicitarios.

No hay periodismo que valga sin noticia. Vigil Vázquez asegura que cuanto mayor es el interés por lo que se ve y se oye en radio y televisión, más grande es el atractivo por leer aquello de lo que se ha sido testigo, pues el entendimiento, que es superior a los sentidos -aun cuando se valga de los mismos- tiene en la lectura su mayor estimulante.

¹⁵ Stanley Johnson, *El Reportero Profesional*, p.37

Efectivamente, lo interesante oído o visto demanda ser leído para ser reflexionado.

Por su conocimiento, de acuerdo con los valores de tipo político, social, económico, cultural, deportivo, etcétera, de las noticias, el reportero las reconoce cuando las ve. Si alguien pudiera recoger las noticias de todo un día en su localidad, el periódico no dispondría de espacio para publicar todas, por ello, las que llegan a imprimirse son seleccionadas de entre un vasto conjunto bajo tres criterios específicos:

- 1. Que cumpla con las características de novedad y trascendencia.**
- 2. Que responda a la línea editorial del periódico y sus intereses.**
- 3. Cuando la nota es una gacetilla.¹⁶**

Las noticias se refieren a ciertos cambios de situación; permiten informar en el sentido más amplio de esta actividad y como compiten por el espacio en todo el periódico, la comparación respecto a su novedad es una medida importante que determina su extensión y presentación.

Precisamente por ser sucesos de interés redactados por un reportero, no hay que olvidar las influencias subjetivas de toda noticia que pueden tener su origen en: el propio informador, cualquier fuente de informador, el propio medio de comunicación y hasta en la interpretación que de la noticia pueden hacer los destinatarios de la misma.

La subjetividad del periodista está siempre presente en las notas que escribe; primero, porque forma parte de la sociedad y habla por ella; segundo, porque no puede desprenderse de su ideología, ni ir más allá de su capacidad marcada por limitaciones propias y además trabaja bajo la influencia de necesidades propias y de la empresa a la que sirve.

¹⁶ Gacetilla: Son las notas o boletines respaldados por una inserción, o sea, pagados

El concepto rígido de la objetividad de las noticias es casi un mito debido al gran número de intereses existentes para conseguirlas, redactarlas y publicarlas, sin embargo, la noticia es generadora de opinión y además es considerada historia del mañana.

Así pues, la mayoría de los autores coinciden en que la noticia debe ser la información de los sucesos del día puesta al alcance del público; información a menudo muy importante para quienes desean una orientación de cómo deben pensar y actuar.

Lo anterior deduce que deben existir tres elementos significativos para una noticia: Un suceso, que implica acción; información, que se refiere al relato, en términos comprensibles, de un reportero y un público, al que se le presenta la relación de los dos puntos anteriores.

1.2.3. Técnicas del Reportero Para Buscar la Noticia

Para buscar las noticias, un reportero debe trabajar solo: buscar datos, declaraciones, corroborar hechos, cifras y estar lo mejor informado posible sobre el suceso a investigar. Esta labor no puede hacerse en equipo con periodistas de diversos medios informativos, pues aunque todos estén tras la misma nota, cada uno debe tener sus propios **contactos** para poder obtenerla.

Cubrir una fuente va más allá de ir todos los días a la oficina de prensa o hablar por teléfono para saber qué ha pasado, hay que saber desenvolverse; esto es, llevar una buena relación con todos los que laboran en ella porque uno no sabe cuándo se necesitará de ellos, pues hay jefes de prensa demasiado herméticos y son las personas que están a su alrededor quienes pueden ayudar al reportero a obtener informes de difícil acceso.

"Como reportera titular de una fuente, mi obligación es cumplir con las órdenes de trabajo que me asigna el Jefe de Información pero también debo estar pendiente de toda la información que se genere durante el día, aunque no todo su pueda publicar".

Tal comentario es de Nidia Marín, una de las reporteras más experimentadas del periódico Excelsior que cubre la fuente del Departamento del Distrito Federal y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, quien en entrevista para esta tesis comentó que una orden de trabajo puede dar más de una nota informativa pues si al acto que se debe cubrir asisten funcionarios importantes de diversos sectores, es obligación del reportero entrevistarlos para obtener información de otros temas.

Este tipo de entrevistas a funcionarios sobre temas distintos al acto al que se convocó es conocido en el ambiente periodístico como **chacaleo** y no es muy del agrado de los jefes de prensa. Estos últimos alegan que si invitan a una inauguración de un simposio médico sobre trasplantes de corazón, por ejemplo, que estará a cargo del secretario de Salud, los reporteros acaban entrevistándolo sobre la epidemia del cólera o la cantidad de enfermos de sida que hay en el país, y se olvidan del acto al que se les invitó.

Sin embargo, los reporteros aseguran que tiene más valor como nota informativa saber sobre los grandes males que afectan a la población, que la inauguración de un simposio médico, por lo que se ven obligados a **chacalear** la nota y llegar a la redacción con declaraciones del secretario de Salud sobre los problemas de más actualidad y trascendencia.

Un buen manejo de las relaciones públicas siempre facilitará la labor del reportero pero también hay que estar muy atento a todo lo que ocurra en la fuente que se cubre pero sin encerrarse en ella; la oficina de prensa no debe convertirse en

fuente única para el trabajo reporteril. Ciertamente es generadora constante de información pero deben buscarse las diferentes perspectivas de un mismo hecho. Esto significa que si por ejemplo el Departamento del Distrito Federal decide expropiar terrenos, un reportero debe entrevistar a las personas que resulten afectadas por esta medida y así estructurar su nota con datos tanto del DDF como de los vecinos de la localidad.

Existe entre los reporteros la costumbre de pasarse información entre sí, algunos de ellos lo consideran incluso un **mal necesario**, sobre todo en la prensa escrita, donde la exclusividad casi ha desaparecido, pues en el medio todos necesitan de todos y negar algunos datos a un compañero de otro diario implicaría no estar dispuesto a ayudar ni a ser ayudado. Salir en busca de la nota exclusiva para un periódico es algo que ya no se da por la inmediatez de otros medios como la radio y la televisión.

Por la premura de tiempo con que trabaja siempre el reportero, es imposible que pueda cubrir todo el caudal de información, por ello prefieren ayudarse entre sí y **pasarse los datos** aunque sólo en un afán de intercambio porque tampoco se trata de dar y dar datos a un compañero que nunca sale a reportear.

Le llaman **mal necesario** porque independientemente de la ayuda en cuanto a reducción de tiempos para el reportero, que puede ir a cubrir un acto y pedir datos de otro al que no le fue posible asistir a manera de intercambio, el más beneficiado es el lector porque estará mejor informado.

Los reporteros poco comprometidos con su labor, suelen **reportear por teléfono**; llegan desde temprano a la redacción y desde ahí -o desde su casa- llaman a la oficina de prensa, a los "cuates", en fin, recolectan datos vía telefónica y así obtienen sus notas, sin embargo, la mayoría de las veces pagan caro su poco profesionalismo pues caen en imprecisiones que desprestigian tanto al medio para el cual trabajan como a ellos mismos.

A este tipo de reporteros que no acuden a cubrir las fuentes ni las ruedas de prensa y publican notas sin corroborar previamente los datos se les conoce en el ambiente periodístico como **voladores**; echan a volar la imaginación y si nadie les pasó los datos del acto que no cubrieron, los inventan. Es fácil detectar una **volada** pues no aparece ninguna fuente en ella. Sin embargo, para el lector promedio es fácil creer estas notas engañosas.

Un buen reportero debe estar bien informado no sólo de lo que acontece en el sector que cubre: economía, partidos de oposición, el Congreso, etcétera, sino de todo el entorno social, político y económico porque eso le facilitará su trabajo. "No se vale decir 'no tengo idea de qué enmiendas constitucionales envió el Ejecutivo al Congreso para su discusión porque yo no cubro esa fuente', eso habla del desinterés sobre los sucesos que afectan la vida del país, que es el peor de los defectos que pueda tener un periodista". Así se expresó Salvador Martínez, reportero de Excélsior, en entrevista para esta tesis.

Hablar de técnicas para buscar la noticia, en opinión de reporteros experimentados, es hablar de emplear a fondo la iniciativa y el criterio, hacer un buen manejo de las relaciones públicas, estar bien informado para no ser sorprendido con datos falsos, tener paciencia, saber interpretar declaraciones, conocer el momento preciso para hacer una pregunta y replantearla si es necesario, cumplir con la orden trabajo y tratar de ir más allá para obtener informes al respecto, conocer la línea editorial del periódico para el cual se trabaja, y sobre todo, trabajar la nota con tanto cuidado que no se pierda en la máquina de escribir, ni en una maraña de datos superfluos.

En la diaria labor periodística, el reportero debe resolver situaciones que le impiden cumplir con su labor informativa, de ahí que en ocasiones se vea obligado a recurrir, más que a técnicas, a su ingenio para obtener una noticia.

Antonio Ortega, reportero que ha cubierto la fuente de Educación por más de 30 años en diversos medios, relató una anécdota que ejemplifica lo anterior:

"Al cubrir una Junta de Gobierno de la UNAM que se prolongó por más de ocho horas, al término de ésta sólo un compañero de El Universal y yo nos quedamos a esperar la información, pues se había prometido a la prensa un comunicado sobre las resoluciones tomadas en dicha reunión. Luego de la sesión vimos salir a una secretaria que escribió a máquina el boletín con los datos que tantas horas habíamos esperado. Sin embargo, cuando lo terminó, salió un miembro de la Junta de Gobierno y nos dijo que esa información no se daría a conocer en ese momento, que ellos convocarían a una rueda de prensa al otro día.

"Eramos los dos únicos reporteros que habíamos aguantado ocho horas para obtener una información, así que no quisimos salir de ahí con las manos vacías, por casualidad, la secretaria dejó en su escritorio las hojas de papel carbón con las que había hecho el comunicado. Las tomamos y a contraluz mi compañero lo leyó y me fue dictando, así obtuvimos y ganamos esa nota".

2 Fuentes de Información

En este capítulo se definirá a la fuente de información y se establecerán los diferentes tipos que existen.

2.1 Definición

La fuente, dentro de la jerga periodística, es el informador de la noticia.

Los periodistas reconocen a sus fuentes en sus informadores y éstas pueden ser permanentes, que se refiere a que esa es su función, o eventuales, cuando su situación los convierte en informadores.

La mayoría de las fuentes que existen son permanentes, o sea, se dedican a ello; sin embargo, las "grandes" noticias generalmente no surgen de este tipo de informadores.

Así pues, tenemos que el caudal de las noticias periodísticas proviene, como todos los caudales, de unas fuentes.

2.2 Tipos de Fuente

-Locales: se circunscriben a la localidad; sólo contemplan un radio pequeño, tomando como centro el lugar en donde sucedió el hecho.

-Nacionales: Se refieren a las que se localizan en cualquier lugar del país en donde ocurrió el hecho.

-Extranjeras: Ajenas al país en donde se da la nota.

-Personas: Son las denominadas "vivas" y son consideradas de gran importancia por las declaraciones directas, o bien, porque pueden ser testigos presenciales.

-Documentos: Son fuentes muy codiciadas porque a la vez son constancia de su aportación y su contenido es considerado informativo-periodístico.

-Oficinas de Prensa: Diversas instituciones, empresas y organizaciones tienen oficinas encargadas exclusivamente de dar información sobre sus acciones; sin embargo, la información que emiten no siempre es noticia. La razón de ser de las oficinas de prensa es generar información y son fuentes permanentes.

-Agencias: Son negocios encargados de proporcionar información a los medios de comunicación, esa es su esencia, su función y su negocio.

-Puntos Clásicos: Son aquellos en donde el reportero, sin gran dificultad, aunque sí con mucha constancia, puede encontrar noticias relevantes como hoteles, aeropuertos, hospitales, etcétera.

-Ruedas de Prensa: Acto por el cual se convoca a los informadores para comunicarles, en plano de igualdad, una noticia.

-Jefe de Prensa: Su misión es facilitar información a los medios, dirigida a difundir o propagar intereses de una firma, una persona o una institución ¹.

Es importante destacar que una noticia puede obtenerse de varias fuentes. Por ejemplo, sobre una huelga puede requerirse información de los huelguistas, del patrón, de los rompeshuelgas, los empleados, la policía, el sindicato y otros; cada fuente debe estar plenamente identificada y el reportero debe estar consciente de que cada una de ellas responde a intereses propios y bien determinados.

2.3 Fuentes Oficiales (Oficinas de Prensa)

En la actualidad las fuentes más importantes son las oficinas de prensa debido a su proliferación, pero principalmente a la cantidad de información que generan; es importante señalar que las oficinas de prensa tienen como función destacar la actuación de una persona, un grupo o una dependencia, lo que por lógica nos

¹ Stanley Johnson, *ob. cit.*, p.41

hace pensar que no toda la información que generan cumple con las características que debe poseer una noticia.

"Las oficinas de prensa del gobierno aparecen entre 1935 y 1936, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, cuando por orden del propio Presidente se instituye en la Secretaría de Gobernación lo que prácticamente se conoce como una oficina de prensa y que fue la primera con que contó el país.

"Se conoció con el nombre de Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, y como primer encargado o jefe de prensa fue nombrado Agustín Arroyo Che, quien tenía la función de emitir los primeros comunicados o boletines de prensa de todas las secretarías de Estado que en aquel entonces formaban el sector oficial. Fue entonces el gobierno, con la intención de informar ordenada y adecuadamente sobre sus actividades, quien inicia el camino de las oficinas de prensa que habrán de calificar a dichas dependencias como las fuentes de información.

"Al paso del tiempo y ante la creciente solicitud de información de los también proliferantes medios de comunicación, el gobierno del general Manuel Avila Camacho ordenó la instalación en cada secretaría de Estado, de su propia oficina de prensa, que habría de manejar la información de acuerdo a políticas específicas de cada dependencia, creciendo en forma impresionante la cantidad diaria de emisiones de boletines de prensa" ² .

Poco a poco, las oficinas de prensa han adquirido la función de mediar entre la prensa y determinada dependencia. Estas oficinas forman parte de una estructura administrativa y cuentan con un presupuesto asignado y una plantilla laboral, no están supeditadas a ninguna otra dirección pues la mayoría ha alcanzado el rango de Dirección General de Comunicación Social y por lo tanto dependen

² Javier Mendieta Aznar, "El Boletín y la Manipulación de la Información" Tesis Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Pp. 55-57.

directamente del titular de la dependencia y es con él con quien acuerdan la política a seguir. **(Ver anexo 1)**

Sin embargo, las oficinas de prensa gubernamentales por lo regular tienen una política general que corresponde a la administración federal en turno y solamente a nivel interno puede haber órdenes para difundir de manera especial algún punto del programa de trabajo de la dependencia o algún acto del titular de la misma.

Al reportero que se le asigna una fuente, ésta casi nunca le esconde la información pero existe un procedimiento por el que debe pasar para que sea considerada "oficial", es decir, que la dependencia la respalde aunque eso no signifique que sea la única información que existe sobre determinado tema o la más apegada a la realidad.

Aquí es importante destacar que para que la versión más difundida por los medios corresponda a la emitida por la oficina de prensa de alguna dependencia, es necesario un acuerdo entre ésta y el reportero, lo que convierte a la oficina también en publirrelacionista.

La oficina de prensa de cualquier dependencia cuenta con una lista de reporteros acreditados, generalmente uno por cada medio de comunicación, y estos últimos tienen algunos derechos en la misma como por ejemplo, facilidades para la obtención de información, misma que incluso les es enviada hasta sus centros de trabajo, algunas prebendas³ y hasta un "status".

El "status" lo brindan las diferencias de poder entre una fuente y otra, como es el caso de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia, en comparación con la oficina de prensa de la Secretaría de Educación Pública. Siempre será más noticia para los diarios lo que haga el Presidente de la nación que lo que haga el secretario de Educación. Igualmente, cuando se trata del ámbito de acción de las

³ "Que los periodistas reciben dinero es una práctica generalizada en las relaciones del poder con la prensa". Julio Scherer García, *Los presidentes*, p.48

dependencias hay marcadas diferencias. Por ejemplo, el Departamento del Distrito Federal está involucrado en el problema del ambulante, del transporte, de la inseguridad, etcétera, mientras la Secretaría de Salud verá su campo de acción más reducido, aunado a esto, el sistema "presidencialista" en el que vivimos hace más fácil que el titular del gobierno capitalino aspire a ser Primer Mandatario, que el titular del sector Salud.

Otra función de las oficinas de prensa es evitar las declaraciones múltiples y los saltos de jerarquías. El director de una dependencia no puede permitir ver una declaración que le ataña, y que él no haya conocido y autorizado previamente.

Aquí también es necesario que la oficina de prensa utilice sus relaciones y sostenga buenos vínculos no sólo con el reportero, sino con otros integrantes de la redacción de un periódico, como los articulistas, los columnistas, el jefe de información y el de redacción, para evitar con mayor facilidad la publicación de determinada nota, o bien, para lograr que sus objetivos de información tengan mayor alcance.

Así, las oficinas de prensa se convierten en el principal órgano regulador de la información que se genera en las dependencias gubernamentales y los boletines ⁴ que emiten son considerados "oficiales", pero esa información que cuenta con el aval de la institución no es siempre información parcial y tampoco significa que un medio de comunicación esté obligado a difundirla y a descartar otras versiones, pues la oficina de prensa, si bien es una fuente importante, es tan sólo una más.

En la actualidad, las oficinas de prensa consideran "versiones de segunda mano" toda información no difundida directamente por ellas, llegando incluso a "desautorizarla", pero debe quedar claro que los reporteros acuden a las oficinas de prensa porque es su fuente asignada y la información que se les brinda no es la única versión que existe sino la única que las dependencias quieren difundir.

⁴ Boletín: Documento que utilizan las oficinas de prensa para difundir su información.

En el negocio de las noticias, los reporteros acuerdan con su empresa y su fuente -en este caso con las oficinas de prensa- la cobertura de una información específica que incluye ampliar y/o anular la publicación de determinados hechos. "Trabajar en una institución permite a los periodistas dramatizar sus noticias, ponerlas en el contexto exacto, pero al mismo tiempo, escribir al gusto de sus fuentes porque si éstas se molestan pueden cerrar el grifo de la información y ya poco puede hacer ahí el periodista" ⁵ .

Entonces, un reportero considera a su fuente como su capital básico profesional. Las fuentes deben ser cuidadosamente cultivadas y el reportero, por sus intereses tanto personales como profesionales, no debe divulgar secretos de su fuente ni traicionar su confianza, aunque tampoco debe atarse de manos aceptando como datos confidenciales aquellos que puede obtener por medio de otras fuentes.

⁵ Petra M. Secanella, *Periodismo de Investigación*, p.53

3. Relación Prensa-Gobierno

La Relación prensa-gobierno en México está regida por intereses de poder políticos y económicos, y al no existir leyes al respecto todos sus acuerdos son pactados **por debajo de la mesa**. Es innegable que ambas partes se necesitan y complementan entre sí para lograr beneficios mutuos, lo que ha impedido "transparentar" su trato y aunque por parte del gobierno ya se ha hablado de un intento por reglamentar esas relaciones, ha faltado voluntad para terminar con una larga historia de **sobreentendidos**.

3.1 Legislación

El derecho a la información está marcado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y fue aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1948.

La información es un bien del pueblo, no una mercancía, en consecuencia, este derecho debe consignarse en forma irrestricta, sin modalidad alguna entre los derechos constitucionales como la libertad de expresión.

Dentro de las garantías individuales de la Constitución Mexicana está contemplado el derecho a la información:

Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

No en todas las épocas el poder del Estado ha reconocido en esta libertad un derecho de los gobernados; sin embargo, esta garantía ha sido incluida en las más modernas constituciones del mundo.

En México, el Presidente José López Portillo envió al Congreso, en octubre de 1977, una iniciativa de ley para reformar artículos constitucionales, entre ellos el **Artículo 6o.** en el que se consignó el derecho a la información.

El 29 de noviembre de 1977, la LI Legislatura, por unanimidad de 186 votos aprobó las reformas y al Art. 6o. se le añadió: **El derecho a la información será garantizado por el Estado.**

Sin duda, el antecedente a esta iniciativa de ley se encuentra en el discurso que José López Portillo enunció el 7 de junio de 1977 al conmemorar el Día de la Libertad de Prensa:

"Debemos meditar que si el derecho a la libertad de expresión lo es del individuo, está por inscribirse y debe garantizarse el derecho de una sociedad a ser informada, una sociedad que debe esperar de los medios de comunicación no sólo la información, sino la distracción de su ocio y la perfección por medio de la cultura. Información, distracción y cultura son las exigencias de un derecho social que debemos reconocer como un compromiso, aunque no esté escrito en la Constitución."

Exposición de Motivos de López Portillo relativos a la adición al Artículo 6o. constitucional

La Reforma, dijo el entonces Presidente de la República, contribuirá a que la ciudadanía esté más enterada, lo que es esencial para el progreso de la sociedad. Argumentó: "Si no se disfruta de un grado aceptable de cultura general a la vez que de educación política, y de posibilidad de consulta y comprobación de las fuentes emisoras, la información cae en el ámbito de la desinformación. Como las condiciones apuntadas están muy lejos de pertenecer al común, surge la necesidad de instituir el derecho a la información como una garantía social. Lo

escueto de la expresión '...El derecho a la información será garantizado por el Estado' puede originar la crítica de que no se precisa de qué medios se hará valer el Estado para hacerlo respetar. Sin embargo, no debe olvidarse que la característica esencial de la constitución es su brevedad y que sólo corresponde tratar las formas de operatividad a la ley reglamentaria respectiva".

Según el Primer Mandatario del país entre 1976-82, "...el carácter del interés público que en la iniciativa se reconoce en los partidos políticos, hace necesario conferir al Estado la obligación de asegurar las condiciones de su desarrollo, y de propiciar y suministrar el mínimo de elementos que los partidos requieren. Esta prerrogativa tiene el propósito de dar vigencia en forma más efectiva al derecho de información."

Imprecisiones y Contradicciones del Derecho a la Información

El Art. 6o. constitucional establece las limitaciones del individuo en el derecho a la libertad de expresión, contempladas en la Reglamentaria correspondiente -la denominada Ley de Imprenta- básicamente son: ataques a derechos de tercero, ataques a la moral y la provocación de un delito o la alteración del orden público. En estos casos, no tenemos derecho a expresar nuestro pensamiento porque ocasionaríamos perjuicio a la colectividad. En cambio, la adición: "...El derecho a la información será garantizado por el Estado" no marca limitaciones por ser considerado un derecho irrestricto, no obstante, tampoco es absoluto desde el momento en que se le confiere al Estado el poder para garantizarlo. Aquí nace la confusión entre lo irrestricto y lo absoluto, pues según la Constitución todos tenemos derecho a estar informados como parte de nuestras garantías individuales, pero la misma Carta Magna, que salvaguarda la soberanía nacional, la seguridad y el orden público, limita este derecho pues en política exterior o

asuntos militares, por ejemplo, se actúa sobre la base del secreto y la confidencialidad, por esos sus archivos no se publican sino transcurrido un lapso considerable. (Generalmente 50 años).

Otro punto de confusión y contradicción es que nunca se elaboró la Reglamentaria para la adición al Art. 6o. y como ya se mencionó, el mismo López Portillo, autor de la reforma, dijo que "sólo corresponde tratar las formas de operatividad a la ley reglamentaria respectiva", luego entonces, el Derecho a la Información es inoperante.

Al respecto, el periodista Miguel Angel Granados Chapa, al participar en las audiencias públicas celebradas en 1980 ¹ dijo que por razones jurídicas era imprescindible y de gran utilidad elaborar una Reglamentaria. "En primer lugar, porque el principio general establecido en la adición debe ser desarrollado, de lo contrario, carecería de sentido y significaría aceptar que se trata sólo de un acto retórico. Segundo, porque carecería de sentido jurídico el que la parte inicial del Art. 6o. tuviera una ley reglamentaria y no estuviera en la misma situación el agregado, y en tercer lugar porque ya se ha reglamentado parcialmente el Derecho a la Información en lo que hace a su vertiente partidaria (la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos electorales, hoy Cofipe), que es la reglamentaria del Art. 41 constitucional, la cual establece en tres de sus cuatro secciones: la A, la B y la C, normas para el uso de la radio y televisión, publicaciones y propaganda, respectivamente, y el resto de la sociedad sigue sin contar con un reglamento que haga operativo su derecho a ser informada."

¹ "Foros de Consulta Pública". La Cámara de Diputados de la LI Legislatura, por medio de su comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, convocó a partidos políticos, organizaciones sindicales, instituciones de educación superior, agrupaciones de profesionales, medios de comunicación social, periodistas y demás interesados, a audiencias públicas para recabar opiniones con la finalidad de que los diputados estuvieran en posibilidades de preparar el proyecto de ley reglamentaria correspondiente a la última parte del artículo sexto constitucional. La convocatoria fue emitida el 13 de septiembre de 1979.

Por otro lado, hay que distinguir el derecho de información y el derecho a la información; antes de la adición al Art. 6o., el primero estaba ya contemplado en nuestra ley fundamental suprema (artículos 6o. y 7o.), ya con la reforma de 1977, además de poder manifestar verbalmente y por escrito ideas y opiniones, se confiere a los gobernados el derecho a la información, garantizado por el Estado. Ahora bien, el Estado está garantizando la información a los ciudadanos, pero nunca aclara qué tipo de información o sobre qué materia, por lo tanto, se entiende que está obligado a asegurar la información sobre cualquier punto de la vida social y pública del país.

Además de que no especifica las materias, tampoco aclara quiénes serían los titulares de este derecho, por ende, también se infiere que atañe a los gobernados en general, de tal manera que no se quebrante la igualdad constitucional.

Es importante mencionar que no está en claro quién o quiénes van a ser los obligados a informar, porque podría entenderse que esa función corresponde a las secretarías de Estado, al mismo Presidente de la República y a los medios de comunicación; pero ¿informar es obligación de los organismos estatales, de las empresas estatales, o de ambos? Estas interrogantes hacen obvia la urgencia de un reglamento para la adición al Art. 6o. constitucional.

El doctor Ignacio Burgoa Orihuela en las audiencias públicas de 1980 ² señaló en torno del tema: "qué es garantizar, asegurar; entonces el Estado tiene la obligación constitucional de asegurar el derecho a ser informado. ¿Cuáles son los medios para garantizar ese derecho?, una ley, una reglamentación; y ¿qué es la reglamentación?, es un conjunto de reglas; y ¿qué son las reglas?, son cánones, son cauces normativos que tienen un área normativa y el área normativa es un área demarcada y descrita en la propia ley; o sea, el derecho a la información, sujeto a reglas, es un derecho reglado; es un derecho legalizado, lo que implica

² *Idem.* cfr. Tomo II

un conjunto de disposiciones que viene a limitar el derecho de informar y que viene incluso a restringir el derecho de ser informado, porque hay que aplicar las reglas que al respecto se elaboren."

El derecho a la información puede entenderse como el derecho de la comunidad a ser informada; el derecho de cuantas fuentes de información existan, a tener acceso a todos los medios públicos de expresión; o también como el derecho de los profesionales de la información a tener acceso a las fuentes de información. En cuanto a darle garantía constitucional, la periodista Socorro Díaz comentó ³ que este derecho no puede recibirse pasivamente y que el Estado debería proporcionar los recursos suficientes y eficaces para que puedan expresarse tanto las organizaciones sociales como el ciudadano común y, así como se les otorgó espacio a los partidos políticos en radio y televisión, igual debería ser para toda organización, no sólo de grupos políticos; también algunos medios impresos brindan por costumbre un espacio a los lectores para que den su opinión, aquí sería conveniente hacer de esa costumbre una norma en periódicos y medios audiovisuales.

Destacó Socorro Díaz que mientras la radio y TV operan por concesión del Estado y su propiedad original corresponde a la nación, las empresas editoriales operan bajo el régimen de economía mixta -las hay de propiedad social, estatal y privada- por lo que es de subrayar que la reglamentación del derecho a la información debe partir de la premisa de que la información constituye un verdadero **servicio público** y del sentido de la norma dependerá que la estructura informativa se ajuste a ese concepto o, en buena parte, siga manejando la información como una mercancía redituable en lo económico y en lo político.

De este modo, si se ve a la información como una mercancía, más que como un servicio social, resulta aún más difícil una reglamentación al respecto.

³ *Idem. cfr. Tomo 1*

Por ejemplo, Miguel Alemán, quien en el mencionado foro ⁴ representó intereses de la empresa Televisa, aseguró que la función de los medios informativos sólo es de enlace entre la fuente informativa y el consumidor de la información, además subrayó que ya existe una reglamentación **abrumadora** para los medios de comunicación -televisión en particular- y que si el derecho a la información ahora dependería del Estado, es a él al que debe señalársele sus obligaciones al respecto; es decir, que aclare qué tipo de información va a garantizar, cómo y por qué medio lo hará.

Luis M. Farías, líder de la Cámara de Diputados de la LI Legislatura, al inaugurar las audiencias públicas ⁵ manifestó que para el Estado, el derecho a la información no consiste en establecer limitaciones a la libre manifestación de las ideas, sino en asegurar una garantía social de que todos estén oportunamente informados para conocer a tiempo las actividades del gobierno y de las organizaciones sociales, así como de los propios particulares, cuando los temas tengan carácter de interés general.

Carlos Monsiváis, escritor y periodista, al respecto contestó a Farías: ⁶ "Sólo desprendo una imagen sobre su concepto del Derecho a la Información: una especie de **Teleguía** que incluirá la programación confiable sobre las actividades gubernamentales y que asegurará una **garantía social**.

"En mi personal derecho a la confusión, pregunto: ¿es el derecho a la información un buen deseo, o una especie de Procuraduría del Lector y el Espectador?"

Monsiváis enumeró una serie de propuestas para reglamentar el derecho a la información de las que se mencionan en esta tesis algunas:

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem* cfr. Tomo II

⁶ *Idem.*

- Actualización crítica de las legislaciones específicas: Ley de Imprenta, etcétera, para proporcionarle una nueva sustentación jurídica conveniente al nuevo derecho.
- Definir el ámbito espacial de la validez de las normas sobre el derecho a la información que, obligadamente, debe ser el ámbito federal.
- Garantizar la pluralidad de la información respecto de emisiones, contenidos y fines sociales.
- Debe distinguirse entre los medios de radio y televisión, a los lucrativos de los no lucrativos, como un impulso estatal a la pluralidad de emisoras y contenidos; dotar de un estatuto jurídico adecuado a las unidades de difusión no lucrativas aportándose estímulos fiscales financieros, administrativos, etcétera, para la consolidación de estas opciones reales.

Tal y como he podido ver -continuó Monsiváis- "creo que el derecho a la información va a terminar siendo un instrumento jurídico tan vago y tan abstracto que su uso concreto dependerá en parte de la energía con que se participe en la lucha de clases. En este sentido creo que lograr un derecho a la información de los sectores obreros independientes, por ejemplo, todavía es algo que no podrá ser sino conseguido muy parcialmente y por lo que hay que luchar es mucho más elemental, como el derecho a no ser difamado, y por lo menos si no les van a dar el espacio que requieren, que no les inventen, que no distorsionen las noticias.

"La iniciativa privada dice: creemos en la libertad pero el subtítulo es: tenemos el poder suficiente para que respeten nuestra libertad."

Así, vemos que para elaborar una ley reglamentaria destinada a la adición hecha al Artículo 6o. constitucional, se conjuntaron las más variadas opiniones, que fueron desde el rechazo absoluto a tal reglamentación con argumentos como: Es preferible el abuso de la libertad de decir y escribir, al control, la limitación o peor

aún, la dictadura sobre la facultad; hasta la petición de revisar y actualizar las leyes vigentes como la Ley de Imprenta o la Ley de Radio y Televisión.

Estas discrepancias de criterio impidieron formar un consenso que permitiera reglamentar el derecho a la información, pues es difícil responder a los intereses creados en torno de la información, de tal manera que todos los involucrados (empresarios periodísticos, reporteros, medios de comunicación, juristas, políticos, sociedad civil, etcétera,) quedaran conformes. De este modo, ante la falta de un reglamento, queda la oportunidad para que cada parte **negocie** con quien y en los términos que mejor le convengan, su derecho de expresarse y ser informado, generalmente basado en la fórmula de **usos y costumbres**, y deja vacíos que se llenan con interpretaciones particulares y acuerdos **bajo la mesa** entre las fuentes y los medios informativos.

Además, con lo reglamentado en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución, antes de garantizar el derecho a la información, el Estado ya había demostrado que en materia de libertad de expresión, **la ley mata pero la vista gorda vivifica**; esto, derivado de una simple cuestión: el poder de la información en México está tan mal distribuido como el ingreso nacional.

Lo anterior es el terreno en el que a grandes rasgos se desarrolla la relación prensa-gobierno en México, en donde el reglamento sobre la libertad de expresión ha dejado de ser funcional, debido principalmente a su antigüedad, al desarrollo de la tecnología y a la proliferación de la actividad reporteril.

3.2 Lenguaje de lo Sobreentendido en la Relación Prensa-Gobierno

Al no existir un reglamento escrito para el derecho a la información, las relaciones entre los medios informativos y el gobierno se dan mediante **reglas de juego** no

escritas entre ambas partes y, puesto que los dos se necesitan mutuamente, manejan a base de **sobreentendidos** su relación.

Para ejemplificar lo anterior, es importante señalar que toda información contenida en un boletín emitido por alguna dependencia gubernamental, es considerada por los medios informativos como "oficial", sin embargo, esto no significa que sea la única versión que existe sobre un hecho, ni que sea verdadera pues sólo son los datos que la oficina de prensa correspondiente desea difundir. Los medios informativos pueden tener más versiones además de la "oficial", pero la que publican por lo regular es la respaldada por un boletín gubernamental porque eso le garantiza una buena relación con la fuente; esto es un **sobreentendido**, nadie le impide al periódico publicar noticias investigadas más allá de la oficina de prensa, sin embargo, el interés o conveniencia por mantener una buena relación económica y política, le hace limitarse al contenido de los boletines.

Uno de los perjuicios que generan estas **reglas de juego**, es la desinformación por parte de los periódicos, que llegan a omitir datos en torno de un suceso para no afectar su relación con el Estado, un cliente real. Un ejemplo muy representativo es la frase que hiciera famosa José López Portillo a finales de su sexenio: "No pago para que me peguen."

En algunos casos el suceso es tan importante que no se puede ignorar, sin embargo, los periódicos buscan la manera de minimizarlo dedicándole poco espacio y publicándolo como relleno en sus páginas y con un encabezado poco llamativo que suavice el problema. Por ejemplo, en el conflicto entre Pemex y varios trabajadores despedidos en una de las plantas de Veracruz, la mayoría de los diarios publicaron sólo las declaraciones de funcionarios de la paraestatal y si mencionaban a los obreros afectados, poco se referían a sus demandas o sus puntos de vista y daban énfasis a sus marchas y plantones pero únicamente para hablar del caos vial que ocasionaban.

A su vez, Pemex correspondió a las empresas periodísticas con desplegados pagados en los que explicaba la situación y aseguraba que todos los trabajadores habían sido liquidados conforme a la ley.

Es así como los intereses tanto del gobierno como de empresas gubernamentales se entretejen en una forma no velada con los intereses de los medios informativos, en una relación que brinda beneficios a ambos y por lo tanto, los obliga a no cuestionarse y a respetarse mutuamente.

3.2.1. La Publicidad al Servicio de los Medios Informativos y el Gobierno

Mientras para el Estado la información es una mercancía política, para los medios informativos es una mercancía económica, por eso, la publicidad es de primordial interés entre ambos y cabe subrayar que tampoco hay una reglamentación al respecto.

Los volúmenes de la publicidad también requieren ser reglamentados -al igual que el derecho a la información- porque la cantidad exagerada que se maneja entre el gobierno y los medios informativos, ha rebasado las formas de una relación sana y legítima ante la ausencia de porcentajes tolerados. Los excesos publicitarios constituyen una limitación a la libertad de expresión y a la diversidad de información, al tiempo que se utilizan para normar criterios informativos, dada la dependencia que generan. **Ver anexo 2**

"El periodismo ha perdido su función social, el empresario periodístico quiere negocio, busca vender más que informar; en sus medios no hay espacio para la información de servicio social dirigida a determinados sectores", dijo en entrevista para esta tesis, Victor Manuel Salinas, director de Prensa y Difusión de la Secretaría de Salud. Como resultado de esta ausencia de vocación para servir a

la sociedad, buscar ganancias económicas es la premisa de los medios informativos.

A su vez, el Estado busca ganancias políticas y utiliza a los medios informativos, más que para informar de sus actividades, para promoverse políticamente, pues informa lo que le conviene para mantener una imagen positiva ante la sociedad y, como no hay una ley escrita que especifique la información que debe dar a conocer, recurre a la compra de espacios en la prensa escrita para asegurar que su información sea publicada; incluso, cada oficina de prensa gubernamental cuenta con un presupuesto asignado para tal efecto.

En cuanto a la relación con los reporteros, también existe otra partida presupuestal para repartirla entre ellos. Cada Dirección de Comunicación Social, aparte de la nómina del personal que labora ahí, tiene otra nómina en la que aparecen los reporteros acreditados en la fuente. No obstante, existen marcadas diferencias en la cantidad que reciben, dependiendo del medio al que representan, y esas prebendas de alguna manera obligan al reportero a apearse al boletín; sin embargo, es preciso señalar que los reporteros y aun los columnistas, cuando no reciben la cantidad esperada atacan a la fuente, escribiendo aspectos negativos de ésta, en un actitud de venganza, más que en una actitud crítica de su trabajo.

Cabe señalar que los sueldos en los distintos periódicos determinan en gran medida la actitud de los reporteros de fuente.

Por ejemplo, El Herald de México es uno de los diarios que pagan los sueldos más bajos en el medio, y respecto a la comisión por publicidad que consiguen, se hace un fondo común y anualmente se reparte entre los reporteros 10 por ciento de ese fondo, sin distinción.

En contraparte, Excélsior es de los periódicos con mejores sueldos y cada reportero recibe una comisión de 15 por ciento por cada anuncio que consigue, ya sea gacetilla, fotografía o desplegado.

Esta marcada diferencia influye en la posición del reportero ante la **oferta de dádivas** por parte de las fuentes, pues la mayoría no puede darse el lujo de rechazarlas.

Ahora, si bien es cierto que el Estado ha pretendido "transparentar" su relación con los medios informativos al suspender el pago de los gastos de enviados en giras gubernamentales, una regulación de la publicidad sería más efectiva para sanear dichas relaciones.

Por otro lado, rescatar la función social en la actividad periodística implicaría establecer, desde las escuelas de periodismo, programas que impulsaran el desempeño profesional del informador, dándole a su tarea rango de **servicio social y responsabilidad civil**.

4. Control Informativo

Los mecanismos de control informativo a que está sujeto el reportero existen tanto en el periódico en el que se desempeña como fuera de él, y se dan en respuesta a los intereses propios del periodista y a los intereses de terceros como son: las relaciones que mantienen con la fuente, los jefes superiores del reportero y el diario.

4.1 Controles en la Fuente

Las principales fuentes son las oficinas de prensa, que controlan la información, aprovechando que son las poseedoras de la misma y las encargadas de difundirla, por lo tanto, el primer control al que se enfrentan los reporteros es el boletín, principal medio que utilizan las oficinas de prensa para comunicarse y, aunque no están obligados a utilizarlos y tienen todo el derecho a investigar, difícilmente podrían acceder a otras versiones o fuentes sin la mediación de las oficinas de prensa.

Desde su aparición, el boletín -en el sexenio de Manuel Avila Camacho ¹ - ha significado un ataque a la libertad de expresión y, en consecuencia, a la actividad reporteril pues más que revelar datos, su manejo es de fabricar personalidades a los funcionarios, en el caso de ser una oficina gubernamental, la que lo emite.

Aunado a ello, la maleabilidad de los reporteros, cuando de por medio existen beneficios personales, trajo como consecuencia el "acuerdo" de frenar la tarea investigadora del periodista y publicar sólo boletines.

¹ Javier Mendieta Aznar, "El boletín y la manipulación de la información", Tesis Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Pp.55-57

Podemos decir que el Estado descubrió en las oficinas de prensa que además de protagonista de los hechos podría ser el único difusor de los mismos, tarea que vio reforzada con la repartición de dádivas, lo que derivó en ganancias políticas, por lo incuestionable de su actuación.

Cubrir una fuente fija implica la visita diaria del reportero; esta frecuencia va creando una relación entre el periodista y los encargados de la oficina, que la mayoría de las veces va más allá de las relaciones de trabajo. Esta relación a la larga, le reditúa en beneficios para el reportero, que de alguna manera lo comprometen y llega a formar parte de otro control. Por ejemplo, un reportero que cubre la Secretaría General de Protección y Vialidad tiene la facilidad de sacar su automóvil del corralón sin pagar la multa correspondiente, lo que hace difícil que este reportero ataque a dicha dependencia.

Esta relación, en ocasiones rebasa al reportero y se establece entre la oficina de prensa y los directivos del periódico; en este caso, el reportero se ve obligado a escribir de acuerdo a los intereses de esta relación, pues no puede ir más allá de sus superiores.

Otro control es la publicidad² que las fuentes pagan a los medios y, que según la política de los diarios, los reporteros pueden recibir un porcentaje, y en su afán de conservar esos ingresos "extras", el periodista evita investigar y de ninguna manera cuestiona la información que le proporciona la oficina de prensa.

Ahora bien, el control que ejerce la oficina de prensa puede sortearse, dependiendo de la capacidad de cada reportero, y al decir capacidad, nos referimos al nivel académico, al sentido común, a saber tomar decisiones y a la iniciativa, todas estas cualidades son necesarias para que el periodista cumpla con su labor de investigación, pues de lo contrario estaría sentenciado a ser un

² Hasta ahora no hay una reglamentación sobre el volumen de la publicidad que deben publicar los diarios.

transcriptor de boletines, al grado de copiarlos incluso con los mismos errores.(Ver anexo 3)

4.1.2. Controles en el Periódico

Dentro del periódico la información del reportero también está sujeta a diversos controles que empiezan desde su propio condicionamiento, de lo que él entiende que es la política editorial del diario. Él aplica su criterio al elaborar una nota; decide lo que a su juicio es la noticia, y trata de ajustarla a las necesidades y a los intereses de su medio.

Por ejemplo: un reportero llega con declaraciones del Partido de la Revolución Democrática en torno de lo que esperan del periodo extraordinario del Congreso para reformar el Cofipe ³ y, por otro lado, advierten una posible "desbandada" en el PRI (Partido Revolucionario Institucional), como consecuencia de un discurso del candidato a la presidencia de ese partido.

El reportero consideró que el suceso de una "posible desbandada priista" era la noticia, y además, no afectaba los intereses del diario. Una vez que ya entregó su nota, el jefe de información revisa el contenido y verifica que haya cumplido la orden del día.

Posteriormente, en junta de directivos se jerarquiza toda la información del día y se le asigna plana y espacio a la nota, o incluso se cancela. Es en este momento cuando se decide si la entrada de la nota está correcta.

El jefe de redacción considera que las declaraciones en contra del partido oficial son "tuerces y aventuradas" y aunque la fuente (el Partido de la Revolución Democrática) es autorizada, por el momento político que vive el país, no es prudente dejar la entrada de la nota con tal aseveración.

³ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Una vez que ya se cambió la entrada de la nota, o bien se volvió a redactar toda la información, pasa a manos del corrector de estilo, que está autorizado a cambiar o suprimir o agregar palabras, con la finalidad de mejorar la redacción, o bien de "suavizar" el tono que empleó el reportero.

El siguiente control por el que pasa una nota es el secretario de redacción, encargado de cabecear la información; aquí hay muchas posibilidades que al redactar el título de la nota destaque lo que el reportero no había considerado importante. Esto también puede provocar que si la "cabeza" de una nota es la que atrae al lector, muchas veces la información pase inadvertida por estar mal "cabeceada", a veces voluntariamente.

El "círculo se cierra" cuando ese mismo día el jefe de información hace la orden de trabajo que le indicará al reportero la información que debe cubrir, incluso cuáles notas tienen seguimiento y sobre cuáles hay que olvidarse.

Finalmente, es prudente destacar que existen tantos controles que el periodista Miguel Ángel Granados Chapa en alguna ocasión comentó, recordando a Francisco Zarco: un periódico es un negocio mercantil como cualquier otro, de cuyas utilidades tienen menos parte que nadie los que escriben; estos, escribiendo a sueldo son verdaderamente dependientes, sin más obligación que servir a quien les paga, sufriendo su previa censura y expresando opiniones ajenas, por supuesto, con la mayor frialdad ⁴

4.2 Políticas Editoriales

Nada de lo que publican los periódicos es producto de la casualidad, pues no existe en la prensa escrita una transmisión inocente de ideas; esto es, que toda la

⁴ Cfr. "Foros de Consulta Pública", Tomo I

información que se publica es previamente revisada por directivos de diferente nivel.

Cada medio es una empresa, por tanto busca obtener ganancias económicas como su objetivo primario, en segundo lugar, intenta cumplir con su función social de informar y cada diario lo hace de una manera muy particular, fijada por su "política editorial".

La política editorial se refiere a las directrices, las normas de conducta y las líneas generales que debe seguir la información, por ejemplo en el periódico El Herald de México en cada nota o cable que hablara sobre Cuba, al referirse al mandatario Fidel Castro había que cambiar el término de mandatario por el de **dictador**, siguiendo una norma de conducta de su política editorial.

Generalmente, la política editorial es fijada por el dueño de un periódico y en consecuencia va a responder más a intereses personales que a la función informativa del diario.

Cabe destacar que en la medida de que el dueño del periódico tenga una formación periodística, habrá un mayor equilibrio entre sus pretensiones económicas y el cumplimiento de su labor informativa.

La mayoría de los diarios que circulan en la ciudad se caracterizan por ser plurales, o sea, que brindan espacios a las diferentes corrientes ideológicas y a todos los sectores en general; lo mismo podemos leer notas de partidos de oposición, que del partido en el poder; declaraciones del clero que de la iniciativa privada u organismos no gubernamentales en tamaño y ubicación dentro de las planas. Lo anterior obedece a la línea editorial de cada periódico -tratándose de cuestiones políticas son muy similares las líneas de los diferentes diarios- y a su vez, la línea editorial es determinada por intereses económicos del periódico y su función informativa.

Por ejemplo: En las campañas políticas para elecciones, el diario ordena cubrir la información que generan todos los partidos, pero a la hora de jerarquizar la información, el PRI ocupa la primera plana, primero, porque su presupuesto es mayor y puede invertir más en la difusión de sus propuestas, y segundo, porque al diario le conviene más tener relaciones con el partido que está en el gobierno que con la oposición, y tercero, porque como es el partido con mayores posibilidades de ganar los comicios, "debe ser" el que más interesa a la ciudadanía, o dicho de otra manera, el que tiene el mayor número de militantes, y dar información al mayor número de lectores es la labor social del periódico, aunque también eso implica dar a conocer sobre el resto de los partidos y sus respectivas campañas. En estas circunstancias y ante diferencias tan marcadas, ninguna política editorial se inclinaría por conceder mayores espacios a partidos minoritarios que están muy lejos de ganar los comicios porque pondrían en entredicho la credibilidad del diario.

Cómo se Fija una Política Editorial

En entrevista para esta tesis, Alfonso Maya Nava, subdirector editorial del periódico El Universal, explicó bajo qué normas y criterios se elabora lo que en el medio periodístico se conoce como **la línea** que marca el diario tanto para la cuestión informativa -a la cual debe apegarse el cuerpo de reporteros- como para articulistas, columnistas y colaboradores.

Cada diario, como se mencionó en el punto anterior, tiene su propia política editorial, de ahí que se haya elegido sólo a un medio -El Universal- para ejemplificar este aspecto, pues aunque los métodos en cada periódico son diferentes, la finalidad es la misma: crear una política editorial propia.

"La política editorial de El Universal -dijo Alfonso Maya- está determinada en última instancia por el director del mismo, Francisco Ealy Ortiz, pero él no la elabora solo en un gabinete como producto de consultas externas o como resultado de consejerías no muy claras o transparentes; él cuenta con dos instrumentos que lo asesoran. Por un lado está el Consejo Editorial, integrado por funcionarios del periódico, fundamentalmente, y por otro está el Consejo de Administración que también dan su punto de vista respecto de los asuntos y posiciones que tienen mayor interés para el periódico.

"Podría decirse que ahora El Universal es un periódico plural, de libre expresión y democrático, y que este curso que lleva tiene su antecedente en 1968, cuando el diario tomó un nuevo impulso bajo la dirección del licenciado Ealy, es a partir de entonces que empieza la línea de continuidad. Es desde esta época que las determinaciones; es decir, las características que hemos de imprimirle a la pluralidad, son directrices que por razón natural tienen que ser expuestas y puestas bajo la responsabilidad de quienes nos ocupamos de las diferentes áreas del periódico, principalmente lo que se refiere al área informativa y editorial. Todos somos informados y todos recibimos la orden de acatarnos a ese lineamiento. Claro -subrayó- todas las órdenes tomen el matiz, según la personalidad de quien las recibe.

"Una vez que el Consejo Editorial aprueba algo, lo regresa a la Dirección y de ahí se envía a las cabezas de área -la cabeza de toda cuestión periodística es el subdirector general pero debajo de él están tres subdirectores- que se encargan de que se acaten las órdenes en la cuestión informativa, de producción y de opinión. Básicamente, esta es la manera como se trasmite la política editorial del periódico y a partir de nosotros tiene que ir bajando hasta hacerse positiva y sensible hasta el último de los reporteros y colaboradores.

"Como subdirector encargado de los asuntos de opinión, tengo cierto margen para tomar decisiones sin consultar al Director del diario; es más, podría decirse que yo dicto lo que tienen que decir la mayoría de los editoriales, sin embargo, no es así porque no dicto lo que yo quiero sino lo que dice la línea que El Universal ha mantenido por mucho tiempo. Por ejemplo, si alguna política antidemocrática se estuviera ejerciendo en el país, jamás la calificaríamos de democrática pasando por encima de los intereses del periódico, lo que podríamos hacer es fundamentar el porqué una determinada posición es antidemocrática.

"El Universal es un periódico que nació -me refiero a los años 70 hasta la fecha- con la convicción de que para llegar cada vez a un sector más amplio, habría que dar espacio al mayor número de corrientes ideológicas y a las diversas formas de pensamiento. Somos un periódico de apertura hacia todos los modos de concebir organizadamente a la sociedad, y esto a veces nos genera contratiempos con personas que nos traen un artículo que aparte de estar mal escrito, le falta seriedad y no conoce de respeto y, al oponernos a publicarlo creen que estamos faltando a la línea del periódico, pero no es así, prueba de ello es que en 1987 y 1988 escribieron en las principales planas del diario, cuatro de los candidatos a la Presidencia de la República en aquel entonces, los otros dos no escriben y no han escrito en ningún otro medio.

"Después de conseguir que escribieran la mayoría de los candidatos presidenciales en 1988, nos dimos cuenta de que ya se había agotado ese modelo y ahora buscamos una buena dotación de personalidades representativas de la sociedad. La mayor parte de nuestros compatriotas no pertenecen a ningún partido pero sí tienen ideas políticas, entonces, pretendemos ir hacia dos formas de expresión: por un lado, acercarnos a grandes organizaciones de nuevas formas de pensar como lo es ahora el Ejército Zapatista, y por otro, acercarnos a

los individuos que sean representativos de su medio; busquemos individualidades que al representarse bien a sí mismos, representen a su entorno."

Para Alfonso Maya, establecer una política editorial implica lograr un consenso a nivel directivo que responda a los intereses informativos del periódico para cumplir cabalmente con su función social de informar, sin embargo, no se puede soslayar el hecho de que se trata también de una empresa comercial y, por tanto, su "línea" debe responder por igual a sus necesidades económicas, al respecto, el subdirector editorial comentó:

"El Universal es, sin duda, un periódico comercial; es un diario que desde los años 20 ya contaba con una sección de Aviso Oportuno de seis u ocho páginas, la única diferencia con la que se edita en la actualidad, es que ahora el tipo de letra es más chico por cuestiones de espacio, no obstante, este diario comercial no ignora su función social como medio de comunicación; en esa medida, lo mismo nos interesa satisfacer las necesidades de información con la mayor pluralidad posible, que cuidar que esa aportación informativa nuestra, genere una retribución al periódico por medio de la venta de ejemplares y la publicidad, que son los dos grandes ingresos del periódico, y pretendemos que sean los únicos."

Hablar de continuidad en la política editorial de un periódico equivale a tener un margen de credibilidad, pues los lectores siguen a un diario por el tipo de información que maneja y cómo la da a conocer; es decir, la línea que mantiene y ésta no puede variar de un día para otro porque le restaría confianza entre el público lector.

"Con frecuencia se habla de que la política editorial de los diarios cambia de un día para otro, pero eso es una mala percepción o una mala expresión. Estoy relacionado con la interpretación de la política del periódico desde 1978 y puedo asegurar que en algunos casos, efectivamente, se nos ha pedido, por ejemplo, que busquemos determinadas expresiones en hechos que nos causan

preocupación, dado que columnistas, editorialistas o articulistas, amparados en la libertad de expresión, hacen una costumbre atacar a la persona del Presidente del país o algún funcionario público y, a veces, se involucran en cuestiones personales como burlarse del físico, por citar alguna referencia. En ese sentido, si es nuestra obligación poner un freno, lo que no implica de ninguna manera coartar su libertad de manifestar sus ideas. Nosotros confiamos en que nuestros colaboradores han sido seleccionados por su capacidad de raciocinio, por ser representativos de una corriente de opinión, de una sociedad, y todos son gente con la que mantengo un estrecho diálogo que nos permite resolver casos como estos, como ha sucedido con Rosario Ibarra, Heberto Castillo, y otros.

"Cambiar la política editorial de un día para otro no es posible, aunque sí he visto muchas veces en esta empresa que a algún colaborador se le diga: tú ya no escribes para mañana. Así, sin explicación alguna, cuando mucho se le dice: lo que escribes no sirve. Debo admitir que existe este tipo de gente porque quien se sabe jefe cree tener la autoridad para dar estas órdenes, pero en esos casos, se trata de una mala interpretación y actuación de quienes estamos obligados no sólo a conocer la línea del periódico, sino a saber aplicarla, porque para todo hay modos".

Cabe señalar que Alfonso Maya Nava llegó a las páginas editoriales de El Universal con el título de coordinador de esa área hasta 1982. Ese año salió del periódico y regresó en 1986, y fue nombrado subdirector editorial en 1988. La Subdirección aparece en sustitución de la Coordinación, cuando El Universal decidió tener una apertura hacia las áreas de radio y televisión.

5. Estudio de Caso

Análisis de Contenido *Inferencias*

Análisis de la información que publicaron ocho diarios de circulación nacional sobre el desayuno del Presidente Carlos Salinas de Gortari con legisladores priístas el 16 de agosto de 1993.

Esta información tiene el antecedente de un aviso emitido por la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República en el que desautorizaba toda versión no surgida del boletín difundido por ella misma. **(Ver apéndice I)**

La mayoría de la información publicada sobre el caso tiende a apearse a la política de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia, pues corresponde a los datos dados a conocer por medio del boletín que emitió.

Sobre los tópicos abordados, hablaremos en el orden determinado por la frecuencia con la que aparecen en las notas.

Todos los periódicos analizados en este estudio de caso **(ocho, ver apéndice II)**, publicaron información emanada del boletín, de éstos, la mayoría (cinco), brindó espacio a otras versiones.

No obstante, en cantidad, dicho espacio fue mayor para el boletín que para las versiones desautorizadas. (Un total de 44 párrafos contra 34).

(Ver tablas 1 y 2)

El tema de la reforma política fue manejado como sinónimo de bienestar. La principal razón fue que un día después del desayuno iniciarían los trabajos en el Congreso, en donde se debatiría la aprobación de dicha reforma. **(Ver tabla 3)**

En cuanto al tópico denominado trabajo histórico de los legisladores, el exhorto de Salinas de Gortari fue para que desempeñaran un papel trascendental en el periodo legislativo que estaba por iniciar. En repetidas ocasiones y con diferentes

palabras, el Ejecutivo insistió en que su trabajo cobraría relevancia y se haría histórico, aprobando la reforma política. **(Ver tabla 4)**

El punto democracia también gira en torno de la reforma política; aquí, se habla del avance del país y la frase central es que las reformas políticas contribuirán a que exista un mayor desarrollo democrático. Nuevamente Carlos Salinas de Gortari se expresó en términos de bienestar y democracia, vinculándolos con la reforma política. **(Ver tabla 5)**

Sobre el tono del discurso en que el Presidente Salinas se dirigió a los legisladores, no hay nada en el boletín que emitió la oficina de prensa de la Presidencia y los periódicos publicaron al respecto "versiones desautorizadas" que mencionan que se dirigió a los legisladores con una franqueza desusual y en un plan muy "simpático".

En otro momento del discurso, cambió el tono "simpático" por uno muy enérgico y "arremetió" contra un partido de oposición. **(Ver tabla 6)**

Respecto al punto "aliados", Salinas de Gortari dejó entrever que tiene injerencia sobre los legisladores, en quienes encuentra un seguro respaldo a sus decisiones, algo que su contraparte estadounidense no tiene de su propio Congreso -en clara alusión a los problemas sobre el TLC-. Aquí maneja el discurso aparentando un halago para los legisladores mexicanos, cuando es una ofensa a su autonomía como uno de los tres poderes de la Unión, que no tiene como función apoyar las acciones del Ejecutivo, sino debatir sus propuestas para aprobarlas o desecharlas. **(Ver tabla 7)**

En relación a la "responsabilidad de los legisladores", el presidente de la República se dirigió a ellos, no como miembros del Poder Legislativo, sino como priistas a los que les dio la pauta para actuar en la sesión del Congreso, nuevamente dejando ver la injerencia del Ejecutivo sobre el Legislativo. **(Ver tabla 8)**

Al hablar de los cambios que se están dando no sólo en el país, sino en el mundo, Salinas de Gortari sentenció que quienes se opongan serán rebasados, dejando ver entre líneas que aquellos que rechacen la reforma política no tendrán lugar en el nuevo orden social, político y económico. **(Ver tabla 9)**

Al abordar el tema Cuauhtémoc Cárdenas-PRD, el Ejecutivo cambió el tono "simpático" de su discurso por uno más severo para reprobar que el dirigente de ese partido haya consentido que un grupo de legisladores perredistas fueran a Washington a descalificar el TLC.

Hizo una comparación entre Lázaro Cárdenas, quien expropió el petróleo, y Cuauhtémoc, su hijo, quien permitió que sus partidarios denostaran a México en el exterior.

Este tópico, tratado solamente por dos de los ocho periódicos analizados, fue sobre el que más tiempo improvisó Salinas, según uno de los diarios, que atribuyó la información al senador González Gortázar. **(Ver tabla 10)**

Sobre los asuntos tratados durante el desayuno, la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República emitió un boletín informalivo, debido a que la reunión fue a puertas cerradas; además del boletín, la dependencia envió a las redacciones de los diversos diarios un aviso, advirtiendo que "desautorizaría" toda información no difundida por ella misma.

Este aviso ignora el trabajo de los reporteros que hicieron entrevistas a los legisladores al concluir el desayuno. La mitad de los diarios analizados informaron del aviso. **(Ver tabla 11)**

Como la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República desautorizó toda información no difundida por ella, declaraciones inocuas cayeron en lo que la misma dependencia calificó como versiones desautorizadas.

Declaraciones que no hicieron alusión a temas comprometedores también fueron descalificadas, como la del senador Carlos Jiménez y el gobernador Eliseo Mendoza Berrueto, y sólo un diario de los analizados dio a conocer que también se habló del cardenal Posadas Ocampo, cuya muerte, según Salinas de Gortari, el papa Juan Pablo II reconoció que se trató de un accidente, y un párrafo que no tiene fuente afirma que la reforma política busca mantener al PRI en el poder; esto, se entiende, no aparece en el boletín. **(Ver tabla 12)**

Conclusiones

Los controles informativos en la actividad reportera existen en las empresas periodísticas, el Estado como fuente y los mismos reporteros.

En cuanto a los periódicos, éstos son: sus intereses económicos, propios de cualquier empresa comercial, e intereses de poder para incidir en la vida política del país, no obstante, cabe aclarar que entre los intereses económicos y de poder, existen algunos polos de impermeabilidad y por muy radicales que sean algunos periódicos, siempre abren espacios a otras corrientes.

Respecto al Estado, como generador y poseedor de gran volumen de información, tiene el poder de controlarla y darla a conocer en los términos que más le convenga. Además, siempre cuidadoso de su imagen para darle a sus funciones legitimidad y credibilidad, se ha convertido en el principal cliente de las empresas periodísticas, estableciendo así una relación de beneficio mutuo que empaña el proceso informativo. De ahí que sea necesaria una reglamentación de la publicidad para especificar su volumen y determinar toques al ingreso de dinero al periódico por este concepto.

También debe reconsiderarse la actuación de las oficinas de prensa, convertidas ahora en Direcciones de Comunicación Social, que se erigen como "voceras oficiales" del Estado y rebasan su función llegando a manipular, censurar y desautorizar la información, cuando su papel debe limitarse a facilitar la labor del reportero. Quedó claro que es amplio el control informativo por parte del Estado pues el estudio de caso de esta tesis, en el que se analizaron ocho diarios de circulación nacional, reveló cómo una oficina de prensa tiene el poder de bloquear el trabajo de los reporteros, superándolos por medio de un aviso, que deja atrás la relación Oficina de prensa-Reportero para pasar a la de Oficina de Prensa-Periodico.

El principal error de la estructura de estos organismos es que tengan un presupuesto propio porque es utilizado para negociar con los reporteros, por eso, éste debe desaparecer, así la oficina de prensa sería otra vez el canal del Estado para informar ordenada y adecuadamente sobre sus actividades, función para la que fue creada.

A su vez, los reporteros están limitados por deficiencias en su formación académica debido a la falta de práctica, la autocensura, las políticas editoriales a que tienen que responder, sus intereses personales creados en la fuente y a que no están conscientes de que su actividad implica un servicio social.

En la actualidad, las redacciones de los periódicos tienen la premisa de que los reporteros se forman en la práctica y no en las escuelas, situación que hace pensar que los estudios de un egresado en Periodismo no tienen validez, lo que pone a un universitario en desventaja con un empírico. Esta situación se entendía cuando no existían escuelas de periodismo, pero ahora la mayoría de las universidades imparten la carrera, ante esto lo prioritario en los planteles debe ser poner más atención en las especializaciones y procurar contactos con los medios para establecer un programa de prácticas dentro del plan de estudios.

Los medios a su vez, deben colaborar en la preparación de su personal por medio de convenios con las universidades que permitan que los egresados lleguen a las redacciones con los conocimientos que requiere un buen desempeño de la actividad reporteril.

Ahora bien, los bajos salarios en el medio periodístico hacen que el reportero busque ingresos extras y muestre desinterés por cumplir profesionalmente su labor. Por eso, es obligación de las empresas mejorar los sueldos y contribuir en la capacitación de su personal para poder exigirle rectitud en su labor fuera del periódico y calidad en su trabajo.

Además, la ausencia de una ley reglamentaria en el derecho a la información genera "reglas de juego" no escritas, entre el Estado como generador de información y los medios como difusores de la misma, pues nunca se ha establecido qué tipo de información se debe proporcionar, cómo y a quiénes dirigirla.

Para desaparecer esos arreglos "por debajo de la mesa", es imperativo que la adición hecha al Artículo 6o. constitucional sobre la garantía al derecho de información, pase de ser un mero enunciado a una ley cuyo reglamento la haga operativa.

Es así como en el proceso informativo convergen las deficiencias de todos los involucrados y en la medida en que cada uno se propusiera depurar su actuación, existiría una sociedad mejor informada con mayores oportunidades de desarrollo.

Entrevistas con algunos reporteros de la Fuente de la Presidencia

A continuación se presentan comentarios de algunos de los reporteros que cubrieron la información del desayuno del Presidente Carlos Salinas de Gortari con legisladores priístas, sobre la actitud de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia, que pasó por alto su labor al desautorizar toda versión no contenida en el boletín emitido al respecto.

Renato Dávalos, reportero de Excélsior:

"Cuando llegué a la redacción me enteré del aviso que había enviado la oficina de prensa de la Presidencia para desautorizar la información que no estaba incluida en su boletín acerca del desayuno de Salinas con los legisladores, no obstante, escribí la nota con todos los datos que había obtenido e incluí la advertencia de que no se permitía información más allá del comunicado oficial. Si algo que apareció en otros diarios no se publicó en Excélsior, fue en la "mesa de redacción" donde se lo quitaron, no excluí ningún tema de los que, según otras fuentes aparte del boletín, dijeron que se habían abordado en la reunión.

"Antes de este desayuno, en un par de ocasiones, Carreño, (José Carreño Carlón, jefe de prensa de la Presidencia de la República), había dicho que se estaba publicando información falsa sobre los temas que abordaba el Presidente en actos realizados a puerta cerrada, tal vez por eso envió en esta ocasión un aviso, sin embargo, tomó una actitud equivocada porque él puede desmentir alguna declaración pero nunca desautorizar el trabajo de los reporteros".

Carlos Velasco, reportero de El Universal:

"Mi fuente no es ni la Presidencia, ni la Cámara de Diputados ni la de Senadores y en este caso, yo no acudí al desayuno. La jefatura de información me encargó redactar el boletín, y esa es la nota que apareció en la primera plana del periódico y que también firman otros dos reporteros, supongo que ellos son los titulares de las fuentes involucradas".

Azucena Valderrábano, reportera de El Universal:

"Yo quedé en el entendido de que la nota con las versiones extraoficiales se publicaría en páginas interiores. Pocas veces reviso lo que escribo y creo que está fuera de tiempo reclamar que hayan ignorado esa nota, aunque sí me parece que es una falta de

respeto que no publiquen la información que los reporteros conseguimos".

Wilbert Torre, reportero de El Universal:

"Sí cubrimos la nota, pero según me informaron, las versiones oficiales irían en primera plana y al pase se publicarían las extraoficiales; finalmente fue por problemas de espacio que la nota tuvo que salir".

Saúl Vázquez, reportero de El Financiero:

"Al llegar a la redacción me enteré de que la oficina de prensa de la Presidencia había enviado un aviso a los jefes de redacción en el que desautorizaba todas las versiones que se dieron en torno del desayuno de Salinas con los legisladores, sin embargo, no recibí ninguna orden de censura para hacer mi nota y la hice con las declaraciones que había conseguido por medio de entrevistas al terminar la reunión.

"Cuando vi la nota publicada, noté que le quitaron la parte en que se hacía alusión a las críticas de Salinas hacia Cuauhtémoc Cárdenas, pero esa fue una decisión tomada en la mesa de redacción y no sé a qué tipo de intereses haya respondido tal medida".

Alfonso Maya Nava, subdirector editorial de El Universal:

El problema que originó que este diario no publicara las versiones extraoficiales del desayuno del Presidente Salinas con senadores y diputados priistas fue una mala cobertura. Hay información que es "oro" y esa nunca se desprecia en ningún periódico.

Por cierto, ese asunto aquí lo vimos como un descubrimiento del Presidente, porque según la indiscreción de González Gortázar, da a entender que el Congreso de aquí es manipulado y el de Estados Unidos no, por eso "pobrecito de Clinton". La cuestión es que González Gortázar fue entrevistado con "tirabuzón" y si lo hemos sabido lo publicamos porque cuando una oficina de prensa intenta acallar una información con un boletín, finalmente un corresponsal extranjero la publica y si uno no la tiene, es nota perdida para el periódico.

Tabla 1

Tabla 2

Análisis de la tendencia del periódico EXCELSIOR hacia el boletín del 16 de agosto emitido por la Presidencia

EN FAVOR

-Tenemos que trabajar permanentemente con "clara convicción política" para construir y conservar la concordia entre los mexicanos y contribuir al avance democrático nacional. El país estará atento al trabajo del congreso en el que se analizarán reformas para la democracia, dijo ayer el Presidente Salinas de Gortari a diputados y senadores.

-Salinas de Gortari instó en un desayuno a los legisladores, a convertir en histórica su labor.

-La esencia de las propuestas de reforma está en el compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de los mexicanos.

-Tenemos que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, asentó el jefe del Ejecutivo. Con firmeza, comprensión de las circunstancias externas o internas, y también, con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que "queremos para nuestra patria".

-En este sentido, especificó que ante los cambios ocurridos en el mundo, quienes se atrincheran y repliegan, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, "son desbordados por las realidades y terminan por concluir sus responsabilidades". Por ello, es fundamental que al evaluar las propuestas de la reforma se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible.

EN CONTRA

-Por la mañana, la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia dio a conocer que "desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia de las intervenciones que se produjeron durante el desayuno de hoy del Presidente de la República con diputados y senadores".

-De la reunión, el diputado Jesús González Gortázar comentó que el Primer Mandatario hizo un llamado a todos los priistas "para que nos manifestemos solidarios y que haya un consenso de la mayoría en apoyo de las reformas propuestas".

-"Incluso, en un plan simpático dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el apoyo de sus legisladores, como él sentía tener el nuestro".

Análisis de la tendencia del periódico EL UNIVERSAL hacia el boletín del 16 de agosto emitido por la Presidencia

EN FAVOR

-Ante diputados y senadores priistas, el presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que las propuestas de reforma del país responden al avance democrático de México, que es irreversible, y advirtió que "se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y se atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan, y terminan por concluir sus responsabilidades.

-Asimismo, el jefe del Ejecutivo dijo que la reforma política es respuesta al sentimiento de los mexicanos, pero "tenemos que llevar a cabo esta responsabilidad con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas, y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria".

"Llegan con emoción y convicción al periodo extraordinario de sesiones que se inicia en el Congreso de la Unión. El país todo estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia; conviertan en histórica su labor".

-Salinas de Gortari dejó en claro que tenemos que seguir trabajando permanentemente con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, que es el valor esencial y fundamental en la transformación de México.

-De igual forma, el jefe del Ejecutivo hizo comentarios con los legisladores en relación con la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones. "Se trata de una tarea trascendente para la vida del país", dijo.

-En el comunicado de seis cuartillas emitido sobre la reunión por la Presidencia de la República, se apunta que el mandatario, al referirse a las propuestas de reforma política impulsada desde la Presidencia, afirmó que la esencia de éstas es un compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas.

EN CONTRA

-Luego, el Jefe del Ejecutivo destacaría, ante diputados y senadores, así como gobernadores y secretarios de Estado, que es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma se comprenda que corresponden al avance democrático del país, que es irreversible.

7

TOTAL

0

Análisis de la tendencia del periódico LA JORNADA hacia el boletín del 16 de agosto emitido por la Presidencia

EN FAVOR

-La esencia de la reforma política, que es irreversible, está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático del país, sostuvo ayer el presidente Carlos Salinas de Gortari.

-Por la mañana, en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial, apuntó que es fundamental impulsar reformas para el avance democrático del país y convertir el próximo periodo extraordinario de sesiones en una histórica labor de los legisladores.

-Tenemos que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y, también, con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria.

-Enseguida, habría dicho que se están dando cambios enormes en el mundo y que quienes se repliegan y atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades.

-Por ello, sostiene el boletín, es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible.

EN CONTRA

-Dos horas y media después de la reunión con los legisladores priistas, un comunicado de prensa de Los Pinos, enviado a las redacciones de diversos medios de comunicación, advertía a los jefes de redacción que "la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia, de las intervenciones que se produjeron durante el desayuno de hoy del Presidente de la República con diputados y senadores.

-Al término de la reunión, el diputado Jesús González Gortázar fue entrevistado sobre el contenido de la reunión, y aseveró que el Ejecutivo federal se mostró "con una franqueza desusual, con una gran vehemencia nos hizo un llamado a que todo el bloque legislativo priista nos manifestemos solidariamente en apoyo a las propuestas que nuestro propio partido ha estado generando.

-"Inclusive -aseveró González Gortázar- en un plan muy simpático, por cierto, dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores, como él sentía tener el nuestro. Ya que como ustedes vieron, las reformas económicas a fondo en Estados Unidos se ganaron por un solo voto. Y entonces en una forma muy simpática, el presidente hizo referencia a la distinta situación de los poderes en ambos países".

-A su vez, el gobernador de Coahuila, Eliseo Mendoza Berrueto, dio a conocer que el tema que prevaleció fue el de la reforma política y de su significación para el país, "para darle mayores y más amplias vías democráticas para fortalecer las instituciones y para continuar con las tareas de perfeccionamiento de la democracia".

-Asimismo, dijo que se abordaron los temas de las negociaciones de los acuerdos paralelos del TLC.

Análisis de la tendencia del periódico UNOMASUNO hacia el boletín del 16 de agosto emitido por la Presidencia

EN FAVOR

-El presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, pidió ayer a los legisladores del Partido Revolucionario Institucional convertir en histórica su labor durante el período extraordinario de sesiones, que formalmente dará inicio hoy en ambas cámaras legislativas.

-El mandatario les solicitó que a la hora de evaluar las propuestas de reforma comprendan que éstas responden al avance democrático del país, al cual calificó de irreversible.

-Salinas de Gortari dijo que "tenemos que seguir trabajando permanentemente con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, que es valor esencial y fundamental en los procesos de transformación de nuestra patria".

-Durante un desayuno de trabajo que tuvo con diputados y senadores del tricolor, con mandatarios estatales, los jefes del control político en las cámaras legislativas y el presidente nacional del PRI, el Ejecutivo les pidió llegar con emoción y convicción al período extraordinario de sesiones que hoy se inicia.

"El país estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia. Conviertan en histórica su labor", les dijo el mandatario durante un discurso en el que también enfatizó la necesidad de actuar con inteligencia, firmeza y comprensión de las circunstancias externas e internas.

"Y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria", añadió.

-El presidente de la República advirtió que ante los cambios que se dan en el mundo, quienes se atrincheran o se repliegan porque piensan que de ese modo van a conseguir sus propósitos políticos, "son desbarrados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades".

EN CONTRA

-Al salir del encuentro privado con el Presidente, el diputado federal Jesús González Gortázar informó que el mandatario se había dirigido a los legisladores priistas con una "franqueza desusual" y con una "gran vehemencia".

-Por su parte, el senador por San Luis Potosí y líder de la FSTSE, Carlos Jiménez Morales, dijo que el jefe del Ejecutivo les pidió trabajar intensamente en el período extraordinario, y comentó que también los exhortó a actuar con gran cohesión y unidad.

"Hubo lo que se precisa, un llamado a todos para que nos manifestemos solidarios y haya un consenso de las mayorías en apoyo a las reformas propuestas, inclusive, en un plan muy simpático, dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tener el nuestro", apuntó el diputado jalisciense González Gortázar.

Análisis de la tendencia del periódico EL ECONOMISTA hacia el boletín del 16 de agosto emitido por la Presidencia

EN FAVOR

-Un llamado a diputados y senadores para que lleguen con emoción y convicción al periodo extraordinario de sesiones que hoy se inicia en el Congreso de la Unión fue hecho por el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien afirmó: "El país estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia; conviertan en histórica su labor".

-Puntualizó el primer mandatario que tenemos que seguir trabajando permanentemente con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, que en el valor esencial y fundamental en los procesos de transformación de nuestra patria.

- "La esencia de las propuestas de reforma - agregó el Primer Mandatario- está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas".

- "Tenemos que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia -puntualizó el Presidente Salinas de Gortari- con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y, también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria".

- "Se están dando cambios enormes en el mundo, quienes se repliegan y se atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades", concluyó.

-Por ello, -reiteró el primer mandatario- es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma, se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible.

EN CONTRA

-La reforma electoral tiene dos objetivos: fortalecer la cultura democrática en México y mantener al PRI en el poder, para que no lo ocurra lo mismo que a partidos en Japón y Suecia, donde después de mantenerse más de cuatro décadas en el poder, lo perdieron.

-En un desayuno privado con los legisladores federales priistas, el presidente Carlos Salinas de Gortari hizo un llamado a la unidad y criticó actitudes del Partido de la Revolución Democrática.

-Los diputados perredistas que fueron a Washington a hablar mal del Tratado de Libre Comercio, dijo el Presidente, demostraron con eso no querer a México, ya que los asuntos del país deben resolverse en su interior.

-Arremolió contra Cuauhtémoc Cárdenas, ya que, según dijo, no es posible que el hijo de Lázaro Cárdenas, que expropió la industria petrolera, permita que diputados de su partido vayan fuera del país a denostar a México.

-El PRD fue el tema que más tiempo abordó Salinas de Gortari.

-Diputados priistas asistentes a la reunión dieron que causó extrañeza la actitud de Salinas de Gortari, ya que el PRD fue la parte que más improvisó durante su discurso.

-Pero hubo más. Ya quisiera Bill Clinton tener un Congreso tan disciplinado como el mexicano, expresó el Presidente en la reunión.

-A los diputados les molestó la afirmación, confiaron los legisladores que pidieron permanecer en el anonimato.

-A las 13 horas, la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia emitió un comunicado advirtiendo que "desautorizaría toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia, de las intervenciones que se produjeron durante el desayuno de hoy del Presidente de la República con diputados y senadores".

-En la reunión no todo fue política. El Papa Juan Pabo II, dijo Salinas de Gortari, aceptó,

durante su reciente visita a México, que el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Qcampo había sido un accidente.

-Fue una reunión sumamente positiva, donde el presidente, con una franqueza desusual, hizo un llamado a todo el bloque legislativo priista para que se manifieste en apoyo a la reforma política propuesta por el PRI".

-El presidente también hizo un reconocimiento a la disciplina de los legisladores priistas hacia el Ejecutivo, dijeron diputados.

-González Gortázar fue más explícito: "Incluso en un plan muy simpático, por cierto, dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tener el nuestro, pues las reformas económicas a fondo en Estados Unidos se ganaron por sólo un voto", señaló.

-El dirigente de la Confederación Nacional de Proprietarios Rurales comentó que el mandatario hizo referencia a la distinta situación de los poderes en ambos países.

Análisis de la tendencia del periódico EL FINANCIERO hacia el boletín del 16 de agosto emitido por la Presidencia

EN FAVOR

-El presidente Carlos Salinas convocó a los legisladores priistas a convertir en "un trabajo histórico" el periodo extraordinario de sesiones que a partir de ayer inició el debate de la reforma política.

-"El país todo estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia; conviertan en histórica su actuación".

-En el desayuno con los legisladores priistas, el presidente Salinas habló de una gran cantidad de temas y se refirió concretamente a la reforma política, asimismo dijo que es fundamental que al evaluar esas propuestas se comprenda que responden al avance democrático del país, al que calificó de irreversible.

-Salinas de Gortari hizo mención al trabajo legislativo de este nuevo periodo extraordinario y señaló que se trata de una responsabilidad que los diputados y senadores deberán llevar a cabo con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria.

-También aseguró que el trabajo legislativo que ayer se inició es una tarea trascendente para la vida del país. La esencia de las propuestas de reforma está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas, les dijo a los legisladores priistas.

-Se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y se atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades.

-Por ello es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible, aseguró el mandatario.

EN CONTRA

-En un desayuno con diputados y senadores de la mayoría, Salinas habría reprobado en términos enérgicos a Cuauhtémoc Cárdenas por permitir que legisladores perredistas descalificaran en Estados Unidos a los negociadores mexicanos del TLC y al gobierno mexicano, según versiones de algunos legisladores.

-Salinas también habría dicho que el presidente William Clinton se sentiría complacido de tener, como en el caso de México, un Congreso aliado a su política. Sin embargo, un comunicado de Los Pinos desautorizó toda versión extraoficial del acto, aunque políticos priistas y gobernadores difundieron parte del discurso presidencial.

-Después del desayuno que tuvo el presidente Salinas con los legisladores priistas, fue entrevistado entre otros diputados Jesús González Gortázar, quien informó que el jefe del Ejecutivo en confianza y en tono simpático les dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tener el de los legisladores mexicanos.

-González Gortázar explicó que ese comentario venía a cuento porque la reforma económica del presidente William Clinton se ganó por un solo voto, y entonces en una forma muy simpática el presidente hizo referencia a la distinta situación de los poderes en ambos países.

-Esto provocó que la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia enviara un boletín a todos los jefes de Redacción de los medios de comunicación en el que desautorizó toda versión del desayuno con los legisladores, no difundida directamente por ella.

-"Aviso a los jefes de redacción:

"La Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia, de las intervenciones que se produjeron durante el desayuno de hoy del presidente de la República con diputados y

senadores. Atentamente. La Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República*.

-La Dirección de Comunicación Social llamó de segunda mano "la labor de los reporteros de entrevistar a los diputados y senadores que acudieron al desayuno. Sin embargo, la información era de primerísima mano".

7	TOTAL	7
---	-------	---

Análisis de la tendencia del periódico EL NACIONAL hacia el boletín del 16 de agosto emitido por la Presidencia

EN FAVOR

-El avance democrático en México es irreversible, aseguró ayer el presidente Carlos Salinas de Gortari al convocar a senadores y diputados a emprender la reforma política con responsabilidad, inteligencia, la firmeza y la determinación de que es lo mejor para el país, y a trabajar permanentemente con clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, como valor esencial en los procesos de transformación de nuestra patria.

-Senadores y diputados priistas, con quienes desayunó en la residencia oficial de Los Pinos, fueron así exhortados por el Presidente de la República a convertir en histórica su participación en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión en el que se discutirá la Reforma Política.

-“El país todo estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia; conviertan en histórica su labor”, les pidió una vez que los recordó que en el mundo están dándose enormes cambios y que quienes se repliegan y atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades.

-“La esencia de las propuestas de reforma -apuntó- está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas”.

-Por eso mismo, expresó que es necesario llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y, también, con la firme determinación de que se trata, sin duda, “de lo mejor que queremos para nuestra patria”.

-Tras reiterar que todo el mundo vive grandes transformaciones, Salinas de Gortari puntualizó que esta es la razón fundamental por la que es necesario que al evaluar las propuestas de reforma, se comprenda

EN CONTRA

que responden al avance democrático del país "que es irreversible".

-Fue entonces cuando manifestó que "tenemos que seguir trabajando permanentemente con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos".

Análisis de la tendencia del periódico NOVEDADES hacia el boletín del 16 de agosto emitido por la Presidencia

EN FAVOR

-El presidente Salinas de Gortari pidió ayer a los legisladores priistas de todo el país que como representantes populares comprendan que las propuestas de la Reforma Política que se les plantean responden al avance democrático del país, que es irreversible.

-Al reunirse con ellos en un desayuno en Los Pinos, igualmente los convocó a sacar adelante la reforma y las otras iniciativas que le plantearán durante el período extraordinario de sesiones y con ello a convertir en histórica su labor.

-Les dijo que tienen que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria.

-Tenemos que seguir trabajando permanentemente, añadió, con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, que es el valor fundamental en los procesos de transformación de nuestra patria.

-Puntualizó que se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y se atrincheran pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por conculcar sus responsabilidades, y que por ello resulta fundamental que los legisladores, al evaluar las propuestas de reforma comprendan que éstas responden al avance democrático del país que es irreversible.

EN CONTRA

5

TOTAL

0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Reforma Política,
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Reforma Política	Bienestar	"...se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria".
TOTAL		1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Reforma Política
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Reforma Política	Bienestar	Tenemos que seguir trabajando permanentemente para construir y conservar la concordia entre los mexicanos. Se trata de reformas para la democracia. Se trata sin duda de lo mejor que queremos para nuestra patria, añadió.
TOTAL		3

Tabla 3

 Análisis de la Frecuencia del Tema: Reforma Política
 Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Reforma Política	Bienestar	"...para construir y conservar la concordia entre los mexicanos..." "...se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria".
TOTAL		2

 Análisis de la Frecuencia del Tema: Reforma Política
 Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Reforma Política	Bienestar	La reforma política es respuesta al sentimiento de los mexicanos. Se trata sin duda de lo mejor que queremos para nuestra patria. Salinas dejó en claro que tenemos que seguir trabajando para construir y conservar la concordia entre los mexicanos. Las propuestas de reforma, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas.
TOTAL		4

Análisis de la Frecuencia del Tema: Reforma Política
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Reforma Política	Bienestar	Puntualizó Salinas que tenemos que seguir trabajando permanentemente para construir y conservar la concordia entre los mexicanos. Se trata sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria.

TOTAL

2

Análisis de la Frecuencia del Tema: Reforma Política
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Reforma Política	Bienestar	"...se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria".

TOTAL

1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Reforma Política
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Reforma Política	Bienestar	La reforma política es lo mejor para el país, dijo. A trabajar permanentemente para construir y observar la concordia entre los mexicanos. Las propuestas de reforma, lo mejor que queremos para nuestra patria. Tenemos que seguir trabajando en las propuestas de reserva para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, dijo.

TOTAL 4

Análisis de la Frecuencia del Tema: Reforma Política
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Reforma Política	Bienestar	"...se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria". Tenemos que seguir trabajando para construir y conservar la concordia entre los mexicanos.

TOTAL 2

Tabla 4

Análisis de la Frecuencia del Tema: Trabajo Histórico de los
Legisladores
Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Trabajo Histórico de los Legisladores	Relevancia	El país estará atento al trabajo del Congreso. Salinas de Gortari instó a los legisladores, a convertir en histórica su labor.
TOTAL		2

Análisis de la Frecuencia del Tema: Trabajo Histórico de los
Legisladores
Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Trabajo Histórico de los Legisladores	Relevancia	El país todo estará atento a su trabajo. Conviertan en histórica su labor. Se trata de una tarea trascendente para la vida del país, dijo.
TOTAL		3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Trabajo Histórico de los
Legisladores
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Trabajo Histórico de los Legisladores	Relevancia	"...apuntó que es fundamental convertir el próximo periodo extraordinario de sesiones en una histórica labor de los legisladores".

TOTAL 1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Trabajo Histórico de los
Legisladores
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Trabajo Histórico de los legisladores	Relevancia	El presidente pidió a los Legisladores del Partido Revolucionario Institucional convertir en histórica su labor. El país estará atento a su trabajo. Conviertan en histórica su labor.

TOTAL 3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Trabajo Histórico de los
Legisladores
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Trabajo Histórico los Lesisladores	Relevancia	El país estará atento a su de trabajo. Conviertan en histórica su labor.

TOTAL 2

Análisis de la Frecuencia del Tema: Trabajo Histórico de los
Legisladores
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Trabajo Histórico los Legisladores	Relevancia	"...aseguró que el trabajo del legislativo de los Legisladores es tarea trascendente para la vida del país". El presidente Carlos Salinas convocó a los legisladores prístas a convertir en "un trabajo histórico" el periodo extraordinario de sesiones. "El país todo estará atento a su trabajo; conviertan en histórica su actuación".

TOTAL 3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Trabajo Histórico de los
Legisladores
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Trabajo Histórico de los Legisladores	Relevancia	Senadores y diputados fueron exhortados por el Presidente a convertir en histórica su participación en el periodo extraordinario de sesiones. El país todo estará atento a su trabajo. Conviertan en histórica su labor.

TOTAL

3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Trabajo Histórico de los
Legisladores
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Trabajo Histórico de los Legisladores	Relevancia	"...los convocó a convertir en histórica su labor".

TOTAL

1

Tabla 5

Análisis de la Frecuencia del Tema: Democracia
Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Democracia	Avance	Tenemos que trabajar... y contribuir al avance democrático nacional. Se analizarán reformas para la democracia. La esencia de las propuestas de reforma está en el compromiso con el avance democrático del país. Es fundamental que al evaluar las propuestas de la reforma se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible.

TOTAL

4

Análisis de la Frecuencia del Tema: Democracia
Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Democracia	Avance	Salinas afirmó que las propuestas de reforma del país responden al avance democrático de México, que es irreversible. Se trata de reformas para la democracia. Las propuestas de reforma política son un compromiso con el avance democrático del país. Es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma se comprenda que corresponden al avance democrático del país, que es irreversible.

TOTAL 4

Análisis de la Frecuencia del Tema: Democracia
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Democracia	Avance	La esencia de la reforma política está en nuestro compromiso con el avance democrático del país. "...impulsar reformas para el avance democrático del país". "...es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma se comprenda que responden al avance democrático del país...".

TOTAL 3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Democracia.
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Democracia	Avance	El mandatario solicitó que a la hora de evaluar las propuestas de reforma comprendan que éstas responden al avance democrático del país, al cual calificó de irreversible. Se trata de reformas para la democracia.

TOTAL **2**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Democracia
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Democracia	Avance	La propuesta de reforma está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático del país. Al evaluar las propuestas de reforma debe comprenderse que responden al avance democrático del país, que es irreversible.

TOTAL **2**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Democracia
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Democracia	Avance	La esencia de las propuestas de reforma está en el compromiso con el avance democrático. Habló de la reforma política, que responde al avance democrático del país, al que calificó de irreversible. "...es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible".

TOTAL 3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Democracia
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Democracia	Avance	El avance democrático en México es irreversible. "La esencia de las propuestas de reforma está en el compromiso con el avance democrático". Las propuestas de reforma responden al avance democrático del país, que es irreversible.

TOTAL 3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Democracia
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Democracia	Avance	"...las propuestas de la reforma política que se les plantean responden al avance democrático del país, que es irreversible". "...por ello resulta fundamental que los legisladores, al evaluar las propuestas de reforma comprendan que éstas responden al avance democrático del país que es irreversible".

TOTAL

2

Tabla 6

 Análisis de la Frecuencia del Tema: Discurso
 Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Discurso	Tono	"...en un plan simpático dijo..."

 TOTAL 1

 Análisis de la Frecuencia del Tema: Discurso
 Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Discurso	Tono	

 TOTAL 0

 Análisis de la Frecuencia del Tema: Discurso
 Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Discurso	Tono	"...con una franqueza desusual, con una gran vehemencia..."
		"...en un plan muy simpático..."
		"...en una forma muy simpática..."

 TOTAL 3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Discurso
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Discurso	Tono	Franqueza desusual. Gran vehemencia. Plan muy simpático.

TOTAL **3**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Discurso
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Discurso	Tono	Arremetió contra Cuauhtémoc Cárdenas. Causó extrañeza que la parte que más improvisó fue el PRD. Franqueza desusual. Plan muy simpático.

TOTAL **4**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Discurso
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Discurso	Tono	"...en una forma muy simpática el Presidente hizo referencia..." " "...en tono simpático dijo..." " "...habría reprobado en términos enérgicos a..."
TOTAL		3

Análisis de la Frecuencia del Tema: Discurso
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Discurso	Tono	
TOTAL		0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Discurso
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Discurso	Tono	
TOTAL		0

Tabla 7

Análisis de la Frecuencia del Tema: Congreso
Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Injerencia del Ejecutivo Sobre los Legisladores Prifstas	Aliado	"...dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el apoyo de sus legisladores, como él sentía tener el nuestro."
TOTAL		1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Congreso
Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Injerencia del Ejecutivo Sobre los Legisladores Prifstas	Aliado	
TOTAL		0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Congreso
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Injerencia del Ejecutivo Sobre los Legisladores Prifstas	Aliado	"...dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tener el nuestro".
TOTAL		1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Congreso
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Injerencia del Ejecutivo Sobre los Legisladores Priistas	Aliado	Dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tener el nuestro.
TOTAL		1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Congreso
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Injerencia del Ejecutivo Sobre los Legisladores Priistas	Aliado	Ya quisiera Bill Clinton tener un Congreso tan disciplinado como el mexicano, expresó el Presidente en la reunión. Les molestó la afirmación confiaron legisladores que pidieron permanecer en el anonimato. Hizo un reconocimiento a la disciplina de los legisladores priistas hacia el Ejecutivo. Cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tenerlo. El Presidente hizo referencia a la distinta situación de los poderes en ambos países.
TOTAL		5

Análisis de la Frecuencia del Tema: Congreso
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Injerencia del Ejecutivo Sobre los Legisladores Prífstas	Aliado	"...dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tener el de los legisladores mexicanos". "...habría dicho que el Presidente William Clinton se sentiría complacido de tener, como en el caso de México, un Congreso aliado a su política".
TOTAL		2

Análisis de la Frecuencia del Tema: Congreso
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Injerencia del Ejecutivo Sobre los Legisladores Prífstas	Aliado	
TOTAL		0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Congreso
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Injerencia del Ejecutivo Sobre los Legisladores Prifistas	Aliado	

TOTAL 0

Tabla 8

Análisis de la Frecuencia del Tema: Responsabilidad Legislativa
Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Responsabilidad Legislativa	Convicción Política	"...con inteligencia, con firmeza, comprensión de las circunstancias externas e internas, y con firme determinación..."

TOTAL **1**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Responsabilidad Legislativa
Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Responsabilidad Legislativa	Convicción Política	Con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y también con firme determinación.

TOTAL **1**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Responsabilidad Legislativa
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Responsabilidad Legislativa	Convicción Política	"...con firmeza, con inteligencia, con comprensión de las circunstancias externas e internas y con firme determinación..."

TOTAL **1**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Responsabilidad Legislativa
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Responsabilidad Legislativa	Convicción Política	Con inteligencia, firmeza y comprensión de las circunstancias externas e internas.

TOTAL **1**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Responsabilidad Legislativa
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Responsabilidad Legislativa	Convicción Política	Con emoción y convicción. Con inteligencia, con comprensión de las circunstancias externas e internas y con determinación.

TOTAL **2**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Responsabilidad Legislativa
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Responsabilidad Legislativa	Convicción Política	"...con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y con firme determinación...".

TOTAL **1**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Responsabilidad Legislativa
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Responsabilidad Legislativa	Convicción Política	Con responsabilidad, inteligencia, firmeza y determinación. Con inteligencia, firmeza, comprensión de las circunstancias externas e internas y también con determinación.

TOTAL **2**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Responsabilidad Legislativa
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Responsabilidad Legislativa	Convicción Política	"...con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y, también, con firme determinación...".

TOTAL **1**

Tabla 9

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cambios
Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cambios	Opositores	"...especificó que ante los cambios ocurridos en el mundo, quienes se atrincheran y repliegan... son desbordados por las realidades".
TOTAL		1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cambios
Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cambios	Opositores	Y advirtió que se están dando grandes cambios en el mundo. Quienes se repliegan y atrincheran son desbordados por las realidades.
TOTAL		1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cambios
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cambios	Opositores	"...se están dando cambios enormes en el mundo y quienes se repliegan y atrincheran... son desbordados por las realidades".
TOTAL		1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cambios
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cambios	Opositores	El presidente advirtió que ante los cambios que se dan en el mundo, quienes se atrincheran o repliegan son desbordados por las realidades.

TOTAL 1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cambios
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cambios	Opositores	Se están dando cambios enormes en el mundo, quienes se repliegan y se atrincheran son desbordados por las realidades.

TOTAL 1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cambios
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cambios	Opositores	"Se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y atrincheran... son desbordados por las realidades".

TOTAL 1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cambios
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cambios	Opositores	Les recordó que en el mundo están dándose enormes cambios; quienes se repliegan y se atrincheran son desbordados de las realidades. Salinas reiteró que todo el mundo vive grandes transformaciones.
TOTAL		2

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cambios
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cambios	Opositores	"...se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y se atrincheran... son desbordados por las realidades..."
TOTAL		1

Tabla 10

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)
Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	Reprobación	

TOTAL 0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)
Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	Reprobación	

TOTAL 0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	Reprobación	

TOTAL 0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
------	---------	------------

Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	Reprobación	
---------------------------	-------------	--

TOTAL **0**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
------	---------	------------

Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	Reprobación	Salinas criticó actitudes del Partido de la Revolución Democrática.
---------------------------	-------------	---

Los diputados perredistas que fueron a Washington a hablar mal del TLC, demostraron no querer a México.

Los asuntos del país deben resolverse en su interior.

Arremetió contra Cuauhtémoc Cárdenas.

No es posible que el hijo de Lázaro Cárdenas permita que diputados de su partido vayan fuera del país a denostar a México.

El PRD fue el tema que más tiempo abordó Salinas de Gortari.

Causó extrañeza la actitud de Salinas de Gortari, ya que el PRD fue la parte que más improvisó durante su discurso.

TOTAL **7**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	Reprobación	"...habría reprobado en términos enérgicos a Cuauhtémoc Cárdenas por permitir que legisladores perredistas descalificaran en Estados Unidos a los negociadores mexicanos del TLC y al gobierno mexicano, según versiones de algunos legisladores".

TOTAL 1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	Reprobación	

TOTAL 0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	Reprobación	

TOTAL 0

Tabla 11

Análisis de la Frecuencia del Tema: Asuntos Tratados
Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Asuntos Tratados	Versión Desautorizada	"...la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia dio a conocer que desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia..."

TOTAL **1**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Asuntos Tratados
Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Asuntos Tratados	Versión Desautorizada	

TOTAL **0**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Asuntos Tratados
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Asuntos Tratados	Versión Desautorizada	"...un comunicado de prensa de Los Pinos, advertía que la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia..."

TOTAL **1**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Asuntos Tratados
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Asuntos Tratados	Versión Desautorizada	

TOTAL 0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Asuntos Tratados
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Asuntos Tratados	Versión Desautorizada	La Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia emitió un comunicado advirtiendo que "desautorizaría toda versión de segunda mano, no difundida directamente por la dependencia.

TOTAL 1

Análisis de la Frecuencia del Tema: Asuntos Tratados
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Asuntos Tratados	Versión Desautorizada	"Esto provocó que la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia enviara un boletín a todos los jefes de redacción de los medios de comunicación". "La Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida por esta dependencia directamente..." La Dirección de Comunicación Social llamó de segunda mano la labor de los reporteros de entrevistar a los diputados y senadores que acudieron al desayuno. Sin embargo, la información era de primerísima mano.

TOTAL **3**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Asuntos Tratados
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Asuntos Tratados	Versión Desautorizada	

TOTAL **0**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Asuntos Tratados
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Asuntos Tratados	Versión Desautorizada	

TOTAL

0

Tabla 12

Análisis de la Frecuencia del Tema: Versiones Extraoficiales
Periódico EXCELSIOR

Tema	Símbolo	Frecuencia
Versiones Extraoficiales	Inocuas	

TOTAL **0**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Versiones Extraoficiales
Periódico EL UNIVERSAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Versiones Extraoficiales	Inocuas	

TOTAL **0**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Versiones Extraoficiales
Periódico LA JORNADA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Versiones Extraoficiales	Inocuas	A su vez, el gobernador de Coahuila, Eliseo Mendoza Berrueto, dio a conocer que el tema que prevaleció fue el de la reforma política. Dijo que se abordaron temas de las negociaciones de los acuerdos paralelos del TLC.

TOTAL **2**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Versiones Extraoficiales
Periódico UNOMASUNO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Versiones Extraoficiales	Inocuas	Carlos Jiménez, senador por San Luis Potosí y líder de la FSTSE, dijo que el jefe del Ejecutivo les pidió trabajar arduamente en el periodo extraordinario y los exhortó a actuar con gran cohesión y unidad.

TOTAL **1**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Versiones Extraoficiales
Periódico EL ECONOMISTA

Tema	Símbolo	Frecuencia
Versiones Extraoficiales	Inocuas	La reforma política busca fortalecer la cultura democrática y mantener al PRI en el poder, para que no le ocurra lo que a partidos de Japón y Suecia. El papa Juan Pablo II, dijo Salinas, aceptó durante su visita que el asesinato del cardenal Posadas Ocampo se debió a un accidente.

TOTAL **2**

Análisis de la Frecuencia del Tema: Versiones Extraoficiales
Periódico EL FINANCIERO

Tema	Símbolo	Frecuencia
Versiones Extraoficiales	Inocuas	

TOTAL 0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Versiones Extraoficiales
Periódico EL NACIONAL

Tema	Símbolo	Frecuencia
Versiones Extraoficiales	Inocuas	

TOTAL 0

Análisis de la Frecuencia del Tema: Versiones Extraoficiales
Periódico NOVEDADES

Tema	Símbolo	Frecuencia
Versiones Extraoficiales	Inocuas	

TOTAL 0

Bibliografía

- AMESTOY, ALFREDO, *El reportero*, Madrid; Rialp, 1963, Pp.199
- BERINCOURT, CHRISTIAN, *Los reporteros*, Barcelona; Neguer , 1972, Pp.327
- BORREGO E., SALVADOR, *Periodismo Trascendental*, México; Ileva, 1978, Pp.236
- BUENDIA, MANUEL, *Ejercicio Periodístico*, México; Océano, 1985, Pp.206
- CIRIZA, MARISA, *Periodismo Confidencial*, Barcelona; ATE, 1982, Pp.145
- COSIO VILLEGAS, DANIEL, *Labor periodística: Real e imaginaria*, México; Era, 1972, Pp.475
- DARY, DAVID, *Cómo redactar noticias*, Buenos Aires; Marymar, 1976, Pp. 194
- ESTEVA, GUSTAVO, *El Estado y la comunicación*, México; Nueva Política, 1979, Pp.113
- FERGUSON, DONALD L., *El periodismo en la actualidad*, México; Edamex, 1988, Pp.369
- FERNANDEZ CHRISTLIEB, FATIMA, *Los medios de difusión masiva en México*, México; Juan Pablos, 1985, Pp.330
- GAILLARD, PHILIPPE, *Técnica del periodismo*, Barcelona; Oikos-tau, 1972, Pp.122
- HESTER, ALBERT L., *Manual para periodistas del tercer mundo*, México; Trillas, 1990, Pp.205
- HOHENBERG, JOHN, *El periodista profesional*, México, Letras, 1960, Pp.501
- JOHNSON, STANLEY, *El reportero profesional*, México; Trillas, 1985, Pp.312
- LEÑERO, VICENTE, *Manual de periodismo*, México; Grijalbo, 1986, Pp.315
- MARTIN, VIVALDI, *Géneros periodísticos*, Madrid; Paraninfo, 1973, Pp.362
- MARTINEZ ALBERTOS, JOSE LUIS, *Curso general de redacción periodística*, Barcelona; Mitre, 1983, Pp.645

- MORIN, VIOLETTE, **El tratamiento periodístico de la información**, Barcelona; Mouton, 1974, Pp.163
- ROBALINO, B. I., **Ética profesional con referencia a las profesiones sociales**, México; JUS, 1976, Pp.289
- SALVAT, **Las noticias y la información**, Barcelona; 1974, Pp.149
- SANCHEZ BARVO, CENJOR ANTONIO, **Periodistas**, Madrid; Pirámide, 1979, Pp.231.
- SCHERER GARCIA, JULIO **Los Presidentes**, México, Grijalbo; 15a. edición, 1986, Pp.259
- SCHWOBEL, JEAN, **La prensa, el poder y el dinero**, Barcelona; DOPESA, 1971, Pp.349
- SECANELLA, PETRA MA., **Periodismo de Investigación**, Madrid; Tecnos, 1986, Pp.122
- SECANELLA, PETRA MA., **El periodismo político en México**, México; Prisma, 1983, Pp.202
- SIMPSON, MAXIMO, **Géneros periodísticos**, México; UNAM, 1983, Pp.72
- VIGIL, VAZQUEZ, MANUEL, **El oficio de periodista**, Barcelona; DOPESA, 1972, Pp.288.
- WARREN, CARL, **Géneros periodísticos Informativos**, Barcelona; ATE, 1975, Pp.487
- WEILL GEORGES, JACQUES, **El Periódico**, México; UTEHA, 1979, Pp.325

Hemerografía

Periódicos

Carlos Velasco, Azucena Valderrábano y Wilbert Torre

"Irreversible, el avance democrático de la nación: Salinas", **El Universal**, Pp.24 p.1, 17 de agosto de 1993.

Gabriela Ortega R.

"Conservemos la concordia: CSG a legisladores del PRI", **El Nacional**, Pp.32 p.1., 17 de agosto de 1993.

Enrique Méndez y Jorge Teherán

"Mantener al PRI en el poder, objetivo de la reforma electoral: Salinas

El Economista, Pp.56 p.47

Emilio Lomas M., Oscar Camacho y Salvador Guerrero

"Ley clara y nueva práctica política: CSG", **La Jornada**, Pp.56 p.1, 17 de agosto de 1993.

Raymundo González

"El avance democrático es irreversible: CSG", **Novedades**, Pp.16 p.1, 17 de agosto de 1993.

Rebeca Lizárraga R.

"Hacer un trabajo histórico en las reformas para la democracia, pide CSG a legisladores del PRI, **El**

Financiero, Pp.40 p.1, 17 de agosto

Renato Dávalos

"Quienes se Atrincheraan y Repliegan Serán Desbordados: Salinas", **Excélsior**, Pp.23 p.1, 17 de agosto de 1993.

Rubén Vázquez Pérez

"El avance democrático, irreversible, afirmó CSG", **UnomásUno**, Pp.40 p.1, 17 de agosto de 1993

Revistas

Revista Proceso número 877, 23 de agosto de 1993, director Julio Scherer García, Pp. 65

Revista Proceso número 889, 15 de noviembre de 1993, director Julio Scherer García, Pp.65

Tesis

FLORES RAMIREZ, MARIA LUISA, "Las oficinas de prensa. Apoyo u obsídulo", México; Tesis Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 1979, 162h.

GONZALEZ GAMIO, CARLOS, "El derecho a la información como una responsabilidad del Estado", México; Tesis Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 1978, 116h.

LOPEZ CASTAÑEDA, JAIME, "El Estado mexicano y su comunicación política", México; Tesis Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 1983, 187h.

MONFORT KELLY, YUDIN R., "Las medidas de información como condicionamientos de la verdad", México; Tesis Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 1972, 122h.

Antología

ACEVES JOSE IGNACIO, GOMEZ CASTELAZO MA. DE LOURDES, MEDINA VIRGINIA, TORRES LIMA HECTOR JESUS (compiladores), "Antología en Comunicación", ENEP Acatlán, UNAM, 1982, Pp.204

BARRAGAN BENZOR, J. ANTONIO (compilador), "Nota informativa y crónica noticiosa", ENEP Aragón, UNAM, 1981, Pp.133

ANEXO I

**PROGRAMA Y MANUAL DE
COMUNICACION SOCIAL DE LA**

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Diciembre 1991.

INDICE

I. Antecedentes

II. Marco Jurídico

III. Objetivo General

IV. Líneas de Acción

V. Estrategia

VI. Manual de Organización

VII. Organigrama

INTRODUCCION

La Procuraduría General de Justicia del DF es la instancia encargada de la vigilancia y cumplimiento de las acciones del Ministerio Público, así como de otras disposiciones legales en la jurisdicción comprendida en la ciudad de México.

Es por ello, que al igual que las demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal, tiene la obligación de informar y dar a conocer a la ciudadanía, de las acciones, métodos de trabajo y destino de los recursos con que cuenta.

Así, en el desempeño de sus atribuciones, la PGJDF debe apoyarse en los medios masivos de comunicación social, para lo cual se cuenta con una área administrativa específica, que atenderá las relaciones y necesidades que surjan de desempeño de esta actividad: la Unidad de Comunicación Social, con rango de Dirección General.

I. ANTECEDENTES

Desde su creación, para la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, fue preocupación fundamental, la tarea de suministrar información requerida por la ciudadanía, ya fuera ésta directa o a través de los medios impresos y electrónicos acreditados ante ella.

En 1982 se contaba con dos vertientes para la atención y difusión de las atribuciones de la Institución: la Dirección de Relaciones Públicas y la Coordinación General de Apoyo Científico y Técnico.

La primera formaba parte del área de asesoría del C. Procurador; en tanto, que la segunda instancia dependía de la sección técnica de la institución.

En ambos casos, los esfuerzos estuvieron encaminados a fortalecer, en todos los aspectos, la imagen de la PGJDF ante la comunidad y mantenerla informada de sus acciones, resultados y metas, utilizando para ello los medios de comunicación social.

Durante su existencia, la Dirección de Relaciones Públicas se encargó de difundir las actividades y eventos que se realizaron en materia de procuración de justicia y en la recopilación de información relativa a la Institución.

También se dedicó a preparar las conferencias y entrevistas de prensa del titular y sus colaboradores; elaborar síntesis de la información publicada en los medios y proporcionarla al Procurador y demás funcionarios de la Institución.

Esta estructura orgánica estuvo vigente hasta finales de 1988, cuando se creó la Unidad de Comunicación Social de la PGJDF, cuya estructura surge de la expedición y difusión del nuevo reglamento de la Ley Orgánica de la dependencia con una concepción jerárquica y estructural, distinta a la anterior Dirección de Prensa y Difusión, cuyo ámbito de atribución se precisa en dicho reglamento.

II. Marco Jurídico

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, capítulo I, de las Garantías Individuales, Artículo 6.

* Ley Federal de Imprenta, Diario Oficial de la Federación, Abril 12, 1917.

* Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Diario Oficial de la Federación, Diciembre 24, 1986.

* Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Diario Oficial de la Federación, diciembre 27, 1987.

* Reglamento Interno de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Diario Oficial de la Federación, enero 12, 1989.

III. Objetivo General

Plantear, diseñar y ejecutar las políticas de comunicación social, para difundir ante la opinión pública los programas de trabajo y acción que desarrolla la institución y sus funcionarios

IV. Líneas de Acción

- a) Elaborar y producir materiales periodísticos inherentes a la actividad de la PGJDF y su esfera de competencia
- b) Registrar gráfica y audiovisualmente, todas las actividades públicas que realice la dependencia
- c) Generar y distribuir boletines de prensa a los medios de comunicación
- d) Atender las relaciones con los representantes de los medios de comunicación y servir de enlace con otras instituciones en su área de competencia
- e) Recopilar, procesar y evaluar las informaciones que sobre la dependencia emitan los medios de comunicación tradicionales y otros de carácter informal
- f) Elaborar, diseñar y producir mensajes a la sociedad, utilizando para ello las técnicas de los medios impresos y electrónicos
- g) Apoyar la difusión de las actividades de la institución mediante la elaboración y distribución de publicaciones

- h) Diseñar, proponer y ejecutar campañas de divulgación y propaganda de las acciones, logros y metas de la dependencia
- i) Evaluar y planear las futuras estrategias de comunicación adecuadas para preservar la presencia de la institución ante la opinión pública

V. Estrategia

Para cumplir con las tareas de comunicación social de la institución se adoptarán las siguientes estrategias:

Por lo que respecta a la presencia de la institución en los medios de comunicación, se producirán y distribuirán entre los representantes acreditados, boletines informativos sobre las acciones emprendidas por la PGJDF, haciendo hincapié en el impacto de sus actividades para la vida diaria de la capital del país.

Se formará un registro audiovisual y fotográfico de las actividades de la institución con fines de difusión y de producción de una memoria, en apoyo a las acciones informativas hacia los medios de comunicación masivos y la comunidad.

El área de Informática capturará información externa e interna, para la creación de un banco de datos, para fines de consulta de funcionarios y que facilite la toma de decisiones en las esferas de competencia de la institución.

Se contará con un registro hemerográfico de las actividades de la institución y, con base en éste, se realizarán diagnósticos periódicamente, para orientar las acciones de difusión.

Asimismo, se procesarán análisis de contenido, para cuantificar el impacto de las acciones emprendidas y, en su caso, modificar los criterios institucionales.

Para que las actividades y servicios que presta la institución sean del dominio público y se logre una penetración apropiada en la sociedad y, ésta comprenda su actuación, se diseñarán campañas en los medios impresos, consistente en anuncios, inserciones y gacetillas en diarios de circulación nacional. Con tal efecto, se establecerán los siguientes criterios: selectividad por penetración en la población; oportunidad y mensajes directos y concisos.

La producción de dípticos, trípticos y folletos, cuadernos y libros, se realizará para provocar un impacto favorable, de penetración de los mensajes que emite la institución.

De esta manera, se fortalecerá la relación de la dependencia con la colectividad.

Se programarán y diseñarán campañas en los medios electrónicos que den a conocer, con amplitud y exactitud, las acciones de la institución, sus funciones, servicios y metas, mediante spots en estaciones de radio y televisión, programas

especiales e induciendo entrevistas y presentaciones de los funcionarios de la PGJDF.

Asimismo, se pondrá en marcha un plan de sensibilización entre la población para crear la atmósfera positiva respecto a la importancia y eficiencia de la institución en la procuración de justicia. Para ello, se seleccionarán, cuidadosamente, los canales de comunicación.

Los eventos públicos en los que participe la institución o sus funcionarios se difundirán de acuerdo a criterios de selectividad, tales como auditorio, participantes, temática, a efecto de resaltar adecuadamente la imagen de la institución.

Realizar encuestas de opinión para ofrecer elementos de juicio, para establecer criterios de la institución, conforme a las necesidades de la ciudadanía.

Se ejecutarán sondeos de opinión, investigación de campo para determinar las necesidades de información de la dependencia.

Finalmente, se hará un uso correcta de los recursos humanos y materiales, para el cumplimiento de las tareas de comunicación social, con base en los criterios de productividad y producción, para lo cual, el área respectiva

realizará un seguimiento continuo de las funciones y destino de estos recursos. De tal suerte, que los fondos y destino de los fondos y personal asignado a esta Dirección General de aprovechen al máximo.

VI. Manual de Organización

DIRECCION GENERAL

Planea, organiza, coordina y ejecuta los programas de comunicación social y de relaciones públicas.

DIRECCION DE INFORMACION Y ANALISIS

Recaba de las distintas áreas de la dependencia, informes y documentos necesarios para la elaboración de boletines informativos.

SUBDIRECCION DE INFORMACION

Cubre las actividades públicas y privadas de la institución, para elaborar los boletines de prensa, versiones estenográficas y atiende los requerimientos de información de los representantes de los medios de comunicación

DEPARTAMENTO DE REDACCION

Produce y elabora materiales informativos y didácticos, para distribuir entre los formadores de opinión. Llevará un registro cronológico de las labores de la institución. Distribuye los materiales informativos que genere la Unidad de Comunicación Social.

DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA

Lleva un registro y archivo gráfico de las actividades públicas y privadas de la institución y producirá una memoria periódica de la dependencia.

Apoya a Redacción para el complemento gráfico de los mensajes a los medios de comunicación.

SUBDIRECCION DE ANALISIS

Planea, organiza y alimenta el sistema de evaluación de las informaciones relativas a la Procuraduría, difundidas por los medios de comunicación.

DEPARTAMENTO DE SINTESIS

Recopila y ordena las informaciones relativas a las actividades de la dependencia y otras que resulten de interés para la misma, y hacerlas llegar a las unidades técnicas y administrativas que las requieran.

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

Mantiene un archivo de las informaciones emitidas, así como de las recopilaciones de notas periodísticas, radiofónicas y televisivas de interés para la institución.

DIRECCION TECNICA

Planea, organiza y mantiene el sistema de difusión de las informaciones relativas a la Procuraduría, difundidas a través de los medios de comunicación

SUBDIRECCION DE DIFUSION

Elabora y edita los análisis, resúmenes, compilaciones y demás documentos escritos, audiovisuales o gráficos relativos a las diversas acciones de la Procuraduría, o a los asuntos en que ella interviene, así como los que específicamente ordene el Procurador.

DEPARTAMENTO MEDIOS

Realiza estudios y encuestas de opinión pública que permitan estructurar o modificar el programa de Comunicación Social

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Apoya la realización de eventos organizados y en los que participa la institución y atiende a los representantes de los medios de comunicación, así como las relaciones interinstitucionales.

SUBDIRECCION DE PUBLICACIONES

Supervisa la impresión y distribución de las publicaciones oficiales de la Procuraduría, sin perjuicio de las que el Procurador encargue directamente a otra área.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION

Produce y revisa los materiales informativos y de difusión generados por la institución y desarrolla campañas de propaganda para la institución

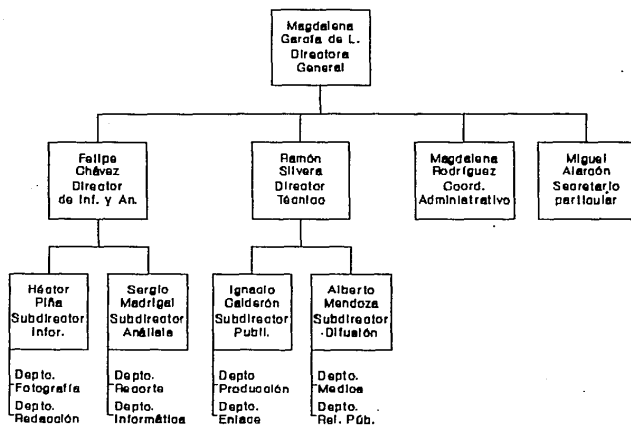
DEPARTAMENTO DE ENLACE

Se encarga de distribuir, seleccionar y los canales y receptores de las publicaciones que produzca la institución, para su mejor penetración.

COORDINACION ADMINISTRATIVA

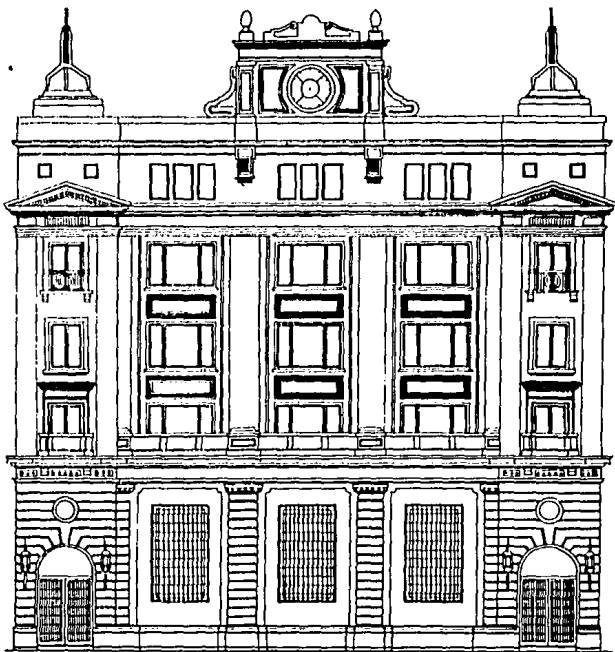
Atiende las necesidades de la Unidad en recursos humanos y materiales; proporciona los recursos indispensables para la ejecución de los objetivos y se responsabiliza del pago de la nómina al personal adscrito a la Unidad.

Comunicación Social



Fuente: Diario Oficial, Enero 12, 1999.

ANEXO II



EDIFICIO PALAVICINI

TARIFAS 1993



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MEXICO

BLANCO Y NEGRO

PRIMERA SECCION L.A.

	\$	N\$
Página par	8,600.00	8.60
Página impar	10,550.00	10.55
Página tres	17,690.00	17.69
Página cuatro	12,650.00	12.65
Página cinco	14,700.00	14.70

SECCION FINANCIERA

Página par	8,250.00	8.25
Página impar	10,150.00	10.15

SECCION NUESTRO MUNDO

Página par	8,250.00	8.25
Página impar	10,150.00	10.15

SECCION CULTURAL

Página par	8,250.00	8.25
Página impar	10,150.00	10.15

SECCION ESPECTACULOS

Página par	8,250.00	8.25
Página impar	10,150.00	10.15

SECCION INTERNACIONAL

Página par	8,000.00	8.00
Página impar	9,000.00	9.00

SECCION DEPORTES

Página par	8,000.00	8.00
Página impar	9,000.00	9.00

SECCION ESTADOS

Página par	8,000.00	8.00
Página impar	9,000.00	9.00

SECCION UNIVERSO JOVEN

Página par	8,000.00	8.00
Página impar	9,000.00	9.00

SECCION AVISO OPORTUNO

Primera plana	15,870.00	15.87
Interiores	7,894.00	7.89

ENCARTES POR MILLAR

	\$	N\$
8 planas tabloide o menor	500,000.00	500.00
16 planas tabloide u 8 standar	937,500.00	937.50
24 planas tabloide ó 12 standar	1'487,500.00	1,487.50
32 planas tabloide ó 16 standar	2'000,000.00	2,000.00

Nota: Mínimo 30,000 ejemplares

VARIOS

	L.A.	
Esqueñas y Recordatorios	7,500.00	7.50
Balances y Sorteos	10,400.00	10.40
Convocatorias y Avisos	10,250.00	10.25
Edictos	7,500.00	7.50
Pie ó cabeza anuncios T.V.	18,700.00	18.70

GACETILLA COMERCIAL S.L.F.

L.A. cualquier Sección	19,300.00	19.30
Plana cualquier Sección	31'075,000.00	31,075.00

OREJAS

Primera plana 1a. Sección	1'187,500.00	1,187.50
Primera plana Internacional	606,250.00	606.25
Primera plana Financiera	606,250.00	606.25
Primera plana otras Secciones (excepto Aviso Oportuno)	443,750.00	443.75
Primera plana Sociales (color)	1'187,500.00	1,187.50

PLANAS COMERCIALES

Página par 1a. Sección	16'825,000.00	16,825.00
Página impar 1a. Sección	20'587,500.00	20,587.50
Página tres 1a. Sección	25'725,000.00	25,725.00
Página cuatro 1a. Sección	21'031,250.00	21,031.25
Página cinco 1a. Sección	25'725,000.00	25,725.00
Contraportada 1a. Sección	23'687,500.00	23,687.50
Página par otras Secciones	16'062,500.00	16,062.50
Página impar otras Secciones	17'781,250.00	17,781.25
Contraportada otras Secciones	22'750,000.00	22,750.00

ANUNCIOS NO COMERCIALES O POLITICOS, S.L.F.

Plana 1a. Sección	28'750,000.00	28,750.00
Media plana 1a. Sección	14'375,000.00	14,375.00
Cuarto de plana 1a. Sección	7'187,500.00	7,187.50
Plana otras Secciones	26'375,000.00	26,375.00
Media plana otras Secciones	13'187,500.00	13,187.50
Cuarto de plana otras Secciones	6'593,750.00	6,593.75
Línea Agata cualquier Sección	12,250.00	12.25

GACETILLA NO COMERCIAL O POLITICA S.L.F.

		N\$
L.A. cualquier Sección	25,000.00	25.00
Plana cualquier Sección	47'500,000.00	47,500.00
L.A. 1a. de 1a. (mínimo 100)	502,750.00	502.75
L.A. 1a. otras Secciones	241,750.00	241.75

TARIFAS COLOR

	DOS TINTAS	TRES TINTAS	TODO COLOR
L.A. página par 1a. Sección	10,100.00 N\$ 10.10	10,550.00 N\$ 10.55	12,800.00 N\$ 12.80
L.A. página impar 1a. Sección	11,600.00 N\$ 11.60	12,800.00 N\$ 12.80	14,000.00 N\$ 14.00
L.A. página par otras Secciones	9,700.00 N\$ 9.70	10,150.00 N\$ 10.15	12,300.00 N\$ 12.30
L.A. página impar otras Secciones	11,150.00 N\$ 11.15	12,300.00 N\$ 12.30	13,400.00 N\$ 13.40
Plana página par 1a. Sección	19'329,000.00 N\$ 19,329.00	21'437,500.00 N\$ 21,437.50	23'437,500.00 N\$ 23,437.50
Plana página impar 1a. Sección	22'800,000.00 N\$ 22,800.00	25'277,500.00 N\$ 25,277.50	27'187,500.00 N\$ 27,187.50
Contraportada 1a. Sección	25'881,000.00 N\$ 25,881.00	28'875,000.00 N\$ 28,875.00	30'265,000.00 N\$ 30,265.00
Plana página par otras Secciones	18'587,500.00 N\$ 18,587.50	20'614,000.00 N\$ 20,614.00	22'625,000.00 N\$ 22,625.00
Plana página impar otras Secciones	21'937,500.00 N\$ 21,937.50	24'812,500.00 N\$ 24,812.50	26'135,000.00 N\$ 26,135.00
Contraportada otras Secciones	24'887,500.00 N\$ 24,887.50	27'750,000.00 N\$ 27,750.00	29'100,000.00 N\$ 29,100.00

REPORTAJE PRIMERA PLANA DE NUESTRO MUNDO (TODO COLOR)

		N\$
Plana completa	33'125,000.00	33,125.00
Media plana	17'063,000.00	17,063.00
Cuarto de plana	8'625,000.00	8,625.00

TODO ANUNCIO CAUSA I.V.A.

25% DE RECARGO POR POSICION ESPECIAL

Tarifas vigentes a partir del 1o. de enero de 1993

Publicaciones en días domingo y lunes tienen un 5% de recargo sobre tarifas.

ANEXO III

fecha 20 DE MARZO DE 1993

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Las policías del mundo deben unir esfuerzos, pues el combate a la delincuencia es un problema común a todas las sociedades; en la prevención de ilícitos, las autoridades se ajustan al entorno local, pues ciudades grandes merecen tratamiento diferente a localidades pequeñas como las europeas.

En este tenor, los señores Nils Eriksson, jefe superintendente del Colegio de la Policía Nacional Sueca y Christer Fogelberg, jefe de la Policía Financiera de Estocolmo afirmaron, que el reto de sus homólogos mexicanos es vencer al factor anonimato en el combate a la impunidad en la ciudad más grande del mundo.

Al ofrecer una conferencia de prensa, los funcionarios europeos opinaron, que el problema de seguridad guarda un grado especial de dificultad en localidades como el Distrito Federal, tanto por su extensión como densidad poblacional, razón por la cual no es posible aplicar sistemas extraños a las características sui generis de la capital de México.

Por otro lado, Nils Eriksson sostuvo que la capacitación del personal dedicado al combate a la delincuencia debe ser fortalecido y, en el caso de nuestro país, enriquecer con experiencias de otras latitudes, "pues durante la impartición del curso que ofrecemos, descubrimos que los policías mexicanos son capaces; nosotros sólo aportamos nuevas ideas", puntualizó.

En tanto, Christer Fogelberg reconoció que el problema de la corrupción está latente en el desempeño de las actividades de las policías en el mundo; empero, los jóvenes mejor preparados son la respuesta de las autoridades a la delincuencia organizada. Recordó que en el Colegio de Policía Nacional Sueca se capacita por tres años a quienes desean ingresar a la corporación, agregando requisitos similares a los que la PGJDF exige a los aspirantes a policías judiciales -- nivel preparatoria y antecedentes de buena conducta.

En cuanto a la cooperación entre los gobiernos del Reino de Suecia y de la Ciudad de México, Eriksson y Fogelberg señalaron que existe el empeño por estrechar lazos, pues con el ingreso de los suecos a la Comunidad Económica Europea, sus fronteras se ampliarán y, la experiencia de

policías de países grandes como el nuestro, serán indispensables en el desempeño de sus funciones.

Ambos funcionarios insistieron en que, la única manera de combatir eficientemente a la delincuencia, es con elementos humanos bien capacitados en el manejo de técnicas modernas y de equipo con tecnología acorde a los tiempos actuales.

Por último, afirmaron que en el viejo continente, de manera anual, se desarrolla un listado de las profesiones más eficientes y, permanentemente la policía sueca ocupa uno de los primeros diez lugares.

Deben todas las policías del mundo luchar unidas contra el narcotráfico

Funcionarios del orden en Suecia dicen que debe haber mejor capacitación policiaca en el DF

Por LORENZO MARTINEZ VARGAS

La corrupción en la policía de cualquier país, significa la desaparición de la propia corporación, coincidieron en señalar ayer el jefe superintendente del Colegio de Policía Nacional Sueca, Nils Eriksson y el jefe de la policía de Inteligencia Financiera de Estocolmo, Christer Fogleberg.

Indicaron, por otra parte, que el lavado de dinero es el delito más difícil de detectar y consecuentemente de combatir, por lo que las policías del mundo deben unir esfuerzos, toda vez que el combate al narcotráfico es un problema común a todas las sociedades.

Explicaron que en la prevención de los ilícitos, las autoridades se sujetan al entorno local, toda vez que ciudades grandes merecen tratamiento diferente a las localidades pequeñas como las europeas.

Indicaron que el reto de sus homólogos mexicanos es vencer al factor anónimo en el combate a la impunidad en la ciu-

dad más grande del mundo.

Durante una rueda de prensa en la Procuraduría capitalina, ambos funcionarios europeos opinaron que el problema de seguridad guarda un grado especial de dificultad en localidades como el Distrito Federal, tanto por su extensión como por la densidad poblacional, razón por la cual no es posible aplicar sistemas extraños a las características sui géneris de la capital mexicana.

Nils Eriksson sostuvo que la capacitación del personal dedicado al combate a la delincuencia debe ser fortalecido y, en el caso de nuestro país, enriquecer con experiencias de otras latitudes, «toda vez que durante la impartición del curso que ofrecemos, descubrimos que los policías mexicanos son capaces; nosotros sólo aportamos nuevas ideas».

En tanto, Christer Fogleberg reconoció que el problema de la corrupción está latente en el desempeño de las actividades de las policías en el mundo; empero, los jóvenes mejor preparados son la respuesta de las autoridades a la delincuencia organizada.

Recordó que en el Colegio de Policía Nacional Sueca se capacita por tres años a quienes desean ingresar a la corporación, agregando requisitos similares a los que la Judicial del Distrito Federal exige a los aspirantes a policía judicial, nivel preparatoria y antecedentes de buena conducta.

EL UNIVERSAL
PÁG. 1-AVISO OPERATIVO C
TEL. 21-111111 - 1999

Dificulta la densidad demográfica el combate a la delincuencia en el DF: Fogelberg y Eriksson

● Los representantes de la policía sueca estiman que el número de uniformados existentes es insuficiente para atender las demandas de la ciudad de México ●

Por CARLOS ACOSTA
Reportero de EL UNIVERSAL

La densidad demográfica de la ciudad de México la hacen compleja en el combate a la delincuencia, donde se presenta problemas "suigeneris" en la lucha contra la impunidad que no existen en otros lugares del mundo, afirmaron los representantes

de la policía sueca, Christier Fogelberg y Nils Eriksson.

Aunado a ello, consideraron que los aproximadamente 70,000 elementos policíacos que existen en el DF "debe ocasionar conflictos" para mantener el control en una ciudad tan poblada, aunque reconocieron que en muchas de las ocasiones no es tanto el número, sino depende del trabajo que realizan y cómo lo llevan a cabo.

Y en alusión a la situación criminalística de la capital, En Fogelberg y Eriksson, quienes imparten cursos de capacitación al grupo especial de ministerios públicos investigadores de la Procuraduría General de Justicia del DF, calificaron a la ciudad como "una exposición de artesanías" con escenas especiales. Sin duda, tiene problemas que no existen en otros lugares del orbe, agregaron.

Manifestaron que la capacitación y desempeño de los cuerpos policíacos debe ser constante para lograr

la eficacia que la sociedad exige, a fin de que la persona que se encuentra en la calle confíe en su labor.

Nils Eriksson, jefe superintendente del Colegio de la Policía Nacional Sueca, expuso que aunque es difícil precisar el número de elementos para cubrir las necesidades de una de las ciudades más grandes del mundo, como es el caso de México, el personal con que actualmente cuenta es insuficiente.

Puso como ejemplo que tan sólo en Suecia, donde se tiene una población de 8.5 millones de personas, existen 16,000 policías y se calcula que en Europa hay un uniformado por cada 400 habitantes.

Por su parte, Christier Fogelberg, encargado de la recién creada Policía Financiera —Antimafia—, tras rechazar hacer comentarios sobre la policía mexicana —porque no la conoce lo suficiente— afirmó que la corrupción ha influenciado en los cuerpos policíacos de todos los países. Es un fenómeno que siempre está ahí.

Advirtió que los vicios y la corrupción son la muerte de las instituciones, por lo que siempre se deben buscar los lugares de riesgo para desterrarla a tiempo. Ello, aseveró, es algo en común que tienen todas las corporaciones del planeta.

APENDICE I



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CALLE MEXICO No. 10
CERRO DE LA ESTRELLA

LOS PINOS, 16 de agosto de 1993.

AVISO A LOS JEFES DE REDACCION

LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DESAUTORIZARA TODA VERSION DE SEGUNDA MANO, NO DIFUNDIDA DIRECTAMENTE POR ESTA DEPENDENCIA, DE LAS INTERVENCIONES QUE SE PRODUJERON DURANTE EL DESAYUNO DE HOY DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON DIPUTADOS Y SENADORES.

Atentamente,
LA DIRECCION GENERAL
DE COMUNICACION SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

APENDICE II

Quienes se "Atrincheran y Repliegan" Serán Desbordados: Salinas

Exhorta a Trabajar con "Convicción Política"

- ★ Se Reunió con los Legisladores
- ★ Avance Democrático, la Meta

RENATO DAVALOS

Tenemos que trabajar permanentemente con "clara convicción política" para construir y conservar la concordia entre los mexicanos y contribuir al avance democrático nacional. El país estará atento al trabajo del Congreso en el que se analizarán reformas para la democracia, dijo ayer el

Presidente Salinas de Gortari a diputados y senadores.

Ante el gabinete legal y ampliado y gobernadores priistas asistentes a la reunión, Salinas de Gortari instó en un desayuno a los legisladores, a convertir en histórica su labor. El compromiso de todos, apuntó, está con el avance democrático nacional, en respuesta al sentimiento nacional.

Por la tarde, ante comisiones de la Cámaras de Diputados y Senadores, que acudieron a comunicarle el inicio de los trabajos extraordinarios del Congreso, el Primer Mandatario expuso que las reformas tendrán repercusión en la vida diaria. Se requiere claridad en la ley y "así será", añadió.

A puerta cerrada, Salinas de Gortari se reunió por espacio de dos horas con gobernadores, gabinete legal y ampliado y diputados, senadores y usambielistas priistas en el salón López Mateos de la casa presidencial.

(Ver parte inferior, 1ª Col.)

La Presidencia de la República informó que Salinas llamó a los legisladores a que lleguen con convicción a los trabajos extraordinarios que inician. La esencia de las propuestas de reforma está en el compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de los mexicanos.

Tenemos que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, asentó el Jefe del Ejecutivo. Con firmeza, comprensión de las circunstancias externas e internas y, también, con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que "queremos para nuestra patria".

En este sentido, especificó que ante los cambios ocurridos en el mundo, quienes se atrincheran y repliegan, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, "son desbordados por las realidades y terminan por concluir sus responsabilidades". Por ello, es fundamental que al evaluar las propuestas de la reforma se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible.

María de los Angeles Moreno Uriegas, líder de la Cámara de Diputados, expresó que las reformas que constituyen el periodo extraordinario de sesiones son consecuentes con el proceso de reforma integral que ha propiciado la actual administración. Se trata de un proceso de perfeccionamiento de las instituciones y los procesos democráticos que se han impulsado.

Se impulsan las condiciones suficientes para que los procesos electorales sigan perfeccionándose en un ámbito de absoluta transparencia y con equitativa competitividad. Se buscarán también abrir más amplios espacios a una ciudadanía cada vez más demandante y participativa. Espacios donde se respete la voluntad de la mayoría y en los que se expresen con absoluta libertad las ideas y propuestas de las minorías.

Conseguir lo anterior, añadió, es tan importante para el futuro del país que "no podemos sino rechazar con firmeza la práctica política que se dedica a minar la confianza ciudadana en los procesos electorales" y confió en que las capacidades de diálogo, discusión, negociación y acuerdo, serán los elementos sustanciales que caracterizan el quehacer político y las cualidades que distinguen a quienes la colectividad nacional ha confiado su representación.

El líder senatorial, Emilio M. González, dijo que "nos encontramos frente a una propuesta de reforma política, integral, que retoma antecedentes históricos, circunstancias actuales y visión del futuro".

En tanto, el líder nacional priista Fernando Ortiz Arana expuso que todas las iniciativas que serán discutidas "las vemos con el criterio de la pertinencia para establecer cauces normativos que transformen la realidad". No cubren malos entendidos, ni lecturas doloosas o distorsionadas de las propuestas legislativas.

vas, con las que se está empeñado en llevarlas adelante.

Al respecto, manifestó que la propuesta de su partido "es democrática, audaz, de vanguardia y desmitificadora" y enumeró que en lo referente a la ampliación de representaciones partidistas minoritarias y las demás constitucionales responden a las nuevas circunstancias del país.

Por la tarde, en el salón Carranza de la misma casa presidencial, Salinas destacó que "es alentador que se llegue al período extraordinario con un intenso diálogo entre las fuerzas políticas."

Con respecto a la relación de Poderes "seguiremos con interés el curso de los debates", que se espera responderán a las expectativas. Retiró que "todos debemos asumir la responsabilidad" en esta etapa; hay auspicios prometedores.

El presidente de la mesa en la Cámara de Diputados, Rodolfo Echeverría Ruiz, manifestó que el diálogo y la tolerancia habrán de contribuir en las discusiones y expuso la "obligación que tenemos de corresponsabilizarnos en el proceso". La política está obligada a demostrar otra vez que es el camino para la resolución de problemas; no existe conflicto que no pueda resolverse por el camino político.

El senador Humberto Lugo Gil manifestó que la democracia, como sistema imperfecto, avanza en el país. La reforma del Estado es un proceso complejo pero existen ahora condiciones de crecimiento con estabilidad.

El objetivo es avanzar en el compromiso con la superación de la democracia y con su perfeccionamiento, con base en el consenso.

Por la mañana, la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia dio a conocer que "desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia, de las intervenciones que se produjeron durante el desayuno de hoy (ayer) del Presidente de la República con diputados y senadores".

De la reunión, el diputado Jesús González Gortázar comentó que el Primer Mandatario hizo un llamado a todos los priistas "para que nos manifestamos solidarios y que haya un consenso de la mayoría en apoyo de las reformas propuestas".

"Incluso, en un plan simpático dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el apoyo de sus legisladores, como él sentía tener el nuestro".

Miguel Alemán Velasco, senador priista, comentó que la primera iniciativa que discutirán en la Cámara de Senadores será la relativa a la nueva moneda de 50 pesos que propone el Ejecutivo.

Igualmente, puso en relieve el hecho de que se modifiquen los calendarios legislativos del Congreso para que nuevamente sea el primero de septiembre la fecha del informe presidencial.

El dirigente de la FSTSE, Carlos Jiménez Maclas, hizo referencia a que el Presidente Salinas de Gortázar los invitó a trabajar intensamente en el período extraordinario pa-

ra que "la reforma que se está planteando salga adelante".

También dijo que si el PRD queda afuera de la reforma electoral "será su responsabilidad histórica".

Los gobernadores de Coahuila, Eliseo Mendoza Berueto y de Nuevo León, Sócrates Rizzo, manifestaron la importancia señalada por Salinas de Gortázar sobre la reforma a discutir por el Congreso.

El Universal

Irreversible, el avance democrático de la nación: Salinas

Responden al sentimiento de los mexicanos los cambios políticos

● Precisa, ante diputados y senadores priistas, que "tenemos que llevar a cabo la reforma electoral con inteligencia, firmeza y comprensión de las circunstancias externas e internas" ● Exhorta a los legisladores a "convertir en histórica su labor" ● Explicó el jefe del Ejecutivo, en detalle, la conclusión de los acuerdos paralelos del TLC ●

Por CARLOS VELASCO, AZUCENA VALDERRABANO
y WILBERT TORRE
Reporteros de EL UNIVERSAL

Ante diputados y senadores priistas, el presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que las propuestas de reforma del país responden al avance democrático de México, que es irreversible, y advirtió que "se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y se atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades, que los arrasan, y terminan por concluir sus responsabilidades".

Asimismo, el jefe del Ejecutivo dijo que la reforma política es respuesta al sentimiento de los mexicanos, pero "tenemos que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas, y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que veremos para nuestra patria".

Al encabezar un desayuno que tuvo lugar en el salón "Adolfo López Mateos" de la residencia oficial de Los Pinos, al que asistieron diputados, senadores, gobernadores y el gabinete presidencial en pleno, el jefe del Ejecutivo hizo un llamado a los legisladores del tricolor:

"Lleguen con emoción y convicción al periodo extraordinario de sesiones que se inicia en el Congreso de la Unión. El país todo estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia; conviertan en histórica su labor".

Salinas de Gortari dejó en claro que tenemos que seguir trabajando permanentemente con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, que es el valor esencial y fundamental en los procesos de transformación de nuestra patria.

En la reunión, que comenzó al filo de las 9:00 horas, duró poco y tuvo carácter privado, también hicieron uso de la palabra la presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, María de los Angeles Moreno, y el líder de la Gran Comisión del Senado, Emilio M. González, así como Fernando Ortiz Arana, presidente del comité ejecutivo nacional del PRI.

El mandatario hablará con detalle sobre la conclusión de los acuerdos paralelos al Tratado de Libre Comercio, hecho que calificó como alentador pues, dijo, se cumplió con las tres premisas establecidas a nuestros negociadores:

Primero, que se respetará plenamente la soberanía de nuestro país; segundo, que no se pretendiera reabrir el acuerdo comercial que había sido concluido un año atrás, y tercero, que no se establecieran "acuerdos paralelos" que fueran en realidad mecanismos encubiertos de nuevas prácticas proteccionistas.

De igual forma, el jefe del Ejecutivo hizo comentarios con los legisladores en relación con la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones. "Se trata de una tarea trascendente para la vida del país", dijo.

En el comunicado de prensa de seis cuartillas, emitido sobre la reunión por la Presidencia de la República, se apunta que el mandatario, al referirse a las propuestas de reforma política impulsadas desde la Presidencia, afirmó que la esencia de éstas es que son un compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de nosotros; compatriotas.

Luego, el jefe del Ejecutivo destacaría, ante diputados y senadores, así como gobernadores y secretarios de Estado, que es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible.

En tanto, al hacer uso de la palabra, la diputada María de los Angeles Moreno mencionó que las reformas políticas son importantes para el futuro del país y que no podemos sino reinar con firmeza la práctica política que se dedica a minuzar la confianza ciudadana en los procesos electorales.

De igual manera, expresó que las reformas que constituyen la esencia del periodo extraordinario de sesiones son consecuentes con el proceso de reforma integral que ha propiciado el presidente, Carlos Salinas de Gortari para garantizar que nuestra patria esté acorde con la realidad contemporánea y sentar las bases que nos den vigencia, como nación próspera y moderna, en el siglo XXI.

La presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados destacó que se buscará abrir espacios más amplios a una ciudadanía cada vez más demandante y participativa, "espacios", señaló, "donde se respete la voluntad de la mayoría y también con absoluta libertad las ideas y propuestas de las minorías; espacios para realizar comicios cuya legalidad, transparencia y limpieza consoliden seguridad, confianza y credibilidad".

"Confiamos en que las capacidades de diálogo, discusión, negociación y acuerdo serán los elementos sustanciales que caractericen nuestro quehacer político y serán también las cualidades que distingan a quienes la colectividad nacional ha confiado su representación", agregó la dirigente de la mayoría priista en la Cámara de Diputados.

María de los Angeles Moreno establecerá:

"Los propósitos que guiarán nuestras decisiones serán, otra vez, la fidelidad a la historia, la identidad con los anhelos y aspiraciones de la mayoría social, y por supuesto, los beneficios colectivos que se alcancen".

En seguida agregó que las transformaciones que se promoverán son parte de un proceso de perfeccionamiento de las instituciones y los avances democráticos que siempre hemos impulsado.

Enfatizó: "Estamos apoyando, también, cambios que consolidan, para todas las fuerzas políticas que actúa legítimamente en el país y para la ciudadanía en general que es a quien nos debemos, las condiciones suficientes para que los procesos electorales sigan perfeccionándose, en un marco de absoluta transparencia y con equitativa competitividad; correspondemos así a las necesidades de renovación que reclama la dinámica política del México actual".

Por su parte, de acuerdo con la versión oficial sobre la reunión, Emilio M. González, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, destacó que no ha cambios que el exterior nos imponga, pero que sería insensato no percibir que el mundo cambió, o peor aún percibirlo y renunciar a la posibilidad de concurrir a la transformación con México.

En lo político, González, el ex gobernador navarrí planteó que nada permanece estático. "El inmovilismo es un sinónimo de retroceso y por ello es preciso que el PRI mantenga a la vanguardia del proceso político nacional reconociendo las transformaciones que se han dado en el mundo y en el país, valorando su significado para México y para el PRI y proponiendo la conducta política conveniente para sus militantes".

Calificó entonces como "trascendental" la propuesta de reforma electoral federal que, promovida desde la Presidencia, apoya hoy su partido.

La medida de dichas reformas, destacó, no se del medir en relación con el pasado, sino con respecto al futuro del país en el marco del pluralismo democrático.

Puntualizó el navarrí:

La reforma política planteada por nuestro partido ya la raíz de la planeación que requerimos para el futuro. Trata de asegurar condiciones viables y estables de respeto entre adversarios políticos, tolerancia para diseño de opciones políticas frente al pueblo y aceptación democrática del respaldo mayoritario del pueblo mexicano a nuestra ideología y propuestas de gobierno. En suma, recalcó, "es una reforma para fortalecer como partido con capacidad de gobierno en un México de acentuada pluralidad política".

A su vez, el jerarca priista, Fernando Ortiz Arago quien intervino después del líder de la Gran Comisión de Senadores, defendió así la iniciativa de reforma electoral federal del tricolor:

"No caben malos entendidos ni lecturas doloas o torsionadas de las propuestas legislativas. Estamos empeñados en llevarlas adelante".

Nuestra propuesta, aseguró, es democrática, ayuda de vanguardia y desmitificadora.

Expresó que con ella el Senado se abrirá a una mayor pluralidad.

El dirigente nacional del partido en el poder consideró que las nuevas formas de comunicación con los legisladores de su agrupación han dado por resultado un mejor sistema, el cual tiene como principio la corresponsabilidad y la conjunción de esfuerzos que surgen de la identidad, de razones y propósitos políticos.

INSTALACION DE LAS CAMARAS

Por la noche, el Presidente de la República recibió a los señores de las respectivas cámaras para celebrar el periodo extraordinario de sesiones.

En una reunión celebrada en el salón "Venustiano Carranza" de la residencia oficial de Los Pinos, el Ejecutivo dijo a legisladores que las reformas provocarán cambios en las prácticas de la política.

Luego de agradecer la visita a diputados y senadores Salinas de Gortari manifestó que es alentador que se inaugure a este periodo extraordinario después de registrar un diálogo político entre todas las fuerzas políticas del país.

La Jornada

■ **La reforma, para fortalecer al PRI: Emilio M. González**

Ley clara y nueva práctica política: CSG

Se abren nuevas perspectivas de poder para el partido en el gobierno, dijo el líder senatorial en reunión de legisladores con Salinas Desautoriza la Presidencia versiones de segunda mano de un desayuno con senadores y diputados priístas Según González Gortázar, el mandatario dijo allí que a Clinton le gustaría tener un respaldo legislativo "como él sentía tener el nuestro" No estará el PRD "en ningún consenso en que no medie una concertación verdadera" Advierte el PAN que no tiene comprometido su voto con ningún partido Comienza el periodo extraordinario de sesiones ■ 3, 5 y 7

■ Recibió en Los Pinos a diputados y senadores

En el compromiso con el avance democrático está la esencia de la reforma política: Salinas

■ Los llamó a convertir el próximo periodo extraordinario de sesiones en una labor histórica

Emilio Lomas M., Oscar Camacho y Salvador Guerrero □ La esencia de la reforma política, que es irreversible, está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático del país, sostuvo ayer el presidente Carlos Salinas de Gortari.

Durante dos reuniones con diputados y senadores priistas, en Los Pinos, el jefe del Ejecutivo les dijo que "para el ejercicio pleno de los derechos políticos de nuestros compatriotas se requiere claridad en lo que se refiere a la ley, y así será, y también cambios en las prácticas políticas".

Por la mañana, en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial, apuntó que es fundamental impulsar reformas para el avance democrático del país y convertir el próximo periodo extraordinario de sesiones en una histórica labor de los legisladores.

El presidente de la Gran Comisión del Congreso de la Unión, Emilio M. González, apuntó en su oportunidad que para este periodo extraordinario de sesiones, "la que se discutirá es una reforma para fortalecernos como partido con capacidad de gobierno", y que aquella abre "nuevas perspectivas de poder para el PRI".

Ya por la tarde, en el salón Venustiano Carranza de la residencia oficial y ante legisladores priistas y panistas, Rodolfo Echeverría Ruiz, presidente de la Cámara de Diputados para el periodo de sesiones extraordinarias, dijo ante el jefe del Ejecutivo que "estamos ya inmersos en una jornada política y legislativa, en cuyo desarrollo los diputados contribuiremos de manera decisiva al avance y a la expansión del proceso democrático mexicano.

Estaban ahí el panista Diego Fernández, el secretario de Gobernación, Patrocinio González Blanco Garrido, la diputada del partido oficial María de los Angeles Moreno y el líder de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, Emilio M. González, ante quienes Echeverría Ruiz apuntó que "bajo una atmósfera de respeto y de pluralidad, los legisladores acometeremos nuestras tareas políticas,

convencidos de que el diálogo y la tolerancia pueden abrir el cambio de la comprensión y de la corresponsabilidad".

Pero dijo en seguida que las fuerzas políticas del país tenemos la obligación de comprendernos, que vale más que tolerarnos; tenemos la obligación de corresponsabilizarnos de las consecuencias y de las resonancias de las reformas políticas. La corresponsabilidad tiene un rango aún mayor que el del entendimiento, añadió.

En ese acto también habló el presidente de la Cámara de Senadores para el periodo extraordinario de sesiones, Humberto Lugo Gil.

Durante el desayuno a puerta cerrada, y al que no tuvo acceso la prensa, el jefe del Ejecutivo les dijo a los diputados y senadores que deben construir y conservar la concordia entre los mexicanos.

La información de la reunión matutina fue dada a conocer a través de un comunicado de prensa, en el cual se señala que que el primer mandatario recalcó: "Tenemos que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y, también, con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria".

En seguida, habría dicho que se están dando cambios enormes en el mundo y que quienes se repliegan y atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades.

Por ello, sostiene el boletín, es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible. "Los líderes de la Cámara de Diputados y también de la Cámara de Senadores, participaron ante los legisladores presentes e hicieron una evaluación del sentido que el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión tiene para ambas cámaras", añade el comunicado.

El boletín presidencial, mal redactado y con faltas de ortografía —segunda línea del cuarto párrafo de la hoja tres, "...que constituye lo 'esencial' del periodo extraordinario"—, sostiene que la diputada María de los Angeles Moreno

expresó que las reformas son consecuentes con el proceso de reforma integral que ha propiciado el presidente Carlos Salinas de Gortari para garantizar que nuestra patria esté acorde con la realidad contemporánea y sentar las bases que nos den vigencia, como nación próspera y moderna, en el siglo XXI.

En seguida, apuntó ante legisladores priistas que las transformaciones que se promoverán "son parte de un proceso de perfeccionamiento de las instituciones y los procesos democráticos que siempre hemos impulsado".

"Estamos impulsando, también, cambios que consolidan, para todas las fuerzas políticas que actúan legítimamente en el país y para la ciudadanía en general, que es a quien nos debemos, las condiciones suficientes para que los procesos electorales sigan perfeccionándose, en un marco de absoluta transparencia y con equitativa competitividad; correspondemos así a las necesidades de renovación que reclama la dinámica política del México actual".

Según el mismo boletín, la presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados destacó que buscará abrir espacios más amplios a una ciudadanía cada vez más demandante y participativa, "espacios —señaló—, donde se respete la voluntad de la mayoría y en los que también se expresen con absoluta libertad las ideas y propuestas de las minorías; espacios para realizar comicios cuya legalidad, transparencia y limpieza consoliden seguridad, confianza y credibilidad".

"Confiamos en que las capacidades de diálogo, discusión, negociación y acuerdo, serán los elementos sustanciales que caracterizarán nuestro quehacer político y serán también las cualidades que distinguen a quienes la colectividad nacional ha confiado su representación", agregó.

En su oportunidad, el líder del control político de la Cámara de Senadores, Emilio M. González, dijo que —según el mismo comunicado—, la reforma política “es una reforma para fortalecernos como partido con capacidad de gobierno en un México de acentuada pluralidad política”.

Las nuevas reglas son necesarias para abrir “nuevas perspectivas de poder para el PRI”. El también presidente de la Gran Comisión del Congreso de la Unión para el presente periodo extraordinario de sesiones, afirmó que los priistas se hallan “frente a una nueva, trascendental propuesta de reforma política. Se trata —explicó—, de una propuesta integral que retoma antecedentes históricos, circunstancias actuales y visión de futuro”.

El discurso del líder cameral invitó a situar la reforma desde una perspectiva histórica; “no se debe medir con relación al pasado sino con respeto al futuro del país en el marco del pluralismo democrático”.

Los priistas deben comprender que las reticencias a la apertura existentes en los años sesentas y setentas han desaparecido para dejar su lugar a “nuevos espacios para la expresión y la participación política de quienes sostienen ideas y proyectos distintos al de la revolución mexicana”. En opinión de González, quien se quede inmóvil retrocederá, “por ello es preciso que el PRI se mantenga a la vanguardia del proceso político”, insistió.

El presidente Salinas dijo durante el segundo acto, al que sí tuvo acceso la prensa: “Sabemos que para el ejercicio pleno de los derechos políticos de nuestros compatriotas se requiere claridad en lo que se refiere a la ley, y así será, y también cambios en las prácticas políticas”.

“Por eso —continuó— son bienvenidas las modificaciones que se adopten en el marco legal y también todos tendremos que asumir la responsabilidad en lo que se refiere a la modificación y modernización continua y permanente de las prácticas cotidianas en la vida política de nuestra gran nación”.

Desautoriza la Presidencia versiones “de segunda mano”

Dos horas y media después de la reunión con los legisladores priistas, un comunicado de prensa de Los Pinos, enviado a las redacciones de diversos medios de comunicación, advertía a los jefes de redacción que “la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia, de las intervenciones que se produjeron durante el desayuno de hoy del Presidente de la República con diputados y senadores”.

Versión de González Gortázar sobre la reunión con el Presidente

Al término de la reunión, el diputado priista Jesús González Gortázar fue entrevistado sobre el contenido de la reunión, y aseveró que el Ejecutivo federal se mostró “con una franqueza desusual, con una gran vehemencia nos hizo un llamado a que todo el bloque legislativo priista nos manifestemos solidariamente en apoyo a las propuestas que nuestro propio partido ha estado generando.

“Inclusive —aseveró González Gortázar— en un plan muy simpático, por cierto, dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores, como él sentía tener el nuestro. Ya que como ustedes vieron, las reformas económicas a fondo en Estados Unidos se ganaron por un solo voto. Y entonces en una forma muy simpática, el presidente hizo referencia a la distinta situación de los poderes en ambos países”.

A su vez, el gobernador de Coahuila, Eliseo Mendoza Berrueto, dio a conocer que el tema que prevaleció fue el de la reforma política y de su significación para el país, “para darle mayores y más amplias vías democráticas para fortalecer las instituciones y para continuar con las tareas de perfeccionamiento de la democracia”.

Asimismo, dijo que se abordaron los temas de las negociaciones de los acuerdos paralelos del TLC.

▷ Será histórico este periodo extraordinario, expresó

El avance democrático, irreversible, afirmó CSG

▷ El país, atento a su trabajo, dijo a legisladores

Rubón Vázquez Pérez

El presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, pidió ayer a los legisladores del Partido Revolucionario Institucional convertir en histórica su labor durante el periodo extraordinario de sesiones, que formalmente dará inicio hoy en ambas cámaras legislativas.

El mandatario les solicitó que a la hora de evaluar las propuestas de reforma comprendan que éstas responden al avance democrático del país, al cual calificó de irreversible.

Salinas de Gortari les dijo que "tenemos que seguir trabajando permanentemente con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, que es valor esencial y fundamental en los procesos de transformación de nuestra patria".

Durante un desayuno de trabajo que tuvo con diputados y senadores del tricolor, con mandatarios estatales, los jefes del control político en las cámaras legislativas y el presidente nacional del PRI, el jefe del Ejecutivo les pidió llegar con emoción y convicción al periodo extraordinario de sesiones que hoy se inicia.

"El país estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia. Conviertan en histórica

su labor", les dijo el mandatario durante un discurso en el que también enfatizó la necesidad de actuar con inteligencia, firmeza y comprensión de las circunstancias externas e internas.

"Y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria", añadió.

El Presidente de la República advirtió que ante los cambios que se dan en el mundo, quienes se atrincheran o repliegan porque piensan que de ese modo van a conseguir sus propósitos políticos, "son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades".

En el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, Salinas de Gortari, por otra parte, calificó de alentador el que se haya cumplido con las premisas esenciales de la negociación respecto a los acuerdos paralelos al tratado trilateral de libre comercio (TLC).

Destacó que en esa negociación se respetó plenamente la soberanía mexicana; no se reabrió el acuerdo comercial al

que se había llegado un año atrás y tampoco se establecieron mecanismos encubiertos de nuevas prácticas proteccionistas.

Tras de calificar la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones como una tarea trascendente para la vida del país, el Presidente apuntó que la esencia de las propuestas de reforma "está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas".

En su oportunidad, la coordinadora de la mayoría priista en la Cámara de Diputados, María de los Angeles Moreno Urlegas, dijo que las propuestas de reforma constituyen la esencia del periodo extraordinario de sesiones.

"Son consecuentes —apuntó— con el proceso de reforma integral que ha propiciado el presidente Carlos Salinas de Gortari para garantizar que nuestra patria esté acorde con la realidad contemporánea y sentar las bases que nos den vigencia, como nación próspera y moderna, en el siglo XXI".

Al aludir a la reforma política, la diputada señaló que las transformaciones que ésta promoverá son parte de un proceso de perfeccionamiento de las instituciones y los procesos democráticos, y agregó que también se impulsan cambios que consolidan, para todas las fuerzas políticas que actúan legítimamente en el país y para los ciudadanos en general, las condiciones suficientes para que los procesos electorales sigan perfeccionándose en un marco de absoluta transparencia y con equitativa competitividad.

La líder de la mayoría priista en la Cámara de Diputados dijo —respecto a la posible aprobación de la reforma política— que se buscará abrir espacios más amplios a los ciudadanos.

"Espacios donde se respete la voluntad de la mayoría y en los que también se expresen, con absoluta libertad, las ideas y propuestas de las minorías; espacios para realizar comicios cuya legalidad, transparencia y limpieza consoliden seguridad, confianza y credibilidad", añadió.

Aseguró que los propósitos que guiarán la actuación de los diputados priistas serán la fidelidad a la historia, la identidad con los anhelos y aspiraciones de la mayoría social "y, por supuesto, los beneficios colectivos que se alcancen".

Al señalar que tiene confianza en que la capacidad de diálogo, discusión, negociación y acuerdo serán los elementos sustanciales que caracterizarán el quehacer político de los diputados del tricolor, Moreno Uriegas aclaró, empero, que dada la importancia de lo que se tratará en el período extraordinario, "no podemos sino rechazar con firmeza la práctica política que se dedica a minar la confianza ciudadana en los procesos electorales".

A su vez, el presidente de la Gran Comisión en el Senado de la República, Emilio M. González Parra, sostuvo que la reforma se dirige a la raíz de la planeación que se requiere a futuro. "Se trata de asegurar condiciones viables y estables de respeto entre adversarios políticos; tolerancia para disenter, convivencia y opciones políticas frente al pueblo y aceptación democrática del respaldo mayoritario", abundó.

Respecto de la aprobación del TLC, el líder senatorial aseveró que "no hay cambios que el exterior nos imponga, pero sería insensato no percibir que el mundo cambia, o peor aún, percibir el cambio y renunciar a la posibilidad de concurrir".

Por su parte, el presidente nacional del PRI, Fernando Ortiz Arana, aseguró que la propuesta de reforma política presentada por su partido "es democrática, audaz, de vanguardia y desmitificadora", y señaló que junto con las relati-

vas a la ampliación de la representatividad de los partidos minoritarios, consolidan la democracia para la pluralidad.

Finalmente, sostuvo que las nuevas formas de comunicación entre legisladores han resultado en un innovador sistema que tiene como principio la corresponsabilidad y la conjunción de esfuerzos que surgen de la identidad de razones y propósitos políticos. "Ha sido una forma por demás efectiva de diálogo emanada de una voluntad política compartida", concluyó.

OPINAN LEGISLADORES

Al salir del encuentro privado con el Presidente, el diputado federal Jesús González Gortázar informó que el mandatario se había dirigido a los legisladores priistas con "una franqueza desusual" y con una "gran vehemencia".

Por su parte, el senador por San Luis Potosí y líder de la FSTSE, Carlos Jiménez Macías, dijo que el jefe del Ejecutivo les pidió trabajar intensamente en el período extraordinario, y comentó que también los exhortó a actuar con gran cohesión y unidad.

"Hubo lo que se precisa, un llamado a todos para que nos manifestemos solidarios y haya un consenso de la mayoría en apoyo a las reformas propuestas. Inclusive, en un plan muy simpático, dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tener el nuestro", apuntó el diputado jalisciense González Gortázar.

Jiménez Macías aseguró que los legisladores del tricolor afrontarán la negociación sobre reforma política con una

gran cohesión y unidad para responder al reto de la democratización que el país demanda, según lo planteó el mandatario.

EL TLC, A PERIODO ESPECIAL

Por otra parte, el senador por Campeche, Carlos Salas Gutiérrez, calculó que en un período especial de sesiones —quizá un segundo período extraordinario— podría concluirse el texto definitivo del TLC.

"Yo siento probable que pudiera ser en el último trimestre del año, que pudiera ser un período extraordinario especial o en éste, aunque no fue convocado para ello. Pero podría ser, yo calculo, entre los meses de octubre y noviembre".

Refirió que en estos momentos se analizan los textos relativos a los acuerdos parciales recientemente concluidos y todavía falta el análisis de la exposición —de 50 cuartillas— que sobre el TLC dará hoy, a partir de las 11 horas, el secretario de Comercio, Jaime Serra Puche.

Confió, finalmente, en que el funcionario no escatamará ninguna información respecto de las negociaciones para que el Senado cuente con todos los elementos posibles de análisis.

El Economista

Versión oficial

La reforma política es por la democracia, recuerda CSG a priistas

UN LLAMADO A diputados y senadores para que lleguen con emoción y convicción al período extraordinario de sesiones que hoy se inicia en el Congreso de la Unión, fue hecho por el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien afirmó: "El país estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia; conviertan en histórica su labor".

Puntualizó el Primer Mandatario que tenemos que seguir trabajando permanentemente con una clara convicción pública para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, que es el valor esencial y fundamental en los procesos de transformación de nuestra patria.

En un desayuno que tuvo lugar la mañana de hoy en la residencia oficial de Los Pinos, el Presidente de la República, reunido con legisladores de todo el país, recalcó que al concluirse los acuerdos paralelos del Tratado de Libre Comercio es muy alentador que se haya cumplido con las tres premisas establecidas a nuestros negociadores:

Primero, que se respetara plenamente la soberanía de nuestro país;

Segundo, que no pretendiera reabrir el acuerdo comercial que había sido concluido un año atrás; y,

Tercero, que no se establecieran "acuerdos paralelos" que fueran en realidad mecanismos encubiertos de nuevas prácticas proteccionistas.

De igual forma, el Jefe del Ejecutivo hizo comentarios con los legisladores en relación a la convocatoria al período extraordinario de sesiones. "Se trata -dijo- de una tarea trascendente para la vida del país".

"La esencia de las propuestas de reforma -agregó el Primer Mandatario- está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas".

"Tenemos que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, -puntualizó el Presidente Salinas de Gortari- con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y, también, con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria".

"Se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y se atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades", recalcó.

"Por ello -reiteró el Primer Mandatario- es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma, se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible.

Primera parte del boletín de prensa enviado por la Dirección de Comunicación Social de Presidencia de la República.

Critica a Cárdenas

Mantener al PRI en el poder, objetivo de la reforma electoral: Salinas

* *Ya quisiera Clinton tener un Congreso tan disciplinado como el mexicano, dice**

POR ENRIQUE MENDÍZ Y JORGE TELERAN
REPORTEROS DE **EL ECONOMISTA**

LA REFORMA ELECTORAL tiene dos objetivos: fortalecer la cultura democrática en México y mantener al PRI en el poder, para que no le ocurra lo mismo que a partidos en Japón y Suecia, donde después de mantenerse más de cuatro décadas en el poder, lo perdieron.

En un desayuno privado con los legisladores federales priistas, el presidente Carlos Salinas de Gortari hizo un llamado a la unidad y criticó actitudes del Partido de la Revolución Democrática.

Los diputados perredistas que fueron a Washington a hablar mal del Tratado de Libre Comercio, dijo el Presidente, demostraron con su actitud no querer a México, ya que los asuntos del país deben resolverse en su interior.

Arremetió contra Cuauhtémoc Cárdenas, ya que, dijo, no es posible que el hijo de Lázaro Cárdenas, que expropió a la industria petrolera, permita que diputados de su partido vayan fuera del país a denostar a México.

El PRD fue el tema que más tiempo abordó Salinas de Gortari.

Diputados priistas asistentes a la reunión dijeron que causó extrañeza la actitud de Salinas de Gortari, ya que el PRD fue la parte que más improvisó durante su discurso.

Pero hubo más. Ya quisiera Bill Clinton tener un Congreso tan disciplinado como el mexicano, expresó el Presidente en la reunión.

A los diputados les molestó la afirmación, confiaron los legisladores que pidieron mantenerse en el anonimato.

A las 13:00 horas, la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia emitió un comunicado avisando que desautorizaría "toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia, de las intervenciones que se produjeron durante el desayuno de hoy del Presidente de la República con diputados y senadores".

En la reunión, no todo fue política.

El papa Juan Pablo II, dijo Salinas de Gortari, aceptó, durante su reciente visita a México, que el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo había sido un accidente.

Y también habló del TLC. El miércoles pasado el acuerdo comercial estuvo a punto de desbaratarse, pero al aceptar México las sanciones, las pláticas se destrabaron, dijo Salinas.

Ahora, agregó, no podrá haber sanciones unilaterales, como las que EE. UU. hizo al altíz y al acero mexicanos, eso "afirmó" está prohibido.

El desayuno, al que también asistió el presidente del PRI, Fernando Ortiz Arana, terminó a las 13:00 horas.

Afuera, los diputados respondieron a las preguntas.

El presidente Carlos Salinas hizo "un llamado a que haya consenso de la mayoría en apoyo a las reformas planteadas

ya por el partido", declaró el diputado Jesús González Gortázar.

En entrevista, el diputado Jesús González Gortázar dio más detalles de lo que se habló en el desayuno con Carlos Salinas.

"Fue una reunión sumamente positiva, donde el Presidente, con una franqueza desusada, hizo un llamado a todo el bloque legislativo priista para que se manifieste en apoyo a la reforma política propuesta por el PRI".

El Presidente también hizo un reconocimiento a la disciplina de los legisladores priistas hacia el Ejecutivo, dijeron diputados.

González Gortázar fue más explícito.

"Incluso, en un plan muy simpático, por cierto, dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores, como él sentía tener el nuestro, pues las reformas económicas a fondo en Estados Unidos se ganaron por un solo voto", comentó.

El dirigente de la Confederación Nacional de Proprietarios Rurales comentó que el mandatario "hizo referencia a la distinta situación de los poderes en ambos países".

La tanto, el dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Carlos Jiménez Marías, dijo que el Presidente los invitó a trabajar para que la reforma política sea aprobada en el período extraordinario del Congreso, que ayer inició.

El Financiero

Insta Salinas a Priistas a Realizar un Periodo Extraordinario "Histórico"

R. Lizárraga / J. Sánchez

El presidente Carlos Salinas convocó a los legisladores priistas a convertir en "un trabajo histórico" el periodo extraordinario de sesiones que a partir de ayer inició el debate de la reforma política.

En un desayuno con diputados y senadores de la mayoría, Salinas habría reprobado en términos enérgicos a Cuauhtémoc Cárdenas por permitir que legisladores perredistas descalificaran en Estados Unidos a los negociadores mexicanos del TLC y al gobierno mexicano, según versiones de algunos legisladores.

Salinas también habría dicho que el presidente William Clinton se sentiría complacido de tener, como en el caso de México, un Congreso aliado a su política. Sin embargo, un comunicado de Los Pinos desautorizó todas las versiones extraoficiales del acto, aunque políticos priistas y gobernadores difundieron parte del discurso presidencial.

más en la 38

Hacer un Trabajo Histórico en las "Reformas Para la Democracia", Pide CSG a Legisladores del PRI

Rebeca Lizárraga R. -

El presidente Carlos Salinas de Gortari llamó ayer a los diputados y senadores priistas a realizar un trabajo histórico en el periodo extraordinario de sesiones que ayer inició.

"El país todo estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia; conviertan en histórica su actuación", les dijo en un desayuno que tuvo lugar ayer en Los Pinos, al cual acudieron legisladores priistas de todo el país.

Por la tarde, legisladores del PRI, PAN y PARM acudieron para informarle del inicio formal del periodo extraordinario de sesiones. A esta reunión no asistieron legisladores del PRD, PPS ni del PFCRN. Al final de esta reunión Salinas, quien ya salió del salón Carranza, se regresó para saludar a los diputados priistas e invitó a Diego Fernández de Cevallos a que lo acompañara al interior de la residencia oficial de Los Pinos.

En el desayuno con los legisladores priistas, el presidente Salinas habló de una gran cantidad de temas y se refirió concretamente a la reforma política, asimismo dijo que es fundamental que al evaluar esas propuestas se comprenda que responden al avance democrático del país, al que calificó de irreversible.

Salinas de Gortari hizo mención al trabajo legislativo de este nuevo periodo extraordinario y señaló que se trata de una responsabilidad que los diputados y senadores deberán llevar a cabo con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e inter-

nas, y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria.

También aseguró que el trabajo legislativo que ayer se inició es una tarea trascendente para la vida del país. La esencia de las propuestas de reforma está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático del país, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas, les dijo a los legisladores priistas.

Se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y se atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades.

Por ello es fundamental que al evaluar las propuestas de reforma, se comprenda que responden al avance democrático del país, que es irreversible, aseguró el mandatario.

En el desayuno también tomaron la palabra María de los Angeles Moreno, presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; Emilio M. González, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores; y Fernando Ortiz Arana, presidente del CEN del PRI.

María de los Angeles Moreno afirmó que las transformaciones que se promoverán en el periodo extraordinario de sesiones son parte de un proceso de perfeccionamiento de las instituciones y los procesos democráticos "que siempre hemos impulsado".

Añadió que se buscará abrir

espacios más amplios a una ciudadanía cada vez más demandante y participativa; espacios donde se respete la voluntad de la mayoría y en los que también se expresen con absoluta libertad las ideas y propuestas de las minorías.

Espacios -continuó Moreno- para realizar comicios cuya legalidad, transparencia y limpieza consoliden seguridad, confianza y credibilidad.

Conseguir lo anterior es tan importante para el futuro del país que "no podemos sino rechazar con firmeza la práctica política que se dedica a minar la confianza ciudadana en los procesos electorales".

Asimismo se comprometió a que los propósitos que guiarán las decisiones de los legisladores serán la fidelidad a la historia, la identidad con los anhelos y aspiraciones de la mayoría social y, por supuesto, dijo, los beneficios colectivos que se alcancen.

Por su parte, Emilio M. González también se refirió a la reforma política y dijo que "hoy nos encontramos frente a una nueva, trascendental propuesta de reforma política; se trata de una propuesta integral que retoma antecedentes históricos, circunstancias actuales y visión de futuro".

Se trata, continuó, de una reforma que va a la raíz de la planeación que requerimos hacia el futuro; se trata de condiciones viables y estables de respeto entre adversarios políticos; tolerancia para discurrir, convivencia y opciones políticas frente al pueblo y aceptación democrática del respaldo

mayoritario.

Fernando Ortiz Arana señaló por su parte que la propuesta de reforma política que ha hecho su partido es democrática, audaz, de vanguardia y desmitificadora.

**Referencia de CSG a Clinton,
Según González Gortázar**

Después del desayuno que tuvo el presidente Salinas con los legisladores priistas, fue entrevistado entre otros el diputado Jesús González Gortázar, quien informó que el jefe del Ejecutivo en confianza y en tono simpático les dijo que cómo le hubiera gustado a Clinton tener el respaldo de sus legisladores como él sentía tener el de los legisladores mexicanos.

González Gortázar explicó que ese comentario venía a cuento porque la reforma económica del presidente William Clinton se ganó por un solo voto, y entonces en una forma muy simpática el presidente hizo referencia a la distinta situación de los poderes en ambos países.

Esto provocó que la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia enviara un boletín a todos los jefes de redacción de los medios de comunicación que dice así:

"Los Pinos, 16 de agosto de 1993.

"Aviso a los jefes de redacción.

"La Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República desautorizará toda versión de segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia, de las intervenciones que se produjeron durante el desayuno de hoy del presidente de la República con diputados y senadores.

"Atentamente.

"La Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República".

La Dirección de Comunicación Social llamó de segunda mano "la labor de los reporteros de entrevistar a los diputados y senadores que acudieron al desayuno. Sin embargo, la información era de primerísima mano.

Por la tarde, el presidente Carlos Salinas de Gortari se refirió a la reforma política y aseguró que para el ejercicio pleno de los derechos políticos de los mexicanos se requiere claridad en lo que se refiere a la ley, y así será; y también cambios en la práctica política.

Por eso, dijo Salinas, "bienvenidas las modificaciones que se adopten en el marco legal, y también todos tendremos que asumir la responsabilidad en lo que se refiere a la modificación y modernización continua y permanente de las prácticas cotidianas en la vida política de nuestra gran nación".

En otra parte de su discurso, Salinas de Gortari les dijo a los diputados del PRI, PAN y PARM que los ciudadanos mexicanos estarán muy atentos a los debates y deliberaciones que se realicen en este período extraordinario. Saben que de las decisiones que ustedes tomen y aquellas que adopte el constituyente permanente habrán repercusiones importantes en la vida diaria de nuestros compatriotas.

Nosotros con pleno respeto a las deliberaciones del Congreso y del constituyente permanente seguiremos también con un enorme interés este diálogo y debate político de altura, que estamos seguros responderá a las expectativas de nuestros conciudadanos.

Rodolfo Echeverría Ruiz, presidente de la Cámara de Diputados para el período de sesiones extraordinarias, habló a nombre de los diputados mientras que Humberto Lugo Gil, presidente de la Cámara de Senadores para este período extraordinario, lo hizo a nombre de la Cámara alta.

Producto de la Presión, los Cambios al 82: Senadores Priistas

Saúl Vázquez Granados

Senadores y diputados del PRI fueron convocados por el Ejecutivo a la unidad y a apoyar la propuesta de reforma electoral que presentó la dirigencia priista, durante un desayuno de trabajo que, por su duración, ocasionó que la sesión de instalación de la Cámara alta se retrasara por más de una hora.

En el desayuno, el presidente Carlos Salinas no hizo referencia alguna a la propuesta de modificación del artículo 82 constitucional que avala el partido tricolor, sin embargo sí demandó de los legisladores priistas, que conozcan y apoyen las negociaciones del TLC y de los acuerdos paralelos, informaron senadores priistas.

Reticentes en principio a dar pormenores de la reunión matinal en Los Pinos, algunos senadores se atrevieron a señalar que hubo un cuestionamiento al hijo del presidente que nacionalizó el petróleo por su actitud de respaldo a legisladores de su partido que acudieron a Estados Unidos a cuestionar el TLC.

Salinas explicó las motivaciones de su respaldo a la reforma política que propone la dirigencia priista, así como algunos pormenores de las negociaciones de los acuerdos paralelos y el TLC, añadieron los senadores.

Por su parte, el líder del Senado, Emilio M. González, afirmó que ante las reticencias provocadas por las propuestas políticas que abren espacios a la oposición, lo que deben apreciar los priistas "es la profundidad de las transformaciones propuestas en el presente y hacia el futuro, no en el presente y hacia el pasado".

Concedor de la inquietud que ha generado la propuesta priista de reforma política entre los senadores, González habló de que el inmovilismo "es sinónimo de retroceso", e indicó que con la reforma "se trata de asegurar condiciones viables y estables de respeto entre adversarios políticos, tolerancia para disentir, convivencia de opciones políticas frente al pueblo, aceptación democrática del respaldo mayoritario del pueblo mexicano a nuestra ideología".

A pesar de estas palabras, hubo senadores del PRI que afirmaron "en corto" que la propuesta de reforma al artículo 82 para que mexicanos hijos de extranjeros puedan ocupar la Presidencia de la República es "resultado de la presión y no del razonamiento", y hubo otros que optaron por no acudir al desayuno para hacer patente su inconformidad.

La sesión de instalación del Senado de la República empezó casi a las 12:30 horas, a pesar de que estaba programada para iniciar a las 11 horas, lo que causó el enojo del senador perredista Porfirio Muñoz Ledo.

Luego del pase de lista, que registró inicialmente a 48 senadores, se eligió al senador priista Humberto Lugo Gil como presidente de la mesa directiva de la Cámara alta para los trabajos del periodo extraordinario de sesiones.

Durante la breve sesión se dio lectura al dictamen que resume la agenda legislativa del periodo extraordinario y que está integrado por "iniciativas de modificación constitucional en materia electoral; de reformas a la legislación electoral secundaria; reformas a la Constitución relativa a la forma de gobierno del DF; la llamada ley "inquinaria", y cambios constitucionales en materia penal.

El Nacional

Conservemos la concordia: CSG a legisladores del PRI

**Les pide emoción y
convicción política
y que conviertan en
histórica su tarea**

- Las propuestas de reforma responden al compromiso de avance democrático, el cual es irreversible, manifestó el Presidente
- Firme rechazo a quienes hacen política para minar confianza ciudadana en los comicios; Moreno Uriegas
- Trascendental propuesta de reforma, asegura Emilio M. González; no hay cambios que el exterior nos imponga, dijo el líder
- Hay corresponsabilidad y no caben lecturas dolosas de propuestas legislativas; existe empeño en llevarlas adelante, advirtió Ortiz A.

(Información de Gabriela Ortega
en la página 3)

El avance democrático en México, irreversible, afirmó

La reforma política, labor histórica; actúen con firmeza: CSG a legisladores

Llamó a diputados y senadores a trabajar permanentemente con clara convicción política para conservar y construir la concordia entre los mexicanos

GABRIELA ORTEGA R.

El avance democrático en México es irreversible, aseguró ayer el presidente Carlos Salinas de Gortari al convocar a senadores y diputados a emprender la reforma política con responsabilidad, inteligencia, la firmeza y la determinación de que es lo mejor para el país, y a trabajar permanentemente con clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos, como valor esencial en los procesos de transformación de nuestra patria.

Senadores y diputados priistas, con quienes desayunó en la residencia oficial de Los Pinos, fueron así exhortados por el Presidente de la República a convertir en histórica su participación en el período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión en el que se discutirá la reforma política.

"El país todo estará atento a su trabajo; se trata de reformas para la democracia; conviertan en histórica su labor", les pidió una vez que les recordó que en el mundo están dándose enormes cambios y que quienes se relegan y se atrincheran, pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arasan y terminan por concluir sus responsabilidades.

En presencia de los líderes del Congreso de la Unión, el senador Emilio M. González Parra y María de los Angeles Moreno Uriegas, y del presidente nacional del PRI, Fernando Ortiz Arana, Salinas de Gortari tam-

bién se refirió a la conclusión de los acuerdos paralelos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sostuvo que resulta muy alentador el que se haya cumplido con las tres premisas establecidas a los negociadores canadienses y estadounidenses.

Primero, que se respetara plenamente la soberanía de nuestro país; segundo, que no se pretendiera reabrir el acuerdo comercial que había sido concluido un año atrás; y tercero, que no se establecieran acuerdos paralelos que fueran en realidad mecanismos encubiertos de nuevas prácticas proteccionistas, señaló.

Al comentar con los legisladores la convocatoria al período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el jefe del Ejecutivo Federal destacó que la reforma política que se discutirá en él es una tarea trascendental para la vida del país.

"La esencia de las propuestas de reforma —apuntó— está en el hecho de nuestro compromiso con el avance democrático, en respuesta al sentimiento de nuestros compatriotas".

Por eso mismo, expresó que es necesario llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y, también, con la firme determinación de que se trata, sin duda, "de lo mejor que queremos para nuestra patria".

Tras reiterar que el mundo vive grandes transformaciones, Salinas de Gortari puntualizó que ésta es la razón fundamental por la

que es necesario que al evaluar las propuestas de reforma, se comprenda que responden al avance democrático del país "que es irreversible".

Fue entonces cuando manifestó que "tenemos que seguir trabajando permanentemente con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos".

María de los Angeles Moreno Urlegas, en su calidad de presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, dijo que las transformaciones que se promoverán en el periodo extraordinario de sesiones, son parte de un proceso de perfeccionamiento de las instituciones y los procesos democráticos "que siempre hemos impulsado".

Tras apuntar que los cambios que están fomentándose consolidarán, en favor de las fuerzas políticas y la ciudadanía en general, las condiciones suficientes para que los procesos electorales sigan perfeccionándose en un marco de absoluta transparencia y con equitativa competencia, la legisladora priista externó su confianza de que las capacidades de diálogo, discusión, negociación y acuerdo, serán los elementos que caracterizarán el quahacer político.

Paro no sólo eso. Serán también, agregó, las cualidades que distinguen a quienes la colectividad nacional ha confiado su representación.

En este sentido, Moreno Urlegas afirmó que la Cámara de Diputados buscará abrir espacios más amplios a una ciudadanía cada vez más demandante y participativa, donde se respete la voluntad de la mayoría y en los que también se expresen con absoluta libertad las ideas y propuestas de las minorías.

Se buscarán esos espacios, recalcó, para realizar comicios cuya legalidad, transparencia y limpieza consoliden seguridad, confianza y credibilidad, ya que es necesario rechazar con firmeza la práctica política que se dedica a minar, precisamente, la confianza de la ciudadanía en los procesos electorales.

Antes de que Ortiz Arana expresara que

das las iniciativas que serán discutidas "las vemos bajo el criterio de la pertinencia para establecer cauces normativos que transformen la realidad".

Y en este marco, afirmó que la propuesta de reforma política hecha por su partido es democrática, audaz, de vanguardia y, sobre todo, desmilitarizada.

Destacó que los puntos referentes a la ampliación de representaciones partidistas minoritarias y los que conciernen a aspectos constitucionales de la propuesta del Tricolor, responden a las nuevas circunstancias del país y consolidan la democracia para la pluralidad.

Ejemplo de ello es que la propuesta plantea la apertura del Senado, que se abre así a una mayor pluralidad, aseveró el líder de los priistas y refirió que las nuevas formas de comunicación con los legisladores ha dado como resultado un innovador sistema que tiene como principio la corresponsabilidad y la conjunción de esfuerzos, que surgen de la identidad de razones y propósitos políticos.

Además, agregó, las nuevas formas de comunicación han constituido una forma por demás efectiva de diálogo, emanada de la voluntad política compartida, ampliándose así los cauces de participación de senadores y diputados como portadores que son de la sensibilidad social de la nación.

Luego, la diputada Moreno Urlegas sólo agregó que las reformas que constituyen la esencia del periodo extraordinario de sesiones son consecuentes con el proceso de reforma integral que ha propiciado el presidente Salinas de Gortari para garantizar que nuestra patria esté acorde con la realidad contemporánea y sentar las bases que le den vigencia, como nación próspera y moderna, en el siglo XXI.

Diálogo de altura en el periodo, pide CSG

Para que los mexicanos ejerzan plenamente sus derechos políticos se requiere claridad en la ley y cambios en las prácticas políticas, aseguró ayer el presidente Carlos Salinas de Gortari al externar su confianza de que en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión se dará un diálogo y un debate político de altura, que "así como seguros responderá a las expectativas de nuestros conciudadanos".

Al ser informado por senadores y diputados de la instalación del periodo extraordinario, Salinas de Gortari ratificó el pleno respeto del Ejecutivo Federal a las deliberaciones del Congreso y del Constituyente Permanente, y reconoció que previos los trabajos cameralares que se desarrollarán, se llevó a cabo un intenso diálogo entre las distintas fuerzas electorales de nuestro país que participan, precisamente, en tareas marcadas por la Ley.

Enseguida, advirtió a los legisladores de las distintas fuerzas políticas que los mexicanos estarán muy atentos a sus debates y deliberaciones, porque saben que las decisiones que tomen y las que el Constituyente Permanente adopte habrán de tener repercusiones importantes en su vida diaria.

Una vez que recordó que el periodo extraordinario de sesiones fue convocado con la precisión que exige la ley, para conocer de asuntos que son trascendentes para los mexicanos, tanto en el ámbito constitucional como en el legal, el Presidente de la República dijo:

"Bienvenidas las modificaciones que se adopten en el marco legal".

Pero además, "todos tendremos que asumir la responsabilidad en lo que se refiere a la modificación y modernización continua y permanente de las prácticas en la vida política de nuestra gran nación", subrayó ante legisladores priistas, panistas y prarmistas que asistieron a la sesión efectuada en el salón "Venustiano Carranza" de Los Pinos.

Novedades

El avance democrático es irreversible: CSG

El presidente Salinas de Gortari pidió ayer a los legisladores priístas de todo el país que como representantes populares comprendan que las propuestas de la Reforma Política que se les plantean responden al avance democrático del país, que es irreversible.

Al reunirse con ellos en un desayuno en Los Pinos, igualmente los convocó a sacar adelante la reforma y las otras iniciativas que le plantarán durante el periodo extraordinario de sesiones y con ello a convertir en histórica su labor.

Les dijo que tienen que llevar a cabo esa responsabili-

dad con inteligencia, con firmeza con comprensión de las circunstancias externas e internas y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra Patria.

Salinas de Gortari recalcó que la esencia de las propuestas de reforma política constituyen la respuesta del Gobierno Federal al sentimiento de los mexicanos, por ello se trata de una tarea trascendente.

1er Información de Raymundo González.
Pase a la página [A 10]

Llama el presidente CSG a sacar adelante la reforma política

Convoca a todos los legisladores priistas durante el periodo extraordinario de sesiones

Por RAYMUNDO GONZALEZ

El presidente Salinas de Gortari convocó a legisladores priistas a sacar adelante la reforma política y las otras iniciativas que le plantearán durante el periodo extraordinario de sesiones y con ello a convertir en histórica su labor; como representantes populares que comprendan que las propuestas de reforma responden al avance democrático del país, que es irreversible.

Tenemos que llevar a cabo esa responsabilidad con inteligencia, con firmeza, con comprensión de las circunstancias externas e internas y también con la firme determinación de que se trata, sin duda, de lo mejor que queremos para nuestra patria, sostuvo.

En un desayuno privado que tuvo lugar ayer en la residencia oficial de Los Pinos, al que asistieron legisladores de todo el país, recalco que la esencia de las propuestas de reforma política constituyen la respuesta del Gobierno Federal al sentimiento de

los mexicanos, por ello se trata de una tarea trascendente para la vida del país.

Tenemos que seguir trabajando permanentemente, añadió, con una clara convicción política para construir y conservar la concordia entre los mexicanos que es el valor fundamental en los procesos de transformación de nuestra patria.

También hizo comentarios a la conclusión de las negociaciones de los llamados acuerdos paralelos. A este respecto señaló que resulta muy alentador que se haya cumplido con las tres premisas establecidas por nuestros negociadores: primero, que se respetara plenamente la soberanía de nuestro país; segundo, que no se pretendiera reabrir el acuerdo comercial que había sido concluido un año atrás y tercero, que no se establecieran «acuerdos paralelos» que fueran en realidad mecanismos encubiertos de nuevas prácticas proteccionistas.

Puntualizó que se están dando cambios enormes en el mundo; quienes se repliegan y se alincheran pensando que es así como se alcanzan propósitos políticos, son desbordados por las realidades que los arrasan y terminan por concluir sus responsabilidades, y que por ello resulta fundamental que los legisladores, al evaluar las propuestas de reforma, comprendan que éstas responden al avance democrático del país que es irreversible.

María de los Angeles Moreno Uriegas y Emilio M. González, presidentes de la Gran Comisión de las cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente, hicieron una evaluación del sentido que el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión tiene para ambas cámaras.

Moreno Uriegas expresó que las reformas que constituyen la esencia del periodo extraordinario de sesiones, son consecuentes con el proceso de reforma integral que ha propiciado el presidente Salinas de Gortari, para garantizar que nuestra patria esté acorde con la realidad contemporánea y sienta las bases que nos den vigencia como nación próspera y moderna en el siglo XXI.

Cambios que consolidan

Agregó que las transformaciones que se promoverán son parte de un proceso de perfeccionamiento de las instituciones que los legisladores siempre han impulsado y enfatizó «promoveremos cambios que consolidan, para todas las fuerzas políticas que actúan legítimamente en el país y para la ciudadanía en general, que es a quien nos debemos, las condiciones suficientes para que los procesos electorales se sigan perfeccionando en un marco de absoluta transparencia y con equitativa competitividad, para de esta manera corresponder a las necesidades de renovación que reclama la dinámica política del México actual.